

Chile en la integración latinoamericana

Alfredo Rocafort Nicolau

Doctor Honoris Causa

Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile



Chile en la integración latinoamericana

Alfredo Rocafort Nicolau

Doctor Honoris Causa
Universidad de Ciencias de la Informática
(UCINF), Chile

Chile en la integración latinoamericana

Alfredo Rocafort Nicolau

Doctor Honoris Causa
Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile

Santiago, Chile 2011



La obra “Chile en la integración latinoamericana” ha sido publicada para su presentación en la ceremonia de concesión del título de Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau por la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile, el día 7 de julio de 2011.

© Alfredo Rocafort Nicolau, 2011.

© Furtwangen, 2011.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida o distribuida bajo ningún concepto, o almacenada o digitalizada en bases de datos, sin el previo consentimiento escrito por Furtwangen, incluidas redes o transmisión para la enseñanza virtual.

Impreso en papel Hello Silk por Furtwangen para la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile.

ISBN 978-84-938396-6-6

Depósito Legal B-27164-2011

2ª edición

*A Amalia Gifre Ferrerfábrega
y a Félix de la Fuente Pascual,
compañeros y amigos incondicionales
a lo largo de toda mi vida y de mi
carrera académica y profesional*

✧ Índice

Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile	9
Presentación - Karin Riedemann Hall, Rectora de la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile	13
Profesor Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile	19
I.- Introducción	21
II.- Los países de Latinoamérica y del Caribe en un mundo globalizado	22
III.- Movimiento unificador de los países latinoamericanos y del Caribe	28
IV.- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	37
V.- Hacia una unión imprescindible	39
VI.- La Unión Europea y Latinoamérica	41
VII.- Integración latinoamericana y semejanzas con la integración europea	53
VIII.- Multiculturalismo en Latinoamérica	56
IX.- Latinoamérica y China	60
X.- Latinoamérica y EEUU	65
XI.- Lucha contra la droga y contra la pobreza	67
XII.- Chile como ejemplo	72
XIII.- Situación económica de Chile: evolución y características de los principales indicadores macroeconómicos	75
XIV.- Europa como ejemplo	111
Bibliografía	128

✧ Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile

La Universidad UCINF fue fundada el 14 de junio de 1989 y es una Universidad autónoma, acreditada y oficial. En su trayectoria de más de veinte años de aportes a la educación superior chilena, ha demostrado un compromiso con la búsqueda de la calidad, en un ambiente de libertad, pluralismo, respeto por la diversidad y abierta al diálogo, en todo el sentido de la palabra; a las normas de convivencia y al rigor intelectual. Es una Universidad comprometida con la excelencia académica, demostrada a través de la acreditación pública de sus carreras de educación y su Acreditación Institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación en Chile. A través de su historia, la Universidad se ha definido como un lugar de encuentro entre alumnos, profesores y directivos, donde se forma un diálogo abierto y fructífero.

La Universidad UCINF se ha propuesto mantener, aumentar y transmitir el patrimonio cultural y los valores de nuestra sociedad, promoviendo la movilidad social, el enriquecimiento cultural, filosófico, científico-tecnológico y artístico, a fin de que los logros de un desarrollo integral de la persona y una idónea formación profesional que le permitan integrarse al quehacer social como un elemento activo capaz y responsable, sean hechos concretos y aportes reales para una sociedad global. Son objetivos de la Universidad:

A) Entregar docencia del más alto nivel, proporcionando a los alumnos los conocimientos necesarios para el ejercicio de una preparación humanística, científica, artística o técnica para su desempeño eficiente y creador en las múltiples actividades de la sociedad y el trabajo.

B) Conservar, acrecentar y extender hacia la colectividad, el patrimonio espiritual e intelectual de la nación y los valores universales del saber y de la cultura.

C) Estimular y enriquecer a través de la docencia el conocimiento filosófico, científico, técnico y la expresión artística, colocándolo al servicio del desarrollo cultural, social, económico y laboral del país.

D) Promover la integración de todos los sectores vinculados con el quehacer universitario tanto dentro, como fuera del territorio nacional.

Es misión fundamental de UCINF preparar y proporcionar al país profesionales capaces de servir a nuestra sociedad desde su actividad particular, en un entorno o ambiente informático y que, como personas, se destaquen por sus capacidades de emprender, desarrollando sus acciones dentro de los valores de nuestra cultura judeocristiana occidental, para un mundo global.

En este sentido, entregamos una formación disciplinaria y profesional rigurosa, a cargo de académicos con experiencia, preocupados de actualizar constantemente sus conocimientos a la par de los avances de la ciencia y las demandas de la sociedad. Junto a los conocimientos profesionales, formamos a nuestros estudiantes en un conjunto de capacidades genéricas relacionadas con el emprendimiento, habilidades de investigación, la resolución de problemas, compromiso con lo ético, habilidades informáticas y liderazgo, entre otras. En la empresa moderna, estas habilidades son esenciales para un desempeño laboral eficaz. También nuestro proyecto educativo considera una formación integral complementaria que otorga a los egresados una visión global de la sociedad contemporánea, indispensable para el crecimiento continuo en el ámbito personal y laboral. Con ello, el estudiante concibe la realidad desde una perspectiva más amplia, con la cual pueda enfrentar la diversidad de escenarios laborales posibles dentro de un mundo caracterizado por los cambios y la incertidumbre como una constante.





Profesora Karin Riedemann Hall
Rectora de la Universidad de Ciencias de la Informática
(UCINF), Chile

✧ **Presentación - Karin Riedemann Hall, Rectora de la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile**

Hoy se cierra un proceso iniciado con la propuesta que realicé, como rectora de la Universidad de Ciencias de la Informática, a la Junta Directiva, y que fue aprobada por unanimidad, de otorgar al Profesor Doctor Alfredo Rocafort Nicolau la máxima distinción que una Universidad puede conceder: el grado de Doctor Honoris Causa. En el momento de tomar la decisión de presentar la propuesta, se valoraron dos aspectos que considerábamos fundamentales. En primer lugar, que la persona propuesta reuniese los requisitos académicos y científicos para ser mercedora de esta distinción. En segundo lugar, y como futuro doctor de nuestra Universidad, que demostrase una clara voluntad de participar y colaborar activamente con ella en la investigación y en la docencia.

Como resultaría imposible exponer de forma breve el dilatado curriculum del profesor Rocafort, intentaré subrayar solo los aspectos más significativos de sus últimos trabajos de investigación.

El profesor Rocafort es un economista-jurista con una gran reputación académica internacional. Como Presidente Honorífico de Eserp Business School, ha contribuido al fortalecimiento de los lazos de una estrecha colaboración entre nuestra Universidad y una tan prestigiosa Escuela de negocios. Este hecho está facilitando a los estudiantes de ambas instituciones el poder acogerse a sus programas de estudio y adquirir una visión internacional de la gestión empresarial. Espero que esta mutua colaboración sirva para una mejora de la formación de los alumnos y facilite a nuestros egresados su inserción en la vida laboral. Hoy más que nunca nuestros países necesitan de unos dirigentes bien formados y decididos.

Son muchos los campos en los que el Profesor Rocafort ha realizado trabajos de investigación. Además de la economía financiera y contabilidad, se ha interesado por todas aquellas áreas que son de máxima actualidad, como la deslocalización, la globalización, la integración europea, la crisis financiera actual y el reto de Europa frente a China, enfocándolas todas desde una perspectiva social, pues según el Profesor Rocafort la investigación y la ciencia deben mirar siempre al hombre. No habían saltado aún las primeras alarmas en este campo ni había aparecido la crisis financiera, y ya nos estaba hablando de los graves peligros de una deslocalización puramente especulativa, reclamando una regulación internacional que hiciera frente al desorden reinante en esta materia.

La crisis financiera se superará, pero seguirán existiendo los problema que nos presenta la globalización, nos dice. Y las raíces de esta situación en que se encuentra Europa, y en la se pueden encontrar un día los países de Latinoamérica, no son puramente externas. Hay otras causas más profundas que según él han contribuido y están contribuyendo también a la crisis de Europa y de los países industriales: una falta de regulación de los mercados a nivel internacional, junto con una competencia desleal, una falta de ética empresarial y laboral en un mundo en el que prima la especulación y el dinero fácil, y un endeudamiento excesivo de los gobiernos.

Respecto a la ética empresarial, se pregunta cómo puede haber sueldos hipermillonarios blindados y despido masivo de trabajadores en la misma empresa. No se pueden lograr beneficios únicamente a costa de los más débiles. La crisis financiera, con ser grave, no es quizás tan profunda como la crisis de valores que padecemos actualmente. Por esto, el Profesor Rocafort pide una educación orientada por criterios de emulación del esfuerzo, por la superación personal y la responsabilidad, pide una formación universitaria y profesional acorde con la sociedad moderna, un reconocimiento del espíritu emprendedor y el desarrollo del capital humano.

Respecto a la desregulación de los mercados, lamenta que se hable tanto de la libertad de mercado, cuando no todos los mercados son libres, que se hable de dUMPing económico y no se hable de dUMPing social o ecológico. Su crítica no va dirigida contra la globalización en sí, sino contra una globalización desregulada, que ha beneficiado, sobre todo, a las grandes empresas internacionales y a los trabajadores especializados, pero que ha perjudicado enormemente a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores no especializados de los países industrializados

Frente al endeudamiento de los gobiernos, el Profesor Rocafort pide que se apliquen criterios de productividad y contención del gasto innecesario, pide austeridad y supresión de todos los organismos duplicados. Precisamente porque se trata del dinero de otros, del dinero de los ciudadanos, los políticos deben administrar ese dinero con mucha mayor responsabilidad.

En su obra "Europa y la Globalización" nos habla no sólo del rol pionero de Europa en el proceso de globalización, derribando todo tipo de fronteras, sino también de la grandeza y la debilidad de Europa frente a los problemas que la globalización le presenta.

Pero, como la globalización es un proceso en continuo crecimiento, el Profesor Rocafort no ve actualmente otra solución para enfrentarse con

éxito a la misma por parte de nuestros países que una formación continua para trabajadores, estudiantes y empresarios, y una mayor unión y colaboración de los países latinoamericanos entre sí, por un lado, y, en la medida de lo posible, con la Unión Europea, por otro.

Esta misma línea de unión y colaboración, por un lado, y de formación continuada para trabajadores y empresarios, por otro, es la que nos muestra en el trabajo que hoy ha tenido a bien ofrecernos con motivo de este acto en el que se le otorga el título de Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad. En este trabajo de investigación nos anima a todos los países latinoamericanos a seguir el ejemplo de la Unión Europea, pero sin imitar o caer en los defectos del proceso de integración europea. La integración ha sido y sigue siendo vital para Europa, y también lo es para Latinoamérica, si quiere enfrentarse con éxito a los retos de la globalización y a sus propios retos: lucha contra la droga y el narcotráfico y lucha contra la pobreza. El bienestar de los pueblos latinoamericanos no se puede fundar únicamente en unas materias primas que un día se agotarán, sino en la riqueza de unas generaciones bien formadas profesionalmente y en una economía moderna y competitiva. Según el Profesor Rocafort la competitividad de las economías de los países latinoamericanos no se puede fundar tampoco en unos sueldos o salarios bajos.

En el camino de su propia integración, Latinoamérica, que forma una parte muy importante de la aldea global, no tiene por qué quedarse estancada en unos acuerdos de asociación con la Unión Europea. El Profesor Rocafort se pregunta y nos pregunta si acaso Turquía está más cerca de Europa o es, desde el punto de vista cultural, más Europa que Chile. En la era de la informática las distancias no se miden por kilómetros. Y la amistad no se funda tanto en intereses económicos o geográficos cuanto en intereses culturales.

¿Verdad que esto suena a utopía? El Profesor Rocafort responde a esto con las palabras del fundador del movimiento paneuropeo, Coudenhove-Kalergi, que fue el precursor de la Unión Europea: "Todos los grandes hechos son en sus inicios pura utopía".





Profesor Alfredo Rocafort Nicolau
Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias de
la Informática (UCINF), Chile

**✧ Profesor Alfredo Rocafort Nicolau
Doctor Honoris Causa por la Universidad
de Ciencias de la Informática (UCINF), Chile**

(Barcelona, 1949)

Perito Mercantil (1968) y Profesor Mercantil (1970) por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, Censor Jurado de Cuentas (1976), Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (1986 y 1990) por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, Licenciado en Derecho (1992) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Doctor en Derecho (2010) por la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España (1999). Secretario General y Presidente de la Comisión de Admisiones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1999 hasta la actualidad. También es Académico Numerario de la Real Academia de Doctores (2006). Doctor Honoris Causa por las universidades públicas: Universidad Autónoma de Coahuila, Coahuila, México (2009), por la Staffordshire University, Stafford, Reino Unido (2010) y por la Lishui University, Lishui, China (2011).

Ingresa como Profesor en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona (1983), Profesor Titular (1986), Catedrático de Escuela Universitaria (1992) y Catedrático de Universidad (1997) de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona. Actualmente es Catedrático de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Dirige varios Masters y Cursos de Postgrado vinculados al mundo económico y empresarial. Decano del Instituto Superior de Expertos Contables de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona (1988-1994).

Profesor invitado en diversas universidades nacionales y extranjeras para impartir cursos de Doctorado sobre Nuevas Tendencias en Contabilidad de Gestión y cursos de post-grado en Administración y Dirección de Empresas.

En el ámbito de la gestión universitaria ha desempeñado numerosos cargos: Secretario (1992-1995), Vicedirector (1995-1997) y Director (1997-

2004) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Fundador y editor de la revista "Management & Empresa", adscrita a la Universidad de Barcelona. Vocal del primer y segundo Consejo Directivo de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) (1992-2000), que agrupa a los docentes e investigadores del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Española.

Vicepresidente de la Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID) desde su creación en Octubre de 2002, que incorpora a los profesores de Economía Financiera y Contabilidad de las Universidades Catalanas. Presidente Honorífico de ESERP Business School. Presidente de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (2009). Presidente de Honor del Instituto de Relaciones Públicas y Administración de Negocios (2009).

Entre las distinciones recibidas destaca el Premio Pedro Prat Gaballí por la obra "La Empresa Española ante la adaptación a las Normas Contables de la CEE. Ensayo y apuntes para la reforma del Derecho Contable", para estudios sobre la empresa (1987). Medalla de Plata de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona (1987). Placa Honorífica otorgada por la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad-ASEPUC (1996) y como miembro de su Consejo Directivo (2003). Honorary Degree otorgado por la Escuela Superior de Dirección de Empresas, Marketing y Relaciones Públicas (2004). "Mención de Honor" otorgada por el Consejo Superior Europeo e Iberoamericano de Doctores Honoris Causa (2004).

Es autor de una veintena de libros y manuales vinculados a la contabilidad y a la administración de empresas. También es autor de diversos artículos científicos en revistas indexadas y de otros artículos de opinión sobre dirección de empresas y ponente y conferenciante en diferentes fóruns empresariales y profesionales. Ha dirigido múltiples Tesis Doctorales en disciplinas relacionadas con las ciencias sociales.



CHILE EN LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

✧ I. Introducción

Con este trabajo no pretendo dar una lección de historia, ni tampoco emitir un juicio de valor sobre la evolución de la integración actual de los pueblos de América Latina. El único fin de este trabajo es hacer una comparación del movimiento integrador de América Latina con la integración o unificación de la Unión Europea. Al resaltar los aspectos positivos, y también algunos aspectos en mi opinión negativos, del proceso unificador de Europa, estoy mirando con simpatía hacia una integración de los pueblos de Latinoamérica y del Caribe. Mi crítica a ciertos aspectos de la integración europea nacen del más profundo convencimiento de la necesidad de una Unión Europea más unida. Espero que esta crítica pueda aportar un granito de arena a la integración latinoamericana.

Recordando a Richard Coudenhove-Kalergi¹, el creador del movimiento paneuropeo y precursor de la Unión Europea, quiero resumir su idea fundamental: la Unión Europea comenzó siendo una utopía, y ya es casi una realidad. La idea de Simón Bolívar de la gran unidad latinoamericana fue y hoy todavía es una utopía, pero en un día no muy lejano puede ser una realidad.



1. Pan Europa, Ediciones Encuentro, Madrid 2010.

✂ II. Los países de Latinoamérica y del Caribe en un mundo globalizado

América Latina y el Caribe es un espacio donde viven más de 600 millones de personas, que contribuye al 10 % del producto interior bruto mundial y que dispone de un capital humano extraordinario. Los países de esta región han superado mejor que otros países industrializados la crisis mundial, pero la recuperación se está produciendo de forma desigual y, en todo caso, insuficiente para una mejora significativa de las condiciones de vida de sus habitantes.

Además de los problemas comunes de la globalización, los países de Latinoamérica y del Caribe se enfrentan a unos problemas específicos de la región, como son la lucha contra el narcotráfico y la pobreza y el papel que están llamados a jugar no sólo en una nueva orientación de esta lucha, sino también a escala mundial. Sometidos al control o a la dependencia de los Estados Unidos, sobre todo los países de Centroamérica, aspiran ahora a una independencia económica frente al hermano mayor del Norte. Por otro lado, después de varias décadas de intentos de integración de las diversas subregiones, han llegado al convencimiento de la necesidad urgente de una integración no sólo de cada una de las regiones sino de todos los países de Latinoamérica y del Caribe.

Con la caída del muro de Berlín desapareció la bipolarización de la hegemonía mundial y el mundo quedó en manos de los Estados Unidos de América. Pero después han ido surgiendo otras potencias que quieren jugar y que van a jugar también un papel hegemónico en el mundo y entre todos destaca China, que es seguida por otros países emergentes, como la India, Corea del Sur, Brasil. Esta multiplicidad de potencias hegemónicas tiene sus grandes ventajas, pero, al mismo tiempo, crea tensiones por la lucha que se produce entre ellas en torno a ciertas zonas que consideran de su influencia.

Una de estas zonas de influencia son los países de Centroamérica y de Sudamérica. Aunque la situación es diferente en Centroamérica y en Sudamérica y aunque no se puede hablar de una forma general de todos los países de Sudamérica, podríamos decir que todos los países de Centroamérica y más aún los de Sudamérica aspiran, por un lado, a la independencia económica y, al mismo tiempo, quieren diversificar sus relaciones comerciales tanto con los Estados Unidos de América como con la Unión Europea y China.

Todos, sin embargo, tanto los que se encuentran bajo el área de influencia de la NAFTA – México, miembro de dicha organización, y los demás países de América Central, como los países de América del Sur se enfrentan al dilema de unirse y así formar un gran bloque para defender sus intereses inalienables de aceleración del desarrollo económico, de preservación de autonomía política y de identidad cultural, o de ser absorbidos como simples satélites de otros grandes bloques.

Unos países con un gran potencial en recursos naturales y humanos, con grandes cosas en común y también grandes problemas en común -narco-tráfico, delincuencia-, con grandes posibilidades de entenderse mutuamente a través de los dos idiomas más hablados de toda Latinoamérica -el portugués y el español, sin olvidarnos de los idiomas indígenas- obligados a entenderse, diría, para poder sobrevivir, pero que cuentan con pocas vías terrestres de comunicación entre los diversos países y en general con un gran desconocimiento mutuo entre los diversos pueblos, fomentado frecuentemente por intereses nacionalistas. Unos países con poca integración económica y con escasa integración social y cultural. Esta es Latinoamérica. Unos países que, a pesar de los muchos intentos de integración regional, Mercado Común Centroamericano, Sistema de Integración Centroamericano, Comunidad Andina, MERCOSUR, CARICOM, con todas sus etapas o instituciones previas, cuenta con un bajo grado de integración y hasta ahora, con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, no se había planteado una integración de todo el continente.

Es fundamental tener muy en cuenta que al espíritu iberoamericano ya no le satisfacen solamente las ideas de integración comercial y aduanera. Lo relacionado a la cultura y mayor conocimiento de los perfiles de su sociedad juega también un papel fundamental.

Entre los países de la región unos han superado ya la crisis mundial mejor que otros, pero todos sin excepción confían más en sí mismos y menos en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en las recomendaciones del Banco Mundial. Estos países que se independizaron de los países coloniales, pero que pasaron a ser económicamente dependientes de los Estados Unidos del Norte y que ahora, al intentar independizarse económicamente de Estados Unidos, corren el riesgo de convertirse económicamente en colonias de China.

La sólida reactivación está basada en el dinamismo de la demanda interna, en una aceleración de la inversión y en el comportamiento de las ex-

portaciones, impulsadas, sobre todo, por la demanda de China y el resto de Asia, y también por una normalización de la demanda de los Estados Unidos. Pero este panorama no es igual en todos los países de la Latinoamérica. La recuperación es más optimista en los países exportadores de materias primas, pero más lenta en los países importadores de productos básicos y dependientes del turismo y las remesas.

La salida de la crisis ha ido acompañada de un impulso generalizado de las exportaciones de todos los grupos de productos, pero especialmente de la minería y el petróleo. Y de productos agrícolas y agropecuarios.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)², del comercio interno entre los países de Latinoamérica y del Caribe un 24% del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe se realiza entre países del MERCOSUR y un 10% entre los países andinos. Del total del comercio intrarregional el 64% es comercio intrasudamericano y el 8% es comercio intracentroamericano y caribeño.

Al intercambio entre las distintas subregiones lo denominaremos “comercio entre subregiones”. En este tipo de comercio se destacan los intercambios comerciales entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. Este comercio es más intenso en el sentido Sur-Norte, es decir, que hay mayor densidad en las exportaciones de los esquemas de América del Sur hacia Centroamérica y el Caribe que desde estas subregiones hacia el Sur. Esto tiene su explicación en la mayor escala productiva de los países sudamericanos y en la mayor fuerza centrípeta que los países centroamericanos y caribeños despliegan en su comercio intrasubregional.

En cuanto a la relación entre México y el resto de los Países de Centro y de Sudamérica el vínculo comercial en valor de las exportaciones también es más estrecho con los países de América del Sur y el Mercado Común Centroamericano, que con los países de la CARICOM, de Cuba, Panamá y la República Dominicana. Los países de América del Sur también dirigen gran parte de sus exportaciones a México, aunque, por otro lado, América Latina no representa más del 4% del total del destino de las exportaciones mexicanas.

2. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2009-2010: Crisis originada en el Centro y recuperación impulsada por las economías emergentes, octubre 2010.

Para profundizar en el análisis del comercio intraindustrial, se calcularon los índices de Grubel y Lloyd³ para el comercio de todas las relaciones bilaterales de la región, tomando datos de los flujos comerciales de 2008. Las relaciones intraindustriales de mayor intensidad son las de El Salvador y Guatemala por un lado, y las de Costa Rica y Guatemala por otro. Estas relaciones ya podían clasificarse como relaciones intraindustriales -superior a 0,33- en 1990 y los datos de 2008 muestran un considerable aumento que lleva a que el índice supere el nivel de 0,5 en ambos casos.

La mayor relación bilateral intraindustrial es la que se da entre Argentina y Brasil, que alcanza un índice de 0,56, siendo también la de mayor crecimiento en el período. Otras relaciones bilaterales que se clasifican como intraindustriales son las que se dan entre El Salvador y Costa Rica, México y Brasil y Ecuador y Colombia. Estos países son candidatos naturales para la gestación de cadenas regionales o subregionales de valor, y las políticas públicas deberían explorar y estimular este potencial. Del segundo grupo de países con relaciones intraindustriales con potencial en 2008 —de entre 0,10 y 0,32— destacan México y Argentina, Colombia y Perú, Argentina y Uruguay. En menor medida, también merecen atención los índices que se observan entre Brasil y Uruguay, Colombia y Costa Rica, y Ecuador y Costa Rica. Por último, hay algunos países para los que las relaciones comerciales bilaterales con otros países de la subregión se encuentran dominadas por un tipo de intercambio netamente interindustrial⁴. Este es el caso de Bolivia, Nicaragua, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela.

Por otro lado, en cuanto a América Latina y Europa, a pesar de tener parte de su historia en común, de compartir muchos valores, de identificarse culturalmente en muchos enfoques sociales y políticos, sin embargo, esa retórica de identidad común no parece reflejarse en la práctica en unas relaciones más profundas ni tampoco en un proceso de integración. La importancia de América Latina para Europa ha cambiado a lo largo de las últimas décadas y actualmente no se encuentra en su punto más alto.

Los países de América Latina y el Caribe se encuentran semiabandonados a su propio destino. “Quizás a partir de esta realidad se pueda escribir una nueva página de la historia para que América Latina, caracterizada

3. Según Grubel y Lloyd, todo flujo de exportación dentro de un mismo sector que se vea compensado por un movimiento de importación de igual valor, constituye una modalidad de comercio que se ha venido a denominar comercio intraindustrial.

4. Por comercio o intercambio interindustrial se entiende el que se da entre países con aparatos productivos dotados con diferentes tecnologías y factores.

por la dispersión y la fragmentación, -en palabras de Álvaro Padrón Carrau, escritor y sindicalista uruguayo⁵ - y deje de ser noticia por sus crisis y se constituya en un actor de relevancia internacional”.

Aunque todavía son muchos los puntos de fricción que existen entre los diferentes países de Latinoamérica y no se puede hablar aún de una posición común latinoamericana en muchos de los temas de política exterior, sin embargo durante los últimos años la región ha ido adquiriendo un perfil político y subiendo de peso en el contexto internacional. Latinoamérica no es el socio menor de las grandes potencias, EE.UU., UE o China, sino que es consciente de su propia valía y quiere jugar su propio papel en el concierto internacional. Brasil, en concreto, se ha convertido en los últimos años en un auténtico *Global Player*.

Pero no solamente Brasil. Otros Estados de la región quieren jugar también un papel en la escena internacional, y entre estos se encuentran México y Argentina, que pertenecen también al Grupo de los 20 países más industrializados del mundo.

“Estamos en un momento muy simbólico, el crecimiento económico y la creación de riqueza hoy se va al mundo emergente y representa la mitad del PIB mundial”, dijo Felipe Larráin, ministro de Hacienda de Chile, en el cierre del “Foro de Multilatinas: Estrategias para los próximos 25 años”, con el que América Economía celebró su 25º aniversario.

Según Larraín, hoy “América Latina es parte de la solución; antes fue parte del problema”.

Por otro lado, los pueblos de Latinoamérica y del Caribe están llamados a jugar un papel importante y a servir de modelo en este fenómeno social que se ha acentuado con la globalización y que denominamos multiculturalismo. La convivencia pacífica de las diferentes culturas puede demostrar al mundo que ninguna cultura puede subyugar a otra y que la convivencia pacífica se logra por la vía de la integración respetuosa y no por la vía de la imposición o del predominio.

Hoy en día, el sueño de un sub-continente integrado en un solo bloque parece un objetivo difícil de concretar en el corto plazo. En su lugar encontramos distintos procesos regionales tales como MERCOSUR, NAFTA, CAFTA o CAN que son diferentes experiencias de integración

5. Los acuerdos de asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo, Noviembre 2007.

económica basados en características y objetivos similares. Sin embargo, Latinoamérica continúa siendo una desde el punto de vista cultural y social, y también ante los desafíos que debe enfrentar.

Latinoamérica y el Caribe necesitan un proyecto de integración y de desarrollo económico y social. El siglo XXI se presenta como una gran oportunidad para no repetir viejos errores en un continente que ha superado situaciones extremas y que está preparado para un nuevo desafío.

¿Se trata ahora del verdadero intento? ¿Lograrán ahora, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, esa integración de todo el continente?

El reto al que se enfrentan no es pequeño. Tendrán que abandonarse antiguas rencillas territoriales y derribarse fronteras físicas y psicológicas. La oportunidad actual parece ser la buena, si se tiene en cuenta la óptima predisposición de los grandes países, como Brasil, México y Argentina, y el declive de algún político poco conciliador.



✧ III. Movimiento unificador de los países latinoamericanos y del Caribe

La integración latinoamericana o, mejor dicho, de los países y de los pueblos de América Central y de América del Sur, ha sido una constante a lo largo de su historia postcolonial: toda una serie de acciones políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas, lingüísticas, ideológicas, geográficas etc., orientadas a la integración. Ya durante las guerras de independencia se presentaron diversas iniciativas que proponían la integración de toda la región en diversos niveles: la Gran Colombia o la unificación de todos los países latinoamericanos

Podría limitarme al último proyecto de unificación, es decir a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, dadas sus características especiales de ser el único intento reciente de integración de todos los países de Centroamérica y de Sudamérica, pero resulta necesario hacer un breve recorrido por los diferentes organismos de integración de las cuatro regiones en que podríamos dividir el espacio geográfico que nos ocupa: América Central, incluido México, el Caribe, la región Andina y el Cono Sur, sin que podamos hablar de unas líneas divisorias claras, pues muchos de los países se encuentran integrados al mismo tiempo, bien como miembros de pleno de derecho o bien como miembros asociados, en diferentes organismos regionales de integración. Por otro lado, este breve recorrido se impone, pues algunos de estos organismos tienen aún plena vigencia, que no desaparecerá hasta que esté en pleno funcionamiento el Tratado de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Además de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, dentro de cada una de estas cuatro áreas geográficas, tenemos: en la región andina, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en Centroamérica, la Organización de Estados Centroamericanos y el Mercado Común Centroamericano, en el Caribe, Caricom y la Asociación de los Estados del Caribe, y en el cono sur: MERCOSUR y UNASUR.



A. CENTROAMÉRICA

Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Es el primer Organismo regional de integración moderna de Centroamérica y de toda la América Latina. Fue constituido en 1951 por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador para promover la cooperación e integración. En 1960 la ODECA creó el **Mercado Común Centroamericano** (MCCA) con el objetivo de establecer una unión aduanera, y en 1993 el **SICA** (Sistema de la Integración Centroamericana).

Mercado Común Centroamericano

El Mercado Común Centroamericano, cuyo principal socio comercial son los Estados Unidos, se ha visto perjudicado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La Unión Europea, con la que el MCCA firmó un acuerdo en 1985, otorga un tratamiento preferencial a las exportaciones del MCCA, así como cooperación en forma de asistencia técnica. El comercio con el resto de América Latina y el Caribe es de poca magnitud, excepto en el caso de México. En 1987 se suscribió el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Se trata de un organismo regional creado en 1993 por los Estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, es decir los mismos del Mercado Común Centroamericano más Panamá y Belice. El objetivo fundamental era alcanzar la integración de Centroamérica para constituirla en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. SICA supera lo estrictamente económico al establecer un vínculo expreso entre paz, democracia, estado de derecho, desarrollo económico y social e integración regional. La forma de este acuerdo, junto con otras instituciones centroamericanas de integración, como la Secretaría General del Sica, el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, constituyen pasos en la dirección correcta. Sin embargo, la integración centroamericana sigue siendo más bien un esquema de cooperación intergubernamental que no genera normas comunitarias vinculantes, sino acuerdos políticos cuya eficacia depende de la decisión de cada gobierno. Aunque en los últimos tiempos se han producido avances importantes para la consolidación de una unión aduanera, tales avances se ven amenazados por la ausencia de una política comercial común.

B. ÁREA DEL CARIBE

En esta área tenemos dos corrientes de integración. Por un lado, los Estados caribeños de habla inglesa y, por otro, estos mismos Estados más los Estados caribeños de habla hispana y de Centroamérica.

CARICOM

Tras el fracaso que supuso la *West Indies Federation* (1959-1962) como intento de aglutinar a las colonias británicas de las Antillas en un estado unitario independiente, se creó la (*Caribbean Free Trade Association*) en 1965. El objetivo fue intentar mantener, al menos, una política económica común, ya que en el aspecto político no había sido posible. Con el Tratado de Chaguaramas en 1973 se impulsaron estos aspectos, así como la cooperación en políticas agrícolas, industriales y de relaciones extranjeras y nace la **CARICOM** (Caribbean Community).

Asociación de los Estados del Caribe

La Asociación de Estados del Caribe, en cuanto organismo regional que integra prácticamente a todos los países del CARICOM, procura el fortalecimiento e integración de los países de la zona del mar Caribe, con el objetivo de crear un espacio económico común, preservar el mar y promover el desarrollo sustentable de sus miembros. Fue creado el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia.

C. CONO SUR

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Nace en 1991 mediante la firma del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay un bloque de integración que comenzó con un fin económico, pero que con el tiempo se ha ido ampliando hacia otros sectores como lo político y lo social. MERCOSUR constituye la unión económica más importante de toda Latinoamérica.

Una de las principales características de este pacto ha sido promover un comercio activo entre sus integrantes, que debería tener como principal característica la disminución de las asimetrías entre países tan diferentes como sus cuatro miembros. Miembros asociados al MERCOSUR son Chile, Colombia, Ecuador y Perú, mientras que Venezuela está en proceso de incorporación como socio pleno.

Con más de veinte años de existencia, MERCOSUR dista mucho de haber alcanzado sus objetivos originales. Pero, como estos objetivos siguen vigentes, era necesario cambiar el método para poder desarrollar toda su agenda en un nuevo contexto global, con una mayor participación ciudadana y un mayor protagonismo del parlamento de MERCOSUR, pero al mismo tiempo, ampliando las negociaciones comerciales internacionales, no necesariamente sobre preferencias arancelarias ni tampoco sólo con la Unión Europea, y con capacidad para poder expresarse como región en los mecanismos internacionales. Es así como nace el Parlamento de MERCOSUR, cuyos miembros deberán ser elegidos entre 2011-2014 en cada uno de los Estados en elecciones libres, secretas y directas. Este parlamento, aunque no disponga de competencias legislativas importantes, podrá aprobar resoluciones y recomendaciones sobre el proceso de integración y tendrá competencias de control sobre los demás órganos de MERCOSUR.

Además, el número de parlamentarios o delegados de cada país no se registrará por el principio de paridad, sino por el número de habitantes, con ciertas ventajas para los países con menor población. Y los parlamentarios no se organizarán en delegaciones nacionales sino en grupos políticos.

Paralelamente a la evolución histórica de MERCOSUR, han ido surgiendo a lo largo del presente siglo nuevas organizaciones regionales, como UNASUR, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que podría englobar a los órganos de integración de Centro y Sudamérica, ALBA, URUPABOL. La característica de estas nuevas organizaciones es la primacía de la política sobre las cuestiones económicas, la búsqueda de una integración basada en la dimensión social y política y no tanto en lo comercial.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

El contexto global actual es totalmente diferente al de la década de 1990, cuando surge MERCOSUR y se acrecienta el movimiento unificador. El mundo está viviendo entonces la caída del muro de Berlín y el final de la guerra fría. Actualmente han surgido nuevos competidores a nivel mundial a la hegemonía de los Estados Unidos. China quiere asumir un protagonismo en América del Sur, tanto en el ámbito comercial, como en el de las inversiones. Pero Brasil, que entretanto ha surgido también como potencia global, es capaz de ejercer el liderazgo en los demás países de América del Sur y de garantizar la gobernabilidad del continente

sudamericano. Todo esto explica su interés por organizar a MERCOSUR como un núcleo duro del espacio sudamericano y a UNASUR como un ámbito más amplio y complementario, que abarque toda Sudamérica.

UNASUR es un organismo intergubernamental de ámbito regional, al que pertenecen doce repúblicas de Suramérica: Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam, Uruguay, Bolivia, Colombia, Brasil y Paraguay. Esta unión entró en vigor en marzo de 2011. Colombia fue el décimo país en aprobar este tratado, México ha expresado interés en sumarse a la iniciativa como Estado asociado,

UNASUR nace, por tanto, de la necesidad de seguir con el espíritu de MERCOSUR pero dándole unas dimensiones y un marco capaz de abarcar a todos los Estados de América del Sur. De hecho, actualmente forman parte de UNASUR, además de ciertos Estados, los miembros de la Comunidad Andina y los de MERCOSUR. Es la única instancia integracionista que incluye a los 12 estados sudamericanos. Su origen se encuentra en la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), lanzada en 2004, y se consolida en 2008 mediante el Tratado Constitutivo (TC) de lo que pasó a llamarse Unión de Naciones Suramericanas.

URUPABOL (acrónimo de Uruguay, Paraguay y Bolivia), además de un viejo sueño, es una declaración de paz mediante la integración de estas tres naciones sudamericanas. Y en el deseo por sacar adelante el URUPABOL, ya pusieron fechas: En agosto de 2011 quieren tener la primera reunión al máximo nivel en Montevideo.

Bolivia, que setenta y cinco años después de la Guerra del Chaco, sigue sin salida al mar, ha fracasado varias veces en las negociaciones para lograrlo, bien al Pacífico, bien al Atlántico por el río Paraguay, forma parte de URUPABOL. Aunque un acuerdo de ese tipo se ve bastante lejano, ahora estamos en otros tiempos de integración. Actualmente con gobiernos afines, o al menos con intereses comunes en Bolivia, Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, el proyecto podría avanzar, si estas tres naciones negocian en paz y armonía con las dos grandes de Sudamérica, Argentina y Brasil, que estarían muy cercanas al URUPABOL. Todos ganarían.

Pero ¿cómo va a evolucionar URUPABOL? ¿Se tratará de una mera unión económica al estilo de la Unión Europea? ¿Será un nuevo BENELUX comercial y aduanero? ¿Actuará URUPABOL como aglutinante entre estos tres países? Todas estas cuestiones están aún en el aire.

D) REGIÓN ANDINA

Comunidad Andina De Naciones (CAN)

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una organización subregional con personalidad jurídica internacional. Está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Sus antecedentes se remontan a 1969 cuando se firmó el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino con el propósito de establecer una unión aduanera en un plazo de diez años. La CAN inició sus funciones en agosto de 1997.

A diferencia de otros grupos regionales que se plantean la conformación de la Zona de Libre Cambio como un fin en sí mismo, la Comunidad Andina la considera como un medio o un paso intermedio hacia una integración más profunda.

El SAI es el conjunto de órganos e instituciones que trabajan vinculados entre sí y cuyas acciones se encaminan a lograr los mismos objetivos: profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración. Los órganos e instituciones del SAI son:

- Consejo Presidencial Andino.
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Comisión (integrada por los Ministros de Comercio).
- Parlamento Andino. Secretaría General (de carácter ejecutivo).
- Consejo Consultivo Empresarial. Consejo Consultivo Laboral.
- Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Fondo Latinoamericano de Reservas.
- Convenios.
- Universidad Simón Bolívar.

La Zona de Libre Comercio (ZLC) es la primera etapa de todo proceso de integración y compromete a los países que la impulsan a eliminar aranceles entre sí y establecer un arancel común ante terceros.

La ZLC andina comenzó plenamente a operar en 1993 entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, cuando estos países terminaron de eliminar los aranceles y restricciones al intercambio recíproco de productos, y culminó el 31 de diciembre de 2005.

La ZLC andina fue la primera en el continente, lo cual ubicó a la Comunidad Andina a la vanguardia de los procesos de integración en ese entonces, y tiene una característica que la hace única en América Latina: todos los productos de su universo arancelario están liberados.

Ha habido otros muchos intentos y pasos orientados hacia la integración de diferentes países y regiones de América Central y Sudamérica, entre los que podemos citar:

- a) El Grupo de Río, o mecanismo permanente de consulta y concertación política, conocido como el *Grupo de Río* que efectúa reuniones anuales entre los jefes de Estado y de Gobierno de países firmantes de América Latina y el Caribe. Fue creado el 31 de diciembre de 1986 por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. El origen del Grupo de Río fue el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora y en 2010 se convierte en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe.
- b) El Grupo de Contadora, formado por 4 países: Colombia, México, Panamá, Venezuela, que se reunió por primera vez en la isla de Contadora (Panamá) en 1983 y llamó la atención sobre los conflictos centroamericanos, presionando para atenuar la presencia militar de Estados Unidos en el área. A partir de 1990 el Grupo Contadora adoptó el nombre de *Grupo de Río*.
- c) La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos o ALBA-TCP (comúnmente conocida como simplemente ALBA, acrónimo de su nombre inicial Alternativa Bolivariana para América), es una organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda.

Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada por Estados Unidos.

- d) De signo diferente a esta última es el "Acuerdo del Pacífico", integración esencialmente económica, cuyos objetivos esenciales son dos:

un trabajo mancomunado de las cuatro potencias latinoamericanas más importantes del Océano Pacífico -Perú, Chile, México y Colombia- y, el segundo, una mejor relación comercial con la denominada zona del Asia-Pacífico, es decir Corea del Sur, China, Japón. Fue firmado el 28 de abril de este año 2011 por Chile, Colombia, México y Perú.

Desde lo estrictamente político, este pacto viene a confirmar las divisiones a nivel sudamericano y latinoamericano, pues mientras este acuerdo tiende a establecer nexos con los Estados Unidos, los anteriores buscaban desvincularse del control o de la protección de los Estados Unidos. Este tratado de libre comercio podría dejar descolocada a la Unión Sudamericana de Naciones (Unasur) y, de pasada, ponerle un límite al liderazgo de Brasil en la región, pero deseo que no sea así.

- e) El Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA. Aunque este Tratado se centra en los países de América del Norte -EE. UU., Canadá y México- conviene hacer aquí mención del mismo, en cuanto que engloba a un país de Latinoamérica -México- y, pretende, además, extender su área de influencia a los demás países de América Latina y del Caribe. Este tratado es la contrarréplica a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), propuesta por Chávez.

Por su parte, Brasil y Argentina no se oponen al tratado, pero exigen que éste sea libre de verdad, y lo condicionan principalmente a la eliminación por parte de los Estados Unidos de los subsidios a la agricultura, a la provisión de un acceso efectivo a los mercados y a que se contemplen las necesidades y las sensibilidades de todos los socios.



✧ IV. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Por su importancia y su actualidad voy a tratar ahora con más detalle de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Se trata de un organismo intergubernamental de ámbito regional, heredero del Grupo Río y de la CALC, - *Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo*. Fue creado en 2010 en sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en la que 32 jefes de Gobierno asistentes a la Cumbre decidieron constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como *“espacio regional propio que una a todos los Estados”*. *“Las reuniones del Grupo de Río y la CALC se realizarán a través de este foro unificado de acuerdo con los calendarios de ambos mecanismos; sin perjuicio de lo anterior se realizarán las cumbres acordadas el 2011 en Venezuela y el 2012 en Chile”*, explicó el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón. En tanto no culmine el proceso de constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, deberá mantenerse un foro unificado en el que participen todos los países de la región, preservando el Grupo de Río y la CALC para asegurar el cumplimiento de sus mandatos.

Bajo el nombre temporal de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, esta nueva instancia entraría en funciones en julio del 2011, en la próxima Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en Venezuela (*Según últimas informaciones, esta cumbre se suspenderá debido a la intervención quirúrgica de Hugo Chávez sufrida en Cuba*).

Entre los principios de este nuevo organismo, que busca ser una alternativa a la Organización de Estados Americanos (OEA), profundamente influenciada por EEUU, están el fomentar la integración política de la región, impulsar el diálogo con otros bloques regionales, promover el respeto al derecho internacional, evitar el uso de la fuerza para resolver diferencias y proteger el medio ambiente.

La OEA fue duramente criticada por su rol tras el golpe de Estado en Honduras en junio de 2010 al no poder llegar a un acuerdo con el gobierno de facto para restituir en el cargo al derrocado presidente Manuel Zelaya.

“La región requiere de una instancia de concertación política fortalecida que afiance su posición internacional y se traduzca en acciones rápidas y

eficaces que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional”, dice la Declaración de Cancún⁶.

Igualmente plantea “intensificar el diálogo, la coordinación, la interacción, los consensos, la sinergia y la convergencia de acciones entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe para profundizar la integración y acelerar el desarrollo regional mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios”.

La CELAC va a tener que enfrentarse a dos corrientes opuestas. Por un lado, la representada por México, Colombia, Perú, Chile, Panamá, Costa Rica y otros países pro EE.UU. que quieren un organismo que colabore con Washington y que no cuestione los tratados de libre comercio con EE.UU. y, por otro, la corriente defendida por ALBA, que quisiera reemplazar a la OEA. En este nuevo bloque se encuentra Venezuela, entre otros.

Pero ¿qué papel jugarán en este contexto de CELAC organismos de integración regional ya consolidados como la Unión de Naciones Suramericanas, el Mercado Común del Sur, la Comunidad Andina, el Sistema de Integración Centroamericano y la Comunidad del Caribe?

Por primera vez todos los Estados del Sur y de Centro América, que hasta ahora sólo habían constituido bloques subregionales (comunidad andina, centroamericana, o caribeña, MERCOSUR y ALBA), se unen en torno a un ente común.

A medida de que los EEUU se han venido empantanando en las guerras antiterroristas, que China amenaza con quitarle el puesto de ser la mayor potencia económica o industrial y que América Latina se ha ido dotando de nuevos gobiernos izquierdistas en un nivel nunca antes visto, se han generado las condiciones para la creación de esta nueva Comunidad que une a las Américas, pero sin EEUU y Canadá.



6. Llamada también “Declaración de la Unidad, por la que se crea la CELAC, Jaguaribe, Helio (2005), “El proyecto sudamericano”, Foreign Affairs, vol. 5, n° 2, ISSN 1665-1707, pp. 80-83.

✧ V. Hacia una unión imprescindible

“Compartiendo la convicción de que es preciso establecer compromisos efectivos de acción conjunta para profundizar la integración regional y promover el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza y el bienestar social en todos nuestros Estados”⁷

No se trata aquí de despertar el orgullo nacional de los diferentes países de Latinoamérica. De orgullo nacional o nacionalismos ya tenemos bastante experiencia en Europa, y por cierto nada positiva. Se trata de encauzar esas ansias de libertad que sienten los ciudadanos y, sobre todo, los ciudadanos que están viviendo en aquellos países que se encuentran bajo la dependencia económica de otros países, se trata de encauzar esas ansias de democracia plena y de una vida digna. Se trata de hacer frente en el siglo XXI a esos retos que nos presentan ciertos países emergentes, como China o la India. Se trata de una cuestión de supervivencia y de no caer bajo la dependencia de otra superpotencia, ahora que se presenta la oportunidad de liberarse de la dependencia económica de los Estados Unidos.

Puede ser que algún país aisladamente, como Brasil, México o Argentina, esté en condiciones de hacer frente a los retos de una economía global, pero la mayoría de los países de Latinoamérica y del Caribe corren el riesgo de sucumbir después de ser expoliados de sus riquezas naturales, si Latinoamérica no lucha denodadamente y con urgencia por hacer realidad esos intentos, tantas veces frustrados, de integración. E incluso los tres citados países jugarían un papel muy secundario si no fueran capaces de llegar a esta integración regional, asumiendo ellos mismos el rol de promotores.

Latinoamérica necesita integrarse no solo para defender sus propios intereses y el de sus ciudadanos y para aprovechar sus riquezas naturales a favor de la promoción de sus habitantes, sino para resolver de un plumazo todas las disputas fronterizas entre países vecinos -Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia. Levantadas las barreras fronterizas, no ha lugar a reclamaciones territoriales.

Los países de Latinoamérica y del Caribe deben aspirar a una integración comercial, a una integración política y a una integración energética.

7. DECLARACIÓN DE LA CUMBRE DE LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, o Declaración de Cancún, de febrero de 2010.

La seguridad energética es una cuestión capital en el mundo de hoy. América del Sur, como región, tiene un excedente global de energía, con superávits en algunos países pero con severos déficits en otros. En el primer caso se encuentran Venezuela, Ecuador y Bolivia para el gas y el petróleo. En el caso de energía hidroeléctrica hay excedentes extraordinarios en Brasil, en Paraguay y en Venezuela. Por otro lado, hay países con déficit estructural de energía como Chile y Uruguay y casos intermedios como lo son Perú, Colombia y Argentina.

Una integración energética de la región permitiría reducir las importaciones extra-regionales y fortalecer la economía de América del Sur. En el esfuerzo de fortalecer y de integrar el sistema energético de la región, Brasil ha financiado la construcción de gasoductos en Argentina y se ha empeñado en la concreción del proyecto del gran Gasoducto del Sur, que deberá vincular a los mayores centros productores de energía (Venezuela y Bolivia) a los mayores mercados consumidores (Brasil, Argentina y Chile). Brasil está dispuesto a compartir la tecnología que desarrolló en el área de los bio-combustibles.

Sin un mínimo de integración y de cooperación energética, Latinoamérica puede ser expoliada de sus tesoros naturales y sin una integración política tardará muchos años en superar esos dos grandes retos con los que actualmente se encuentra confrontada: la pobreza y la lucha contra la droga.



✂ VI. La Unión Europea y Latinoamérica

“Hoy en América Latina se preguntan si en realidad la UE seguirá siendo un socio imprescindible de la región y, por su parte, en la Unión Europea se cuestionan si América Latina continuará siendo una región democrática y estable, con un potencial económico notable, que pueda garantizar una relación de beneficio mutuo”.

Estas palabras escritas por Wolf Grabendorf en 2004⁸ tienen actualidad en el día de hoy.

Desde sus inicios, las relaciones de la Unión Europea con los Países de Latinoamérica y del Caribe se han basado fundamentalmente en una estrategia bilateral. Pero ¿podemos hablar de Latinoamérica y del Caribe como de una única región después, sobre todo, de la adhesión de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)⁹ y del atractivo que este Tratado tiene en los países de Centroamérica?

La fascinación en Europa por América Latina tiene muchos y diversos elementos. Uno de ellos –y probablemente el más importante para la UE– es la larga y variada experiencia que la región latinoamericana ha venido desarrollando con procesos de integración y que ha llevado más lejos que ninguna otra región, con excepción de Europa misma. Por esa razón, el concepto de las relaciones birregionales difundido a comienzos de los años 90 para lograr una vinculación más estrecha con América Latina se ha basado en la percepción europea de que estos países en desarrollo no solo eran «familiares» europeos, sino que también estaban en marcha para desplegar por sí mismos una organización política y económica similar a la europea. Por ello, las relaciones birregionales serían la expresión de la política exterior de dos sistemas de integración regional.

Todos los esfuerzos de integración subregionales en América Latina han sido contemplados desde Europa como elementos de una construcción de integración regional orientada al modelo europeo. Esta concepción ha facilitado mucho el establecimiento de unas asociaciones interregionales con dichos procesos de integración latinoamericana que podrían ser más profundas que la meramente bilateral. Sin embargo, el concepto tradicional de «asociación» con la UE fue realmente elaborado para países

8. Nueva Sociedad n° 189, Fundación Friedrich Ebert, Enero-Febrero 2004.

9. Conocido también como TLC o como NAFTA (North American Free Trade Agreement) es un convenio comercial de ámbito regional que establece una zona de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México y que entró en vigor en enero de 1994.

vecinos con posibles perspectivas de entrada a la Unión, pero no para países más lejanos.

América Latina fue buscando desarrollar más puentes con la Unión Europea, mejores lazos comerciales con Europa, para poder renegociar mejor así su tradicional dependencia frente a Washington. En 1999 se desarrolló la primera de cinco cumbres con la Unión Europea, en la que también se integraron los países de habla inglesa y holandesa del Caribe.

Las relaciones de la Unión Europea con Latinoamérica podemos considerarlas desde dos prismas diferentes:

A. La Unión Europea como motor auxiliar de la integración de América Latina

Evidentemente, el motor principal de la integración latinoamericana es el impulso de los propios pueblos de Latinoamérica. Mientras la integración no ha sido más que una idea puramente retórica, los diferentes Estados han seguido su propia historia y su propia lucha, sin avanzar apenas en una integración real. Ha sido en los últimos años cuando América Latina se ha percatado de la necesidad imperiosa de ir hacia una unión lo más amplia y lo más profunda posible, si quería enfrentarse con éxito a los grandes retos de la globalización y a la competencia, a veces no tal leal, de otros países emergentes.

Durante la última década, ambas regiones han cooperado en una agenda conjunta con varios foros birregionales, bilaterales, multilaterales y sectoriales en una amplia gama de asuntos. Hoy, la UE es el segundo socio comercial más importante de América Latina y el mayor inversor en la región. En los últimos diez años, la Comisión Europea ha financiado más de 450 proyectos y programas por un importe superior a los 3.000 millones de euros.¹⁰

En su comunicación, titulada «Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina»¹¹, publicada en 2005, la Comisión pretendía consolidar el diálogo político y estratégico birregional en varios ámbitos clave. Sus principales objetivos -que siguen constituyendo las actuales prioridades políticas estratégicas- consisten en fomentar la integración regional y las negociaciones destinadas a establecer acuerdos de asocia-

10. COM(2009) 495/3 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo "La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales" {SEC(2009) 1227 }

11. COM (2005) 636 de 8.12.2005.

ción con subregiones de América Latina y a enfocar la cooperación al desarrollo hacia la reducción de la pobreza y a mejorar el nivel educativo.

Por otro lado, la profundización de la cooperación entre la UE, de una parte, y América Latina y el Caribe, por otra, constituye uno de los elementos clave de la Asociación Estratégica UE-ALC. Varias declaraciones de la Cumbre han abogado por la consolidación de las relaciones entre la UE y el Gran Caribe. Diversos tratados y acuerdos vinculan ya a ambas subregiones. La cooperación entre todos los países que bordean el Mar Caribe se desarrolla también a través de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), de la que la Comisión se convirtió en observador en la primavera de 2009.

A través de los acuerdos de asociación birregionales entre la UE y las diferentes regiones de Latinoamérica y del Caribe, la UE está contribuyendo de manera indirecta pero muy eficaz a la integración regional en Centroamérica.

Actualmente no se trata de una simple cooperación, sino de una auténtica asociación fundada en el respeto mutuo y en el equilibrio de los intercambios en las cuatro direcciones que forman la columna vertebral de estos acuerdos. Se trata de fortalecer nuestras relaciones históricas, culturales, políticas y económicas; de hacer irrevocable el compromiso con la democracia, el estado de derecho y la reducción de las desigualdades sociales; de proscribir, todos juntos, la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de favorecer los procesos de integración entre países vecinos, tanto para consolidar la paz interior o de la región, como para responder al desafío de la mundialización acelerada de los intercambios. Esta mundialización no es una alternativa, es un hecho.

La globalización “puede beneficiar a todos los países, pero podría destabilizar drásticamente a los sectores no competitivos de las economías vulnerables, precisamente cuando estos sectores son vitales para la preservación del tejido social. Para que todos hallen una ventaja en la globalización, ésta tiene que estar regulada”.¹²

12. Unión Europea y América Latina frente a los desafíos de la globalización, Celare, Julio 2001.

B. La Unión Europea como modelo de integración para Latinoamérica y el Caribe

El proceso unificador o de integración de los países de Latinoamérica tiene como referencia y como impulso la integración Europea. Por eso no es casual que los intentos latinoamericanos muestren grandes similitudes, en su concepción, instrumentos y objetivos, con la experiencia europea. Y no resulta tampoco extraño que, tras varios años de esfuerzo por una integración regional, se encuentren los europeos y los latinoamericanos como socios en la tarea de construir un mundo multipolar que garantice la paz, el desarrollo sostenible y la justicia social.

Dentro del esfuerzo de colaboración entre Latinoamérica y la Unión Europea juegan un papel fundamental las “Cumbres Latinoamérica-UE”.

La VI Cumbre Unión Europea-América Latina tuvo lugar en Madrid del 17 al 19 de mayo de 2010. En ella se celebraron una serie de “mini-cumbres” subregionales y bilaterales:

- 17 de mayo: Cumbre UE con México, Chile, MERCOSUR y Cariforum.
- 18 de mayo: Cumbre UE con América Latina (Asamblea Plenaria).
- 19 de mayo: Cumbre UE con América Central y la Comunidad Andina.

CUMBRES LATINOAMERICANAS - UE

Cumbre América Latina - UE	Temas principales
Primera: Río de Janeiro, 1999	Una asociación sólida entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en la esfera educativa, cultural y humana, cimentada en los valores compartidos y en el reconocimiento de la importancia que tiene la educación para lograr la igualdad social y el progreso científico y tecnológico.
Segunda: Madrid, 2002	Cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con pleno respeto al derecho internacional y en la lucha contra las drogas ilícitas y sus delitos conexos.
Tercera: Guadalajara, 2004	Lucha contra la pobreza y la injusticia y en favor de la democracia, respeto a los derechos humanos y vigencia de los principios y normas del derecho internacional.
Cuarta: Viena, 2006	Zona Euro Latinoamericana de Libre Comercio.
Quinta: Lima, 2008	Creación de una asociación estratégica entre América Latina y Europa en el ámbito social, del conocimiento y del desarrollo sostenible.
Sexta: Madrid, 2010	Relanzamiento negociaciones comerciales UE-MERCOSUR. Acuerdo de asociación con América Central y acuerdos de asociación con Perú y Colombia, búsqueda de una fórmula de asociación con CARIFORUM y ayuda a Haití.

Al terminar la VI Cumbre UE-América Latina, se hizo una Declaración final en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión, se comprometieron “a seguir reforzando esta asociación con los objetivos de profundizar el diálogo político y la integración regional, promover la inclusión y la cohesión social, así como intensificar las relaciones bilaterales entre los diferentes países de ambas regiones”, pretendiendo que el “diálogo birregional alcance resultados concretos y de mayor valor añadido, ampliándolo a nuevos ámbitos de interés común”, siendo el principal objetivo del Plan de Acción “elaborar programas e iniciativas de cooperación birregional, incluida la cooperación sur-sur y la cooperación triangular”, en sectores tales “como ciencia, investigación, innovación y tecnología; desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía; integración regional e interconectividad para fomentar la inclusión y la cohesión social; mi-

gración; educación y empleo para fomentar la inclusión y cohesión social; el problema mundial de las drogas”.

Otro de los logros de esta cumbre fue la creación de un “Espacio UE-ALC del Conocimiento” y se presentó un Plan de Acción 2010-2012, “Hacia una nueva fase de la asociación birregional: Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la integración social”.¹³

En este proceso de acercamiento entre los países latinoamericanos y la Unión Europea han jugado un papel decisivo los encuentros de las delegaciones del Parlamento Europeo y las delegaciones de los diferentes parlamentos latinoamericanos, que han tenido lugar regularmente.

Como resultado de la V Cumbre celebrada en Viena (2006), en Noviembre de 2008 se crea en Cartagena de Indias la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), “como una instancia destinada a ser la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina, fomentando la transparencia en este proceso y permitiendo su aproximación a los intereses y expectativas de la ciudadanía”.¹⁴

El Grupo de Río se había referido también a “la necesidad de fortalecer las relaciones políticas entre la Unión Europea y América Latina y, en tal sentido, la creación de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana constituye una excelente oportunidad para avanzar en dicha dirección”.

Según la misma declaración, esta asamblea debe profundizar en los aspectos concretos de la Asociación Estratégica Birregional cubriendo sus tres grandes vertientes, a saber:

- a) Las cuestiones relativas a la democracia, la política exterior, gobernabilidad, integración, paz y derechos humanos.
- b) Los asuntos económicos, financieros y comerciales.
- c) Los asuntos sociales, los intercambios humanos, el medio ambiente, la educación y la cultura.

Además de estas grandes cumbres, hay que destacar cuatro minicumbres subregionales y otras dos minicumbres bilaterales:

13. Punto 22 de la Declaración final, Consejo de la Unión Europea, 9931/2/10 REV 2 PRESSE 131.

14. Artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

1. La Cumbre Unión Europea-MERCOSUR: la reanudación de las relaciones comerciales

Uno de los resultados más visibles de la VI Cumbre UE-América Latina fue el relanzamiento de las negociaciones comerciales entre la Unión Europea y el MERCOSUR, bloqueadas desde 2004. En esta cumbre se subraya la importancia de fortalecer el bloque, el cual ha firmado hasta ahora muy pocos tratados comerciales. Un comunicado anunciando el reinicio de las negociaciones fue publicado el 17 de mayo al final de la Cumbre UE-MERCOSUR.

2. La Cumbre Unión Europea-América Central: conclusión del Acuerdo de Asociación

Después de varios intentos fallidos, la negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países de América Central fue finalmente cerrada el 19 de mayo de 2010. Tras varios días de duras discusiones contrarreloj previas al encuentro sobre varias áreas, como las denominaciones de origen, el comercio bananero, la carne, la regla de origen para aluminio, los textiles, y sobre todo la cuota de productos lácteos europeos, los negociadores se pusieron de acuerdo sobre una versión final del documento, que es considerado como “el primer Tratado de Libre Comercio entre los dos bloques de países”. El documento fue ratificado por las autoridades europeas, así como por los presidentes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá, y por el ministro de Fomento, Industria y Comercio nicaragüense.

Las reacciones frente a la firma del acuerdo estuvieron divididas: los empresarios de Costa Rica, Nicaragua y Panamá consideraron que el balance era “positivo”, mientras que los representantes de los sectores agropecuarios de El Salvador y Guatemala criticaron la precipitación para firmar el acuerdo y condenaron las cuotas de productos obtenidas.

3. La Cumbre Unión Europea-Comunidad Andina y la firma del Acuerdo de Asociación con Perú y Colombia

El 19 de mayo de 2010 la Unión Europea también concluyó otro Acuerdo de Asociación con Perú y con Colombia, al margen de la Comunidad Andina. Esto marcó la tonalidad de la mini-cumbre entre la UE y la Comunidad Andina, organizada igualmente el 19 de mayo, en la cual hubo discusiones sobre la verdadera diferencia entre un Tratado de Libre Comercio y un Acuerdo de Asociación. Por otra parte, se discutieron temas

como la lucha contra el narcotráfico y la preparación de la cumbre contra el cambio climático en México a finales de año.

En el Acuerdo de Asociación con Colombia y Perú, así como en el Acuerdo firmado con Centroamérica, uno de los principales obstáculos fue la cuota de productos lácteos.

4. La Cumbre Unión Europea-CARIFORUM: apoyo a Haití

La cuarta mini-cumbre subregional tuvo lugar el 17 de mayo. La Cumbre UE-Cariforum reunió a las principales autoridades de la Unión Europea y a los Jefes de Estado y Gobierno del Foro del Caribe. En esta cumbre se trató de encontrar una definición conjunta de una nueva estrategia de asociación, así como la discusión de soluciones regionales frente al cambio climático y los desastres naturales. Se acordó igualmente respaldar el Plan de Acción del Gobierno Haitiano para la Recuperación y el Desarrollo Nacional, establecido en marzo de 2010.

5. La Cumbre Unión Europea-Chile: análisis del costo del terremoto

Dos fueron los objetivos principales para este encuentro: analizar el costo del terremoto de finales de febrero y profundizar las relaciones comerciales. Otros temas de debate giraron en torno al fenómeno del cambio climático y del respeto de los derechos humanos, así como la crisis financiera internacional.

6. La Cumbre Unión Europea-México : lucha contra el narcotráfico

La llamada “Cumbre de Comillas” tuvo lugar el 17 de mayo en Cantabria, con la presencia del presidente mexicano Felipe Calderón y de los responsables europeos, y el tema principal fue la aprobación del Plan Ejecutivo conjunto, que pretende establecer mecanismos de cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico y contra el crimen organizado. Este acuerdo incluye igualmente el establecimiento de “un diálogo periódico de alto nivel sobre derechos humanos”.

En la cooperación entre la UE y Latinoamérica ocupan también un lugar destacado los Acuerdos de Asociación Unión Europea y Latinoamérica:

“Una de las prioridades políticas clave en las relaciones de la UE con América Latina y el Caribe sigue siendo el apoyo a la integración regional,

*como se ha demostrado principalmente en las negociaciones de Acuerdos de Asociación subregionales*¹⁵.

La Unión Europea ha celebrado acuerdos de asociación con países concretos, como México -8 de diciembre de 1997 fue el primer acuerdo de asociación trasatlántico para la UE-, Chile (2005), Colombia (2010), Perú (2010) y con Centroamérica (2010). Las relaciones con Centroamérica habían venido desarrollándose en el marco del Diálogo de San José establecido en 1984.

Los acuerdos de asociación son el lazo institucional más estrecho que pueda relacionar a la UE con sus socios externos. Cada acuerdo tiene tres partes, diálogo político, cooperación y comercio. Hay acuerdos de asociación pensados para los países candidatos a la adhesión, para acompañarlos en el camino hacia la entrada en la Unión Europea, y acuerdos de asociación para los países vecinos del Mediterráneo. Es decir, son unos acuerdos destinados a los socios con los que la UE quiere tener unas relaciones más estrechas basadas en intereses mutuos y en la defensa de valores y principios comunes.

Estos acuerdos van más allá que los acuerdos de libre comercio. No regulan solamente los intereses bilaterales, sino que son acuerdos orientados hacia el mundo exterior. Así, el diálogo político entre la UE y las regiones de América Latina será la forma de concertar nuestras posiciones a nivel regional y multilateral en los problemas de nuestro tiempo: la democracia, el buen gobierno, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, el desarrollo sostenible. Estos acuerdos nos convierten a latinoamericanos y europeos en socios políticos estratégicos para defender conjuntamente nuestros intereses en los diversos foros.

A través de estos acuerdos ambas regiones podrán compartir experiencias a fin de orientar los recursos de cooperación hacia prioridades comunes, y reforzar los lazos económicos, en particular a través del establecimiento de áreas de libre comercio. Se trata, por lo tanto, de acuerdos abiertos y en evolución, que pueden enriquecerse a medida que las relaciones mutuas se intensifiquen y los intereses comunes se diversifiquen.

Por último, estos acuerdos cambian estructuralmente el tipo de relaciones existentes entre las partes. Estos acuerdos suponen desde su inicio

15. Bruselas, COM (2009) 495/3, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales, {SEC(2009) 1227 }

compromisos recíprocos y la existencia de mecanismos jurídicos para hacer que éstos se cumplan, no sólo en el ámbito comercial sino también en materia de diálogo político. Tomando siempre en cuenta las asimetrías existentes, las relaciones se desarrollarán de manera más equilibrada y consensuada, pero al mismo tiempo con compromisos más vinculantes entre las partes.

Independientemente de estas indudables ventajas que la firma de Acuerdos de Asociación reporta a ambas regiones, este tipo de tratados contribuyen a reforzar los lazos de los países de la región y a profundizar su integración. La integración es la mejor alternativa para que economías y mercados pequeños y medianos, como los de la mayoría de los países latinoamericanos, consigan una dimensión suficiente para ser más eficientes y competitivos, tener un mejor acceso a los mercados internacionales, y así, crear riqueza y promover el desarrollo económico y social de sus poblaciones.

Por otro lado, la firma de estos acuerdos con la UE es una oportunidad, para la mayor parte de los países de América Latina, de contar con más voz en el escenario internacional, y diversificar sus relaciones políticas, económicas y comerciales, evitando la dependencia excesiva de otras regiones o países del continente.

La cooperación de la UE al desarrollo en el periodo 2007-2013 va a dirigirse a las prioridades que de forma conjunta han sido establecidas entre la Comisión Europea y los países de América Latina. La promoción de la cohesión social, la integración regional y la educación superior son las áreas principales en las que se van a insertar las diferentes iniciativas, programas y proyectos. La cohesión social es una de las prioridades compartidas que continúa siendo relevante en la región latinoamericana.

El programa Eurosociet trata favorecer y poner en marcha políticas públicas en las áreas de la educación, salud, justicia, fiscalidad y empleo. Después de analizar los resultados de esta primera fase, hasta 2010, y evaluar los resultados, se pretende llegar a consolidar los temas y áreas que se consideren prioritarias para la región latinoamericana y poder preparar un nuevo programa sobre estas bases. La Fiscalidad es otro de los temas de gran interés en el diálogo birregional.

El concepto de asociación aplicado a la colaboración de la Unión Europea con terceros países se encuentra regulado en el artículo 217 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Según dicho artículo, «la Comu-

nidad podrá celebrar, con uno o varios Estados o con organizaciones internacionales, acuerdos que establezcan una asociación que entrañe derechos y obligaciones recíprocos, acciones comunes y procedimientos particulares». Esto implica, por tanto: a) un sistema preferencial respecto al derecho común de los intercambios comerciales impuestos por la política comercial común, y b) un sistema de derechos y obligaciones recíprocos, que van más allá de los compromisos de un acuerdo comercial ordinario (creación de instituciones comunes, aproximación de ciertas políticas, etc.).

La asociación es una vía intermedia entre cooperación y adhesión. Es una cooperación especial. En contraposición a la adhesión, está abierta a países no europeos. Dentro de Europa, son países asociados a la Comunidad aquellos que por razones económicas o políticas no están en condiciones de adherirse a la Comunidad, siendo la asociación en este caso como un estado previo a la adhesión (lógicamente, sólo en cuanto a los países europeos). La asociación no implica una participación específica —ni siquiera limitada— en las instancias de la Unión, como haría suponer el significado que tiene este término «asociación» en el Derecho internacional. En la Unión no hay más que miembros de pleno derecho, que son los Estados miembros, y Estados no-miembros con derechos restringidos.

Anteriormente, solo había dos tipos de asociación: a) la de los países y territorios de ultramar (PTU) que mantienen especiales relaciones con varios países de la Unión y que vienen relacionados en el Anexo II del Tratado de Funcionamiento de la UE, muchos de los cuales son partes actualmente del Convenio de Lomé (esta asociación viene regida por los arts. 198 a 204 Tratado de Funcionamiento de la UE), y b) la asociación con varios países mediterráneos y los países de Europa Central y Oriental (Turquía, Malta, Chipre, Polonia, Hungría, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Bulgaria). El Acuerdo por el que se crea el Espacio Económico Europeo es, en parte, un acuerdo de asociación, pero con unas características muy especiales pues hace suyo el acervo de la UE.

El objetivo de la asociación entre la UE y los países de Latinoamérica y del Caribe debe ser no sólo el establecimiento de una zona de libre comercio, en la que cada región ofrece un trato no discriminatorio a las mercancías de la otra y en la que se eliminan las barreras arancelarias y no arancelarias sobre los productos de la otra región, sino también un instrumento de colaboración política, social y cultural.

Los acuerdos de asociación de la UE con Latinoamérica permiten reafirmar sobre bases sólidas la presencia de la UE en la región centroamericana, no sólo como socio comercial sino también de cooperación política y social. El reforzamiento de vínculos con unos países como los centroamericanos, en proceso de integración desde hace cinco décadas, tiene un valor económico evidente pero, sobre todo, el valor de reafirmación del papel normativo europeo.

La UE debería reiterar su compromiso con la integración regional en América Latina, prosiguiendo las negociaciones en curso y apoyando los esfuerzos de integración en la región, incluidas las nuevas formaciones institucionales, para dar un mayor impulso a la integración regional y convertirlo en una herramienta efectiva que estimule el crecimiento y el desarrollo sostenibles, y debería continuar el apoyo actual al desarrollo de infraestructuras duraderas, haciendo especial hincapié en la interconectividad de iniciativas y proyectos conjuntos en los que participen el sector público, el sector privado y las instituciones financieras.



✂ VII. Integración latinoamericana y semejanzas con la integración europea

Prescindiendo del hecho de que el proceso de integración europea se encuentra en un estado bastante más avanzado que la integración latinoamericana y caribeña, el motivo que impulsa hacia la integración tanto a los pueblos de Europa como a los pueblos de las Américas es el mismo. La paz, la cooperación y la defensa de lo que conocemos como cultura europea, es decir los derechos humanos y la solidaridad, han sido la base de la construcción de la Unión Europea. Estos mismos valores y estas mismas ideas son los que están moviendo a los pueblos y gobiernos de Latinoamérica y del Caribe hacia una integración entre sí.

Sin embargo hay ciertas diferencias notables. Podríamos decir que se persiguen los mismos o similares fines, pero el camino para tratar de alcanzarlos es diferente. Entre las diferencias que separan a estos caminos, podemos citar las siguientes:

a) Los tratados y el Derecho en que se funda la Unión Europea es un Derecho supranacional

Este Derecho está por encima del Derecho nacional, mientras que los tratados de integración de las diferentes instituciones de América Latina y del Caribe son tratados de carácter internacional.

El ordenamiento jurídico de la UE es un Derecho distinto del internacional y del nacional. Está por encima del Derecho nacional, en cuanto que prima sobre él y tiene su fuente en el Derecho internacional: en los Tratados constitutivos de la Comunidad Europea. Los Estados signatarios no sólo estaban creando obligaciones entre sí, sino que iban más allá: estaban limitando sus derechos soberanos y transfiriéndolos a unas instituciones sobre las que no tenían un control directo. El Derecho de la UE vincula no sólo a los Estados signatarios, sino también a sus ciudadanos.

Frente al Derecho internacional, el ordenamiento jurídico de la UE:

- i) se funda y está orientado hacia una integración; el orden jurídico internacional se funda, principalmente, en la idea de la cooperación;
- ii) el Derecho de la UE, aunque tenga su origen en un Derecho convencional —los Tratados—, desarrolla su propio Derecho a través de las

instituciones de la UE, mientras que el Derecho internacional es fundamentalmente un Derecho convencional;

- iii) el Derecho de la UE es directamente aplicable; el internacional, no;
- iv) los sujetos del Derecho de la UE son los Estados miembros y los ciudadanos; en el Derecho internacional son sólo los Estados;
- v) las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea tienen fuerza ejecutoria (arts. 260 y 280 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; el Derecho internacional, no;
- vi) en el Derecho de la UE hay atribución o cesión de soberanía por parte de los Estados miembros; en el Derecho internacional no. A la Unión Europea “los Estados miembros atribuyen competencias para alcanzar sus objetivos comunes”¹⁶. La Unión Europea, es también, por tanto, una organización supranacional.

«A diferencia de los tratados internacionales ordinarios, el Tratado CE ha establecido un ordenamiento jurídico propio, integrado en el sistema jurídico de los Estados miembros [...] y que se impone a sus órganos jurisdiccionales¹⁷.» Esta integración en el sistema jurídico de los Estados miembros tiene por corolario la imposibilidad para los Estados miembros de hacer prevalecer, frente a un ordenamiento jurídico que ellos han aceptado recíprocamente, una medida unilateral ulterior, que no puede, por tanto, serle opuesta. La primacía se funda en la naturaleza misma del Derecho de la UE. Si se le pudiera oponer judicialmente un texto jurídico nacional, el Derecho de la UE perdería su carácter prioritario y se cuestionaría la propia base jurídica de la Comunidad.

b) El Derecho de la Unión Europea prima sobre el Derecho de los Estados Miembros

Esta primacía del Derecho de la Unión sobre el Derecho interno de cada país miembro es una característica en virtud de la cual toda disposición de la legislación nacional contraria al Derecho de la UE —ya sea anterior o posterior a él— debe quedar sin aplicación en virtud de la autoridad del juez nacional, sin que para ello tenga que pedir o esperar su previa eliminación por vía legislativa o por cualquier otro procedimiento constitucional.

16. Artículo 1 del Tratado de la Unión Europea.

17. Sentencia del TJCE de 15.7.1964, asunto 6/64, Costa/E.N.E.L., Rec. 1964/1141.

El Derecho de la Unión Europea prima por encima del Derecho nacional de cada uno de los Estados miembros. Esta primacía se funda en el artículo 249 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Según este artículo, el reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro. Esta «disposición, que no va acompañada de ninguna reserva, no tendría ningún alcance si un Estado pudiera unilateralmente anular sus efectos por un acto legislativo oponible a los actos comunitarios»¹⁸. Esta primacía no se funda en las Constituciones nacionales de los Estados miembros, aunque haya algunas Constituciones, como la belga, que la han reconocido. Hay una íntima relación entre la aplicabilidad directa y la supremacía del Derecho de la Unión Europea. Es un principio incondicional y absoluto, independiente del rango de las otras normas; si un Estado miembro pudiera poner condiciones a la aplicación del Derecho de la UE o interpretarlo por sí mismo, sin necesidad de recurrir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por medio de las cuestiones prejudiciales, primaría el Derecho nacional sobre el Derecho de la UE. Esta primacía se da incluso frente a las normas constitucionales¹⁹.

Otra de las diferencias entre la Unión Europea y los Organismos de Latinoamérica, por ejemplo UNASUR, es que UNASUR es una unión de naciones y la Unión Europea es una unión de pueblos de Europa, es decir el Tratado UNASUR es un tratado internacional clásico que, como ya he dicho, obliga únicamente a los Estados, mientras que el Derecho de la UE obliga a los Estados y a los ciudadanos.

Todas estas diferencias nos están indicando que la integración europea es mucho más amplia y tiene unas bases mucho más profundas que la integración latinoamericana. Europa ha elegido el camino de la Unión, mientras que Sudamérica de momento ha escogido la vía de la cooperación.



18. Sentencia del TJCE de 15.7.1964, asunto 6/64, Costa/E.N.E.L. citado.

19. Sentencia del TJCE de 9.3.1978, asunto 106/77, Simmenthal, Rec. 1978/629.

✧ VIII. Multiculturalismo en Latinoamérica

Si por multiculturalismo entendemos aquel fenómeno que admite y fomenta la coexistencia de varias culturas en un mismo espacio territorial y nacional, entonces podemos decir que en Latinoamérica y en la región del Caribe se da desde hace ya muchas décadas un verdadero multiculturalismo de facto. Incluso varios países latinoamericanos reformaron sus constituciones a fin de reconocer la composición pluriétnica y multicultural de sus poblaciones, dejando atrás la concepción homogeneizante del Estado-Nación. Sin embargo, el multiculturalismo es un fenómeno característico de finales del siglo XX y principios del siglo XXI y está relacionado con la globalización. Gracias al desarrollo de las comunicaciones y a la interconexión de diferentes partes del mundo, todas las sociedades están interrelacionadas. Por otro lado, el crecimiento de las migraciones contribuye también a esta mezcla de culturas y de sociedades.

El multiculturalismo admite la existencia de todas las culturas y no reniega de ninguna, ya que todas ellas pueden contribuir de igual manera a la generación de una nueva expresión cultural. Comprendido en este sentido, el multiculturalismo es altamente igualador, ya que prohíbe toda discriminación de la cultura diferente. Este carácter conciliador con las demás culturas está íntimamente relacionado con un alto grado de democracia, en el que el otro, incluso, el contrario, es respetado en cuanto persona y sujeto de derechos. Si la democracia está contribuyendo al multiculturalismo, también éste contribuye a un alto grado de democracia.

Las críticas que se hacen al multiculturalismo es porque se parte de una concepción errónea del multiculturalismo, que no significa renunciar a parte de la propia cultura, ni tampoco predominio o imposición de las culturas más fuertes sobre las más débiles, como se da en los ambientes nacionalistas.

Si de la sociedad actual podemos decir que es multicultural y multiétnica, esto mismo podemos decir, y con mucha más razón, de los pueblos sudamericanos y centroamericanos. Desde hace ya muchos años están conviviendo de forma más o menos pacífica mestizos, amerindios, blancos y afrodescendientes, aunque de forma no exenta de discriminaciones.

Los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, además de los derechos humanos que poseen sus miembros como ciudadanos a título individual, gozan como grupos humanos de raíz ancestral -conforme a las legislaciones nacionales y a los compromisos internacionales- de de-

rechos colectivos, cuyo ejercicio en común promueve su continuidad histórica, la preservación de su identidad y su desarrollo futuro.

El comportamiento de los pueblos colonizadores con las culturas indígenas no puede servir tampoco ahora de excusa para tratar de imponer a la fuerza una cultura. Los comportamientos intransigentes semixenófobos suelen ser una epidemia que se da con relativa frecuencia, incluso en los países llamados democráticos, sobre todo en tiempos de crisis.

Aunque el tratamiento de este tema haya sido puramente tangencial, cae, sin embargo, dentro de la política de integración social. Difícilmente puede haber una integración de países limítrofes, si no se da una integración y convivencia entre los diversos grupos de un mismo país. Y mucho menos se puede aspirar a una integración regional de los pueblos latinoamericanos y del Caribe, si no se da esta integración social de primer nivel, que es la integración a nivel nacional.

Si Latinoamérica busca realmente una integración regional, debe aspirar a una integración que empiece desde abajo, no una integración únicamente impuesta por los políticos o por los gobernantes.

Hace unos meses, cuando todo el mundo estaba conmovido por el rescate de los mineros de Chile, yo escribía un comentario. Creo que ese comentario y el ejemplo de solidaridad y de convivencia de estos mineros en unas circunstancias excepcionalmente difíciles también hoy tiene actualidad.

“Estas últimas semanas –decía yo entonces- el mundo entero ha estado pendiente del rescate de los 33 mineros de Chile. Pocos sucesos han centrado tanto la atención mundial como este durante los últimos años. Ha sido todo un éxito mediático, y para los gobernantes y la población de Chile todo un éxito político también. Un éxito de la técnica al servicio del hombre, y para todos nosotros y, sobre todo, para todos los gobernantes del mundo, un ejemplo de humanismo y de lucha por el hombre en sí, en contraposición al poco aprecio que tenemos a veces por las vidas humanas. Sin embargo, y a la vista de las deplorables condiciones en que estaban trabajando los 33 mineros de Chile, un éxito que nos está diciendo a nosotros y a todos los empresarios del mundo que el hombre trabajador es algo más que un factor económico.

Pero de todo este caso ejemplar lo que en este momento quiero resaltar es el espíritu de solidaridad que ha reinado entre los ciudadanos de todos

los países del mundo. Todos vivíamos esta tragedia como algo propio. Y por encima de esta solidaridad, que, a pesar de estar alimentada y en cierto sentido artificialmente fomentada por los medios de comunicación, podemos considerar muy positiva, tenemos la solidaridad entre los treinta y tres mineros, esa unión que les ha dado fuerzas para superar todas las dificultades y para alimentar una esperanza en medio de una situación aparentemente desesperada”.

Creo que en un mundo en el que se nos ha educado para el egoísmo y el triunfo individual, aunque sea a costa del fracaso de los demás, esta solidaridad de los mineros es todo un ejemplo.

Por el momento solamente quiero quedarme con este ejemplo de solidaridad y extraer de aquí una conclusión. Si 33 personas en unas circunstancias difíciles han convivido pacíficamente durante más de dos meses, podemos deducir que la convivencia pacífica entre los pueblos, incluso en las peores circunstancias, es también posible. Dicho en otros términos, aunque la historia sea en general un conjunto de guerras y de luchas fratricidas, o al menos así nos la cuentan, no se puede excluir por principio la convivencia pacífica. Incluso diría que actualmente estamos condenados a entendernos.

Tampoco es mi intención recordar a las muchas víctimas que ha habido a lo largo de la historia por causa de la intolerancia. Ni soy juez, ni es mi interés mirar hacia el pasado. Es el futuro lo que me importa, el futuro de una sociedad sin fronteras en la que inevitablemente tendremos que convivir -en la que estamos conviviendo ya- personas de diferentes ideologías, de diferentes costumbres y de diferentes religiones, y en la que no hay ninguna razón que justifique el derramamiento de una gota de sangre humana.

Pero en este terreno las leyes no son suficientes por sí solas para fomentar la convivencia y luchar contra la intolerancia. Se deben hacer mayores esfuerzos por educar a los niños tanto en la escuela como en casa en la tolerancia y en el respeto a los derechos humanos.

La educación en la tolerancia es una experiencia que dura toda la vida y no se inicia ni termina con la escuela. Esta educación nos concierne a todos y no será efectiva si no llegan a todos los grupos sociales y a todas las edades y si no se realizan en todos los ámbitos de la vida: en la escuela, en el trabajo, en casa, en el cine y, sobre todo, en la televisión y en la prensa.

Si en el momento actual en todos los sistemas educativos resurge de nuevo la preocupación por el tema de la educación intercultural y del respeto a las minorías, es precisamente porque vivimos en sociedades multinacionales, complejas y plurales en el ámbito religioso, moral y cultural. Una de las características esenciales de la escuela es que su objetivo irrenunciable consiste en educar a ciudadanos libres, democráticos, críticos y tolerantes.

Si no hacemos de la escuela el lugar en el que se fomenta la tolerancia, el conocimiento, el reconocimiento y el aprecio positivo del otro y de otras culturas diferentes y no se favorecen actitudes de respeto y comprensión, entonces la cultura de la violencia y del odio se puede adueñar poco a poco de toda la sociedad y poner en peligro los fundamentos de la democracia y del estado de derecho.

La acción pedagógica y educativa tiene como fin formar ciudadanos que amen la justicia y fomenten el ideal de la igualdad y la no-discriminación hacia otros por razones de raza, sexo, lengua y religión. Según la UNESCO, las guerras se forjan primero en las mentes de los seres humanos. Por eso, hay que inculcar en la mente de las personas, y sobre todo de los niños, las ideas de la paz y de la tolerancia.

Y aquí quisiera recordar unas palabras de Gandhi:

“No quiero mi casa amurallada por todos lados ni mis ventanas selladas. Yo quiero que las culturas de todo el mundo soplen sobre mi hogar tan libremente como sea posible, pero me niego a ser barrido por ninguna de ellas”.²⁰



20. Mahatma Gandhi, English Learning. Young India, June 1st., 1921.

✧ IX. Latinoamérica y China

Las relaciones comerciales de Latinoamérica con China han adquirido en la última década un crecimiento extraordinario. Debido sobre todo a la gran necesidad que tiene China de materias primas, el volumen comercial se ha multiplicado por diez con Latinoamérica, que de esta forma se ha librado de las repercusiones de la crisis financiera internacional. Los países en desarrollo de Asia, en particular China, se han transformado en socios comerciales relevantes para varias economías de América del Sur. China es el principal mercado de exportación para el Brasil y Chile, y el segundo más importante para la Argentina, Costa Rica, Cuba y Perú. La fuerte demanda china de alimentos, energía, metales y minerales ha beneficiado a los países que exportan estos productos.

“Las proyecciones hacia 2020 sugieren que China aumentaría de forma notoria su posición relativa como destino de las exportaciones regionales”, indicó la CEPAL en el informe reciente “China y América Latina: hacia una nueva fase del vínculo económico y comercial”²¹, dado a conocer por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Alicia Bárcena, coincidiendo con la visita a Chile del Vicepresidente de la República Popular China, Xi Jinping.

Es verdad que los Estados Unidos siguen siendo el primer socio comercial de América Latina, y la Unión Europea ocupa el segundo lugar, pero, de mantenerse la tendencia, el bloque de la Unión Europea será desplazado por China de ese lugar en el año 2014.

En el caso de las importaciones se prevé un comportamiento similar y que China supere a la UE en 2015 y para el año 2020 la potencia asiática será el destino de la quinta parte de las exportaciones latinoamericanas.

En principio no hay una gran competencia entre China y Latinoamérica, sobre todo con los países que exportan productos básicos, pues China es importador neto de materias primas y Latinoamérica tiene abundancia de las mismas, aunque para México la competencia con China es un hecho real y serio, si bien es verdad que según las última informaciones del Banco Mundial la brecha entre los salarios chinos y los mexicanos se está cerrando.

21. Naciones Unidas • Cepal, Santiago de Chile, junio de 2011.

No obstante, desde el inicio de la crisis económica mundial, las importaciones procedentes de China, según este reciente informe de CEPAL, han sido frecuentemente objeto de investigaciones antidumping. La mayoría de estas investigaciones han sido iniciadas por Argentina y Brasil (81% del total entre ambos), y los principales productos afectados son el hierro, el acero, los textiles, el calzado, los electrodomésticos y los neumáticos. La industria siderúrgica latinoamericana, por ejemplo, manifiesta una alta preocupación por la tasa de penetración de las importaciones chinas, no solo por la pérdida de posición en los mercados internos sino también por la amenaza de pérdida de terceros mercados.

El mutuo atractivo de China y de los países latinoamericanos se ha visto favorecido por varios factores:

- tanto China como Latinoamérica están llamados a jugar un papel importante en la formación del nuevo orden mundial,
- se trata de países emergentes que aspiran a liberarse de la hegemonía de los EE. UU.,
- las dificultades de los EE.UU. para imponer la pax americana, y
- China no está considerada como una potencia colonial histórica.

Pero ya se empiezan a oír voces críticas que advierten del peligro de que la antigua dependencia frente a los Estados Unidos se convierta ahora en una dependencia frente a China, pues los intereses asiáticos se centran casi exclusivamente en las materias primas de Latinoamérica. ¿Se enfrenta Latinoamérica a una nueva situación de colonialismo?

Pero no todos los Estados de Latinoamérica se encuentran en la misma situación frente a China. Mientras los países ricos en materias primas pueden sacar ventajas de estas relaciones comerciales, México y los Estados de América Central han empezado a sentir las consecuencias negativas de estas relaciones comerciales con China, por no hablar de la competencia de las maquilas de estos países con las chinas.

Aunque los Estados latinoamericanos no piensan por ahora reducir sus relaciones comerciales con China, sin embargo la euforia inicial está dando paso a cierta cautela, pues están siguiendo con una actitud crítica el compromiso de China con los países de África y son conscientes de los posibles peligros a que están expuestos. Por esto, algunos países han comenzado a adoptar leyes que dificultan, e incluso prohíben, la venta de tierras a empresas extranjeras y por eso se habla de crear una especie de OPEP de la soja entre Brasil, Argentina y Paraguay.

La única forma de poder competir con China es aumentar la productividad, pero no bajando los salarios, sino invirtiendo en formación del factor humano. Estamos inmersos en una globalización total e imparable. Esto significa esencialmente producir a escala mundial haciendo competir directamente entre sí a los asalariados de todo el planeta. El capital es el mismo el que hoy está en Europa y mañana puede estar desplazado a Hong Kong, y la tecnología es también fácilmente exportable. El único factor que varía o puede variar de un país a otro es la mano de obra, el factor humano, y la rentabilidad del factor humano solamente se puede mejorar mediante una mayor formación.

Querer competir en salarios o en costos de mano de obra no sé si económicamente es viable, pero socialmente no es justo ni justificable. Y me pregunto hasta qué punto esta política de bajos salarios no está poniendo el peligro el sistema social occidental y de los países industrializados. Si el dumping comercial está regulado a nivel internacional, es decir por la Organización Mundial de Comercio, ¿cómo es que no se ha regulado el dumping social, por no hablar tampoco del dumping ecológico, cuando el dumping social constituye una distorsión de la competencia?

Con su política comercial y sus inversiones directas, China está contribuyendo al desarrollo de los países de Latinoamérica. Fríamente evaluada, la ayuda al desarrollo por parte de los países occidentales a los países en desarrollo ha sido calificada como el mayor fracaso colectivo de los últimos tiempos, por lo menos en cuanto a África se refiere, ya que no ha alcanzado, no ya su objetivo final -elevar el nivel de vida de los pueblos a los que va destinada-, sino su objetivo mínimo: lograr que sus habitantes se queden en sus países y no inunden o tengan que inundar los nuestros como una inmensa marea. Esta ayuda ha sido poca e interesada. Más que ayudar a estos países parece que los países desarrollados se estaban ayudando a sí mismos.

Como dice el profesor José Daniel Barquero²², China, por el contrario, con su posicionamiento siempre al lado de los países en desarrollo y sin una historia de imperialismo económico, despierta mucho más atractivo, tanto más cuanto que China no les pone ninguna condición relacionada con la democracia ni con los Derechos Humanos. Frente a los Derechos Humanos de primer rango, China da preferencia a los derechos de segundo rango, a los derechos sociales: derecho a la educación y derecho a la subsistencia, y en esto coincide con algunos países de Latinoamérica.

22. Barquero, José Daniel, La economía china: un reto para Europa, Reial Acadèmia de Doctors, Barcelona, febrero 2010.

Aunque es verdad que los Derechos Humanos son válidos para todas las personas, no en todos los países ni para todas las culturas tienen el mismo significado e importancia. Difícilmente podrán dar algunos pueblos importancia a la libertad de expresión, cuando están luchando por su propia subsistencia. No creo tampoco que los países llamados democráticos puedan presentar como modélica su libertad de expresión, que yo llamaría libertad de expresión tutelada o controlada. No se trata tanto por parte de China de imponer sus ideas a estos países, cuanto de aprovechar los recursos naturales de los mismos y, al mismo tiempo, crear su propia área de influencia. El precio que estos países están pagando, probablemente sea caro, pero quizás lo paguen gustosos, con tal de salir de su pobreza.

China ha venido asumiendo en los últimos años un rol fundamental como destino de las exportaciones de la región y como país de origen de las inversiones extranjeras directas (IED). Se confirma también el carácter esencialmente interindustrial del comercio entre la región y China, pues las exportaciones chinas consisten principalmente en bienes manufacturados, en tanto las de América Latina y el Caribe son principalmente de materias primas.

Hasta fines de 2009, se estima que cerca del 17% de la IED no financiera de China en el exterior se ha dirigido a las economías de América Latina y el Caribe. El acervo en la región alcanzó los 41.000 millones de dólares. Sin embargo, más del 95% de este acervo se concentra en dos economías: las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas.

Por su papel cada vez más protagonista en la economía mundial, América Latina debería promover una alianza estratégica con China. Existen muchas oportunidades para suscribir acuerdos de exportación e inversión en campos como la minería, la energía, la agricultura, la infraestructura y la ciencia y tecnología. Dadas las vastas dimensiones del mercado chino, aprovecharlas cabalmente exige un esfuerzo concertado de asociación regional. Sin embargo, las iniciativas recientes de acercamiento a China corresponden, casi exclusivamente, a esfuerzos nacionales, desaprovechándose los beneficios de sinergia y de escala que podrían obtenerse si esta aproximación fuese más coordinada entre varios países o, mejor aún, por las propias instancias de integración regional. En este sentido, sería útil contar con un referente regional que facilite el diálogo con China, país que a fines de 2008 definió sus criterios estratégicos en

la relación con América Latina y el Caribe en el Libro Blanco de las relaciones de China con América Latina y el Caribe.²³

Latinoamérica aún no responde, en cuanto región, de un modo concertado a estos criterios. Si bien es cierto que varios países han reaccionado con respuestas nacionales a esta iniciativa, está claro que lo más pertinente y lo que sigue pendiente es una respuesta regional en este plano.

China se está convirtiendo en una plataforma de exportación de muchos países vecinos de Asia hacia los mercados de los Estados Unidos y Europa. Si bien América Latina continúa siendo proveedor de China de los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos naturales, el nivel de exportaciones de estas últimas a China es mucho menor que el de sus competidores. América Latina compite en el mercado chino con los países de la ASEAN, de Estados Unidos, Australia, India y Nueva Zelanda en los productos primarios y con Japón y la República de Corea en las manufacturas basadas en recursos naturales.

Los países de América Latina y el Caribe aspiran a formar parte de esta “Fábrica Asia” articulada en torno a China, integrándose en las cadenas de valor y de suministro asiáticas y mundiales. Esta inserción en China requeriría mayores esfuerzos por parte de los empresarios latinoamericanos para fortalecer los nexos birregionales entre el comercio y las inversiones mediante distintas formas de asociación empresarial.

El objetivo central de las relaciones con China ha de ser siempre, y en primer lugar, reforzar los vínculos entre las riberas del Pacífico y el Atlántico de Latinoamérica y, en segundo término, entre ambas riberas y la región de Asia-Pacífico.



23. Naciones Unidas • CEPAL, Santiago de Chile, junio de 2011.

✧ X. Latinoamérica y EEUU

Las relaciones entre los Estados Unidos de América y los países de América Latina han sido desde hace ya muchas décadas de vital importancia para entender la historia de los países latinoamericanos. Al alineamiento de estos países con Estados Unidos en la lucha contra el nazismo y el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial no siguió un apoyo de los Estados Unidos en el período de la posguerra para resolver los problemas sociales de América Latina. Latinoamérica no tuvo un Plan Marshall como Europa y Japón, pero sí una alianza militar y una Organización de Estados Americanos (OEA) constituida en Bogotá en 1948. Con la tristemente famosa doctrina Monroe, "América para los americanos", la dependencia se acrecienta en forma exponencial. Latinoamérica estaba militarmente atada al Gran Hermano del Norte, pero comercial y económicamente impotente y dividida frente a una potencia comercial que iría extendiendo su influencia por todo el continente. A través de sus grandes compañías (United Fruit Co., entre otras) Estados Unidos no solamente manejaba la economía sino también la política de muchos países latinoamericanos.

Esta influencia económica mantenida, y a veces acrecentada mediante acuerdos bilaterales con diferentes países, se ha encontrado con la competencia de los acuerdos de cooperación con la Unión Europea y más recientemente la influencia de China y los de otros países asiáticos.

Por otro lado, el despertar de los pueblos latinoamericanos coincide con la importancia que van adquiriendo en los foros internacionales países como Brasil o México y la desconfianza tanto frente a los organismos internacionales -Fondo Monetario Internacional y Organización de Estados Americanos-, como frente a los Estados Unidos.

Estados Unidos ve amenazada su hegemonía e intenta, por un lado, hacer frente a los acuerdos de las subregiones de Latinoamérica con otros países y, por otro, quebrar ese movimiento integrador de los pueblos latinoamericanos y caribeños que quieren prescindir expresamente de Estados Unidos y de Canadá.

Los cuatro suscriptores del Acuerdo del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), más los seis países que firmaron el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA), más Panamá con el ALCA de estos tiempos colaboran en cierta medida

con los Estados Unidos en este empeño. Se trata de un área comercial y de inversiones controlada por Washington.

En un momento en que América del Sur emerge a nivel global como una región de avanzada que propone una nueva arquitectura financiera internacional con el Banco del Sur, la coordinación de sus bancos centrales y la libre circulación de sus ciudadanos, y Brasil surge como una potencia mundial con presencia en grandes foros como el G-20, dando un gran sostén a Unasur, Estados Unidos, mediante acuerdos con gobiernos más o menos aliados en Chile, Colombia México y Perú, intenta darle jaque mate a la integración sudamericana.

En las ultimas dos décadas Latinoamérica ha optado por el sistema democrático, republicano, representativo y pluralista, con la sola excepción de Cuba, y Latinoamérica debe seguir con independencia de cualquier ingerencia externa el camino de su propia integración.



✂ XI. Lucha contra la droga y contra la pobreza

El problema de la droga es un problema mundial, en cuya solución deben participar todos los países del mundo. He querido hablar de este tema por el papel que están jugando, y que deben seguir jugando, a escala mundial los países de Sudamérica. Debe ser una lucha coordinada y en todos los frentes.

Aunque el problema de la droga no es algo típico ni exclusivo de Latinoamérica, reviste sin embargo en esta región unas connotaciones muy especiales:

- porque en algunos de los países latinoamericanos y del Caribe, entre ellos México y Colombia, la lucha contra la droga está relacionada con el crimen organizado;
- porque se está responsabilizando de toda la problemática a los países productores de la droga, cuando en realidad son mucho más responsables los países consumidores;
- porque se está haciendo una distinción falsa entre países productores y países consumidores, cuando muchos de los países consumidores son al mismo tiempo países productores, como Estados Unidos, Bélgica y Holanda, y los países de Latinoamérica no son únicamente productores, sino al mismo tiempo también grandes consumidores;
- porque los países de Latinoamérica son los más indicados para buscar una solución, porque son los que más experiencia tienen en este campo y, además, son los más concernidos.

La violencia y corrupción, asociadas con el tráfico de drogas, representan una grave amenaza a la democracia de Latinoamérica. Después de 30 años de un enorme esfuerzo, lo único que se ha logrado con el enfoque prohibitivo es cambiar los cárteles y el cultivo de un país a otro. América Latina sigue siendo el exportador más grande de cocaína y marihuana. Miles de jóvenes siguen perdiendo la vida por las guerras entre pandillas y los capos de la droga ejercen un control de miedo en comunidades enteras.

La guerra contra las drogas es una guerra perdida, y 2011 será el momento para abandonar el enfoque puramente punitivo y emprender una nue-

va serie de políticas que estén basadas en la salud pública, los derechos humanos y el sentido común.

Desde hace ya varios años se viene repitiendo que el modelo exclusivamente represivo de la lucha contra la droga no está dando resultados en la reducción del tráfico y del consumo de estupefacientes.

El informe publicado por el Comité Global de la Política de Drogas (CGPD)²⁴ coloca a Latinoamérica como el interlocutor más idóneo sobre el tema, y este informe no puede ser ignorado ni por el peso de las personas que lo firman ni por el contenido del mismo. Este documento deja claro que el actual modelo de lucha contra las drogas en el mundo es un fracaso total y plantea la necesidad de abrir el debate sobre una posible discriminalización del consumo y una eventual regulación de algunas drogas blandas.

Esta tesis no es nueva. Expertos, académicos y organizaciones en el mundo entero repetían por activa y por pasiva que el modelo puramente represivo no sólo no estaba dando resultados en términos de la reducción del tráfico y el consumo de estupefacientes, sino que además los estimulaba.

Para el profesor Juan Gabriel Tokatlián, experto en el tema, el documento es de una enorme trascendencia para la región latinoamericana pues la coloca como una interlocutora idónea. Según él, América Latina es el continente donde más y mejor se está debatiendo el tema y es hora de que la comunidad internacional escuche qué tiene que decir la región a la hora de formular una nueva política contra las drogas.²⁵

Según el profesor Tokatlián lo primero que hay que hacer en este campo es conocer la situación, tomar conciencia de la realidad y no tratar de ocultarla ni menospreciarla. En mayo de 1997 un informe elaborado por el Grupo de Contacto de Alto Nivel mexicano-estadounidense, nos dice Tokatlián, afirmaba que los narcotraficantes mexicanos “no han logrado reflejar su poder económico en un poder político equivalente” y que “ca-

24. Junio 2011, Comité formado por 19 destacados líderes sociales de la talla del ex secretario General de la ONU Kofi Annan, los ex presidentes de Brasil Fernando Henrique Cardoso, de México Ernesto Zedillo, y de Colombia César Gaviria; el ex secretario de Estado de EE.UU. George Schultz, el ex alto representante de la Unión Europea para Política Exterior Javier Solana y los escritores Mario Vargas Llosa y Carlos Fuentes.

25. Profesor de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella, Artículo tomado del sitio web de “La nación”, en <http://www.lanacion.com.ar/1365344>

recen de infraestructura y de organización necesaria para efectuar, por sí mismos, operaciones de magnitud internacional”. Catorce años después nos parece totalmente gratuita esta afirmación. El poder del narcotráfico en México es evidente.

Otro paso equivocado es, según el mismo profesor, la estrategia de la confusión, dando por supuesto la dicotomía entre “países productores” y “países consumidores”. América latina sería un centro productor de drogas y Estados Unidos y Europa, los polos de consumo, mientras que se sabe que Estados Unidos se ha ido convirtiendo en el principal productor mundial de marihuana o que Holanda y Bélgica sean dos de los más grandes productores mundiales de éxtasis y que, en conjunto, los países de Sudamérica constituyan el tercer mercado mundial de consumo de cocaína.

Dentro de esta política de confusión están los comunicados de aprehensiones y decomisos de droga, como si se tratara de la batalla final. La publicidad que se da a estos hechos debería darse a las muertes que diariamente produce el consumo de drogas.

Colombia propone la creación de una Unidad de Información Financiera común para todos los países de Latinoamérica, como la que ya dispone el país desde hace 12 años, y una legislación que obligara a los bancos a entregar la información solicitada y que permitiera rastrear los dineros de cuentas sospechosas. Otra de las propuestas de Colombia es la creación de plataformas delincuenciales integradas entre los países del área, para combatir de manera eficaz el crimen transnacional, y un sistema de información de armas ilegales. Todo esto daría a las autoridades de los países involucrados la información en tiempo real de armas usadas en crímenes o actividades ilícitas.

El objetivo de esta lucha debe ser la reducción del consumo tanto como sea posible. Pero para esto es necesario tratar a los consumidores de drogas no como criminales, sino como pacientes que hay que atender. Los países que están aplicando políticas que se centran en la prevención y el tratamiento en lugar de la represión, entre ellos Portugal y Suiza, dirigen sus medidas punitivas a la lucha contra el verdadero enemigo: el crimen organizado. Estos dos países han despenalizado la posesión de drogas para uso personal, y, en lugar de producirse en ellos una explosión del consumo de drogas, el número de personas que buscan tratamiento se ha incrementado y el consumo de drogas en general ha caído.

Cuando el enfoque político cambia de la represión criminal a la salud pública, los consumidores están más dispuestos a buscar tratamiento. La despenalización del consumo también reduce el poder de los traficantes para influir y controlar la conducta de los consumidores.

Las campañas de lo ocurrido con el tabaco son un ejemplo que se podría seguir en la lucha contra la droga. La caída fuerte del consumo del tabaco en los últimos tiempos muestra que la información pública y las campañas de prevención pueden funcionar. Ningún país ha diseñado una solución integral contra el consumo de drogas, que alguien calificó de “arma de destrucción masiva”. Y un país es incapaz por sí solo de enfrentarse con éxito a este problema.

Este es uno de los grandes retos a los que se enfrenta Latinoamérica y el Caribe. Y este es uno de los muchos problemas que están pidiendo a gritos una integración urgente de los países de Latinoamérica. Una solución no requiere una elección tajante entre la prohibición y la legalización.

La guerra contra las drogas no ha reducido el consumo, sino que ha llenado las cárceles de enfermos, ha aumentado la delincuencia organizada, ha causado miles de muertes y está costando sumas ingentes de dinero que se podrían aplicar a otras necesidades.

Más optimista es el panorama que presentan los países latinoamericanos en su lucha contra la pobreza. Además, esta batalla, a diferencia de la lucha contra la droga, depende casi exclusivamente de ellos mismos.

Según el informe del Banco Mundial (BM)²⁶, en Latinoamérica 60 millones de latinoamericanos dejaron la pobreza entre 2002 y 2008, aunque el número de personas en pobreza moderada, aquellas con ingresos entre 2,5 y 4 dólares diarios, creció en 2009 en 2,1 millones con relación a 2008.

Según los últimos datos disponibles, la pobreza moderada alcanza a 168,3 millones de latinoamericanos, mientras los que viven en la pobreza extrema, aquellos con ingresos menores a 2,5 dólares diarios, son 85,9 millones.

Con motivo de la cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la mayoría de países de América presentaron sus previsiones so-

26. Panorama social de América Latina 2010, Capítulo I: Pobreza desigualdades, ciclo de vida, CEPAL.

bre reducción de pobreza, y se constató que naciones como Guatemala, Haití y República Dominicana se declararon incapaces de cumplir en 2015.

En Haití, por ejemplo, la pobreza endémica y generalizada sigue siendo el principal azote, especialmente tras el terremoto que sacudió al país en enero de 2010. La organización Intermón Oxfam señaló recientemente que el 80% de la población vive con menos de dos dólares al día, cifra que asciende al 90% en las áreas rurales.

Mientras en Guatemala el Gobierno ha dicho que el país está ‘muy lejos de alcanzar la meta de reducir la pobreza extrema’ debido a los problemas estructurales y a los fenómenos de la naturaleza que han afectado a esa nación. Entre 1990 y 2006, la pobreza extrema en Guatemala sólo se redujo en 2,9 puntos y, de acuerdo con cifras oficiales, actualmente el 52% de los 13,5 millones de habitantes vive en la pobreza y el 15,2% en pobreza extrema.

La reducción de la pobreza ha sido moderada en México, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Bolivia, Colombia y Ecuador.

En Uruguay, la indigencia bajó de 2,7% de la población (unos 3,5 millones de habitantes) en 2006 a 1,6% en 2009; y la pobreza pasó de un 34,4% en 2006 a 20,9% en 2009.

Y en Paraguay, según datos de 2008, la pobreza extrema afecta al 19% de la población (unos 6 millones de habitantes).

Por el contrario, Perú, Costa Rica, Brasil, Chile, Argentina y Venezuela han señalado grandes avances en el logro de los ODM y en la reducción de la pobreza a la mitad.

En cuanto a Chile, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, dijo que ha cumplido prácticamente el 100% de los ODM, aunque el presidente reconoció que, si bien hubo una reducción de la pobreza desde casi un 40% en 1990 a poco más de un 13% en 2006, en los tres años siguientes la tasa aumentó en Chile a 15,1%.



✧ XII. Chile como ejemplo

Dentro de Latinoamérica Chile está actuando, y en un futuro próximo quizás con mayor motivo, como país de unión entre tres de las regiones más importantes de Latinoamérica y del Caribe, a saber entre la Región Andina, el Cono Sur y Centroamérica. En cuanto miembro de la Comunidad Andina (CAN), de UNASUR, miembro asociado de MERCOSUR, y miembro del Pacto del Pacífico, puede contribuir al entendimiento entre las diferentes regiones de Latinoamérica y del Caribe, sin tener que romper necesariamente las buenas relaciones con los Estados Unidos.

Por otro lado, en el marco de la política de los pasos prácticos, Chile está contribuyendo a través de las carreteras bioceánicas, que ya son realidad y las que están en proyecto, a la interconexión de los diferentes países sudamericanos y al acercamiento de sus ciudadanos. Para el anterior presidente brasileño, Lula da Silva, la puesta en práctica del corredor bioceánico era fundamental para unir al puerto brasileño de Santos (litoral de Sao Paulo) con los chilenos de Arica e Iquique, pero tenía un papel aún más importante en la integración de las poblaciones de los países involucrados.

La marcha de la economía de Chile y el funcionamiento de sus instituciones democráticas son un ejemplo para los otros países del Continente. En el Índice del Estado de Derecho 2011 confeccionado por la organización no gubernamental The World Justice Project (WJP), con sede en Washington, Chile ocupa el primer lugar de América Latina. El ranking consideró a 66 países en los siguientes ámbitos: control de los actos gubernamentales; ausencia de corrupción; orden y seguridad; derechos fundamentales; transparencia gubernamental; cumplimiento de la ley; acceso a la justicia y efectividad de la justicia criminal. Gracias a su liderazgo en todas dichas esferas, Chile no sólo destacaba en América Latina por encima de Brasil, México y otros nueve países de la región, sino que además se ubicaba entre las 20 naciones mejor valoradas del mundo en cinco de las variables.

Según el documento, en Chile “el gobierno es responsable y rinde cuenta por sus actos, mientras que los tribunales son transparentes y eficientes”. “Aunque las tasas de delincuencia son relativamente altas en comparación con otros países de ingresos medio-altos, el sistema de justicia penal es eficaz y, en general, se ajusta al debido proceso”, argumentó.

Sus relaciones exteriores tanto con los Estados Unidos, como con la Unión Europea son excelentes, y a ocho años de la entrada en vigencia

del Acuerdo de Asociación Estratégica de Chile y la Unión Europea, el intercambio comercial entre ambos registra un crecimiento acumulado de 165% desde el 2003 al 2010 y una tasa media anual de 13%, pese a la contracción en el comercio en el 2009.

El primer acercamiento comercial entre Chile y la Comunidad Económica Europea tuvo lugar al iniciarse el período de restablecimiento democrático en Chile. En 1990, el ex Presidente Patricio Aylwin firmó el primer Acuerdo de Cooperación de la Unión Europea con terceros países.

A estos acuerdos se les llamó “acuerdos de tercera generación”, ya que incorporaban tres cláusulas nuevas: la cláusula democrática, por la que se establece el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos como fundamento de cooperación; y las cláusulas evolutiva y de cooperación avanzada por la que se puede ampliar el acuerdo a otros niveles y a otras áreas de cooperación.

Con el paso del tiempo se amplió la cooperación a campos muy diversos: la cooperación científica y tecnológica, el desarrollo social, el medio ambiente, la administración pública, la información y la comunicación, entre otros.

Posteriormente se fueron dando pasos hacia un acercamiento cada vez más estrecho entre Chile y la Unión Europea. El primer paso fue la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación, en junio de 1996, que sentaría las bases para un futuro Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea. Y en noviembre de 2002 se firmó el Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus estados miembros, por un lado, y Chile, por otro, que entró en vigor en 2005.

La importancia que la UE otorga a estos acuerdos de asociación indica el interés que tiene por estrechar las relaciones con los pueblos de Latinoamérica. Normalmente se trata de acuerdos con países que tienen la intención de ingresar en la Unión Europea o de países con los que la UE tiene unas relaciones especiales de vecindad. Al firmar estos acuerdos de asociación, primero con México, después con Chile y después Centroamérica y otros países, la UE está abriendo este campo a otros países que, desde el punto de vista geográfico, están más alejados, pero que desde el punto de vista ideológico y democrático están mucho más próximos que los países mediterráneos, y que incluso podrían pertenecer a la UE con mucho más derecho que otros países que ya son miembros. En un momento en que se habla de la aldea global no veo la razón por la que

se pueden poner límites geográficos al ingreso en la UE. No creo que Turquía, por ejemplo, pueda pertenecer a la EU con más derecho, por ejemplo, que Chile o México.

En las circunstancias actuales, mientras la UE no crezca mucho más en profundidad, no considero conveniente abrir las puertas a nuevos miembros, pero una vez que la Unión Europea vuelva a reencontrarse con su espíritu original, haya superado sus crisis internas y tenga una mayor agilidad en su toma de decisiones, no debe quedar excluida la posibilidad de adhesión a unos países que tienen tanto en común con los países europeos.

Este Acuerdo de asociación con Chile tiene diferencias sustanciales con los que Chile había suscrito anteriormente, ya que incorpora aspectos políticos, económicos y de cooperación en una amplia gama de materias, con objetivos y mecanismos para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

Un elemento esencial de este acuerdo es la cláusula democrática, ya que su incumplimiento autoriza a cualquiera de las partes a tomar medidas e incluso suspender la ampliación del mismo, si se vulneran estos principios.

Chile, que en 2012 será la sede de la VII Cumbre UE-Latinoamérica, podrá dar un impulso a las relaciones políticas y comerciales con la UE y a la colaboración en materia de energías renovables.



✧ XIII. Situación económica de Chile: evolución y características de los principales indicadores macroeconómicos

En la situación económica de Chile de los últimos diez años se perfila una elevada eficiencia, una gran competitividad y una capacidad de adaptación tanto por parte del estamento político y empresarial, como por parte de la ciudadanía, que ha demostrado una racionalidad y un compromiso ejemplares.

El punto de partida del periodo estudiado, 2000-2010, era una situación de crisis económica generalizada en los países sudamericanos. En esta situación difícil las políticas económicas y monetarias adoptadas por las autoridades chilenas, así como la coyuntura económica global, generaron un clima de crecimiento económico digno de admiración.

Durante ese período se sufre la crisis global, ubicada especialmente en el año 2008. En los datos macroeconómicos oficiales se registra el impacto de esa crisis. Pero, de idéntica forma que en la anterior etapa de recesión, el buen juicio y la eficiencia de este país a todos los niveles han logrado minimizar el impacto de la crisis y proseguir después con una etapa de recuperación económica.

La capacidad de supervivencia y crecimiento de Chile tiene múltiples causas. De un modo totalmente subjetivo, pero también fundamentado, creemos que este ejemplo modélico de economía encuentra su máxima explicación en el comportamiento de los chilenos. Gobernantes, empresarios y, por supuesto, trabajadores y el pueblo en general han sido los artífices de ese éxito económico.

No obviando ese merecido reconocimiento, el análisis se fundamenta en unos datos objetivos que vienen acreditados por informes técnicos de los más elevados comités económicos mundiales.

Del conjunto de datos que presento se deducen unas variables que constituyen, en buena parte, la explicación del devenir económico favorable de Chile:

- Eficiente política económica y monetaria: las autoridades chilenas han demostrado una rápida capacidad de reacción ante la adversidad y un elevado grado de previsión y alta eficiencia en el diseño de las estrategias de cobertura. En este sentido, destacan las políticas de

propensión al ahorro, las medidas de control de la inflación, mediante los tipos de interés, la política fiscal estricta, la ordenación del gasto público, el eficiente encauce de la inversión, la política social de distribución de la riqueza y el fomento del estado de bienestar.

- Determinados aspectos de la economía mundial, favorables para el desarrollo exitoso de la economía de Chile, y muy especialmente el drástico crecimiento de las economías emergentes, como China o Brasil, que han impulsado un fuerte aumento de la demanda de bienes y recursos, encareciendo determinados activos. Uno de ellos, aunque no el único, es el cobre. Chile es un productor potencial de ese metal, que se caracteriza por su escasez y altísima demanda.

La tendencia general de todos los indicadores macroeconómicos apunta hacia un crecimiento económico fuerte a corto plazo. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook) da una previsión de crecimiento para el 2011 de un 6%, y el sector exterior seguirá siendo el motor de la economía y atrayendo a la inversión extranjera, lo que contribuirá al proceso de globalización de la economía andina. En ese marco, se espera que Chile tenga el PIB más alto de la zona.

La evolución positiva del comercio en el año 2010 tuvo un crecimiento del 16%, debido especialmente a la venta de automóviles nuevos y usados, de productos textiles y de aparatos de uso doméstico. Según todas las previsiones, la tendencia del comercio será creciente, si bien algo más moderada.

Todos los indicios apuntan hacia el mantenimiento del éxito y hacia el crecimiento de la economía chilena. Pero, al mismo tiempo, se ha observado cierta incertidumbre en relación a la evolución a largo plazo. Los principales focos de duda se centran en aspectos exógenos al propio país, concretamente en la debilidad del dólar y en indicios de colapso de las economías emergentes. La paridad asimétrica del dólar y la saturación de los países emergentes pueden implicar un descenso de la importación.

Chile se encuentra entre los países que durante la última década han logrado desarrollar un conjunto de medidas de carácter macroeconómico, financiero y fiscal que han permitido sortear en mejor medida la crisis surgida del elevado endeudamiento y consumo de las empresas, familias y entes oficiales en países desarrollados a inicios del siglo XXI. De esta manera, tras el efecto de la fracasada aventura financiera de bonos de baja calidad del Banco Lehman Brothers y que transmitió de forma inmediata al resto del mundo la situación de crisis, el contagio derivado no fue

una excepción para la economía chilena, pero los resortes económicos de este país estaban mejor preparados que los de otras economías del mundo que, como las de Europa, no tomaron las medidas necesarias a tiempo. Este conjunto de medidas, que han minimizado el impacto de la crisis global en la economía de Chile, son, entre otras, el incentivo al ahorro, el estricto régimen de control inflacionista, la rigurosa vigilancia del presupuesto del gasto público y un tipo de cambio flexible.

Procedo a analizar la evolución de las principales magnitudes de la economía de la República de Chile y su efecto en el bienestar de sus ciudadanos. Con ese objetivo, se definen y analizan siete componentes principales explicativos del marco macroeconómico chileno:

1. Tipos de interés

En este apartado se exponen las masas monetarias y tasas bursátiles a través de unos indicadores donde se puede observar la evolución de las tasas de interés y de las tasas de los bonos y su facilidad de colocación, así como las masas monetarias en disposición de las economías familiares y empresariales, incluidas las del sistema financiero M1, M2 y M3.

2. Tipos de cambio

El principal valor de referencia del peso chileno es el dólar. Por ese motivo, se aborda la evolución del patrón de paridad entre ambas monedas. Cabe advertir que, a diferencia de otras monedas latinoamericanas, la moneda de Chile no está sujeta ni vinculada a la evolución del dólar. Por lo tanto, el estudio de este patrón de paridad se explica por la importancia y volumen de transacciones, y no por el grado de dependencia.

3. Actividad y demanda

Esta parte se centra en el análisis de los datos comparativos oficiales de los últimos siete años del PIB chileno y su velocidad de expansión, el peso de uno de sus principales motores económicos en el conjunto de la economía chilena en general y el peso de la explotación de cobre en particular.

4. Comercio exterior

Mediante el seguimiento del volumen de importaciones y exportaciones, el saldo de la balanza comercial, el flujo de caja en las aportaciones al ahorro nacional y el estado de su deuda, se pretende efectuar una

evaluación de la integración de la producción chilena en el entorno económico globalizado que caracteriza el marco económico actual.

5. Demografía y mercado laboral

Observando la evolución de las principales magnitudes de ocupación y desempleo, en correlación con el resto de indicadores de los apartados anteriores y posteriores, se puede confirmar y perfilar una situación que ratifica las bondades de la economía chilena.

6. Sectores

Composición sectorial de la economía chilena y repercusión en las magnitudes del PIB del país andino.

7. Finanzas públicas

Se concluye con el análisis de la evolución del balance de las cuentas públicas de los últimos diez años.

Antes de proceder al desarrollo de los siete apartados propuesto voy a exponer muy brevemente los datos más significativos de la ficha técnica de la República de Chile.

Chile es un mercado abierto al mundo, con una economía basada en la exportación y la explotación de materias primas. Conforme a datos publicados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América, durante 2010 las exportaciones (cobre, fruta, productos pesqueros, papel y pulpa de celulosa, químicos y vino) llegaron a 64.280 millones de dólares, mientras que las importaciones (petróleo y productos derivados, químicos, artículos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial, vehículos y gas natural) alcanzaron una cifra de 54.230 millones de dólares.

Por otro lado, la deuda pública llegó a un 6,20% del PIB y la deuda externa, a 84.510 millones de dólares.

Para 2011 se estima un valor del PIB nominal de 222.788 millones de dólares y un PBI per cápita en 12.805 dólares que, al ajustar los valores por paridad de poder adquisitivo, alcanzaría los 15.883 dólares.

1. TIPOS DE INTERÉS, MASAS MONETARIAS Y TASAS BURSÁTILES

A principios de la década pasada el coste del dinero, expresado en la tasa de interés del Banco Central de Chile, tuvo una tendencia alcista. El principal objetivo de esta política monetaria era contener la inflación, que adquiriría una velocidad de crecimiento significativa mensual y que repercutía de forma severa sobre los costes unitarios de mano de obra, que alcanzaron su cota máxima de crecimiento en el año 2008, situándose en una tasa de crecimiento del 7,10 %.

Debe considerarse que el coste laboral unitario (CLUX) en el ejercicio 2007 había tenido una variación respecto al ejercicio anterior del 3,1%, mientras que en el ejercicio 2008 se había incrementado al 7,4%. Este aumento, junto con el aumento del consumo energético y la elevada masa monetaria disponible de los ciudadanos, ponía en peligro la estabilidad inflacionista que se había logrado mantener en los años precedentes.

Tasas de interés de los instrumentos del Banco Central de Chile (%)

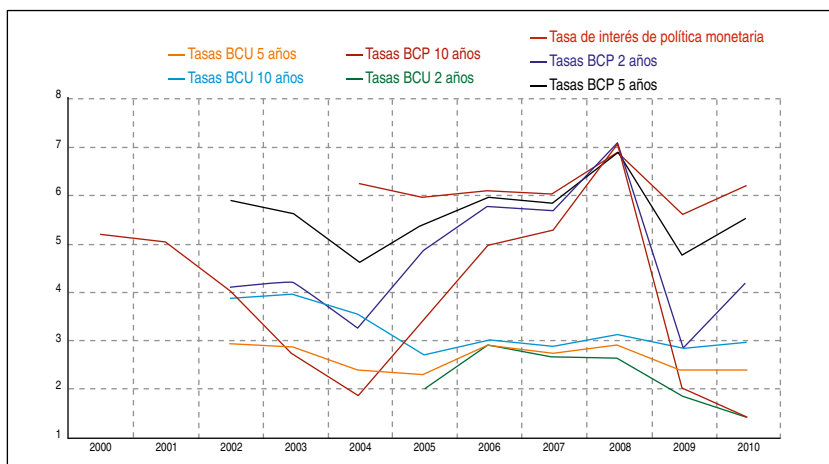
Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de interés de política monetaria	5,26	5,07	4,05	2,73	1,87	3,44	5,02	5,31	7,10	2,00	1,43
Tasas BCP 2 años			4,11	4,26	3,28	4,89	5,81	5,74	7,16	2,87	4,21
Tasas BCP 5 años			5,96	5,71	4,66	5,44	5,99	5,89	6,96	4,80	5,60
Tasas BCP 10 años					6,27	6,01	6,16	6,08	6,94	5,66	6,26

Fuente Banco Central de Chile.

La intención del Banco Central de Chile ha sido correlacionar la tendencia de los tipos de interés con la evolución del IPC, considerando esta política como la herramienta principal de sostenibilidad de la economía chilena. Dicha correlación es fácilmente observable en el gráfico de tendencias inferior.

El inicio de la crisis a mediados del 2008, que se acentúa tras la caída del cuarto mayor banco del mundo, Lehman Brothers, provocó durante varios meses una caída de la inflación, volviendo a crecer de nuevo a primeros del 2009, con vaivenes positivos y negativos, y encontrando de nuevo la tendencia positiva hacia mediados del 2010.

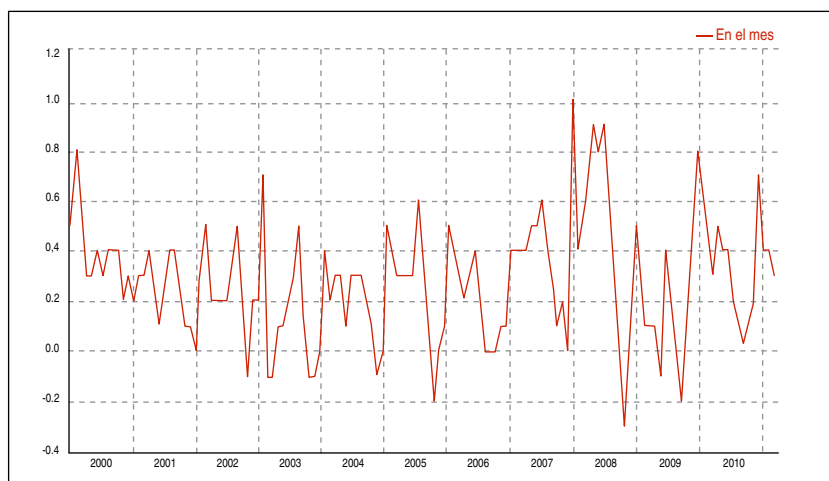
Chile en la integración latinoamericana



Tasas de interés (%). Fuente Banco Central de Chile

Esta reacción de la inflación se explica en gran medida por el fenómeno del enfriamiento del coste del dinero, que el Banco Central de Chile fijó como tipo de interés.

La situación del precio del dinero en el momento presente experimenta una tendencia estable, dado que la situación del país, tras la contracción de los mercados internacionales, no permite establecer expectativas de aceleración de la misma.



Inflación (variaciones IPC en %). Fuente Banco Central de Chile

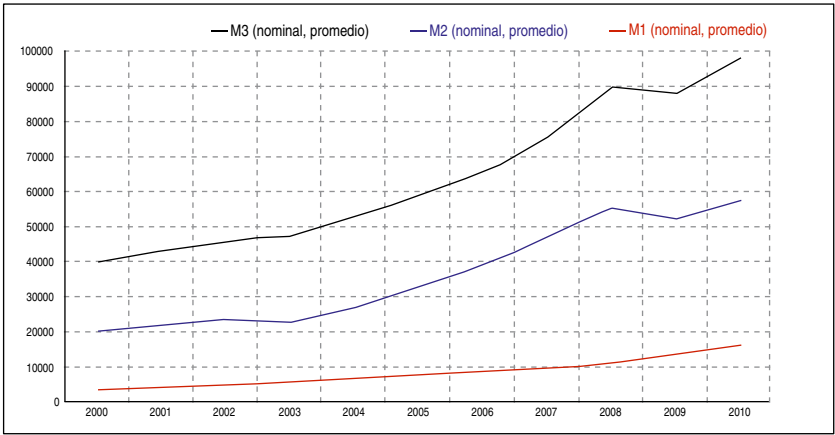
Muy diferente es el comportamiento del precio de los bonos a 2, 5 y 10 años, puesto que ya mantienen unas expectativas de crecimiento elevadas y una alta retribución a la financiación de la deuda del Estado, que, como se detallará más adelante, ha disminuido de forma considerable en los últimos veinte años. Así lo acreditan los principales organismos mundiales, como el FMI, en sus informes anuales.

Agregados monetarios (miles de millones de pesos) (nominal promedio)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
M1	3518	4010	4670	5492	6815	7579	8580	10130	10808	13279	16105
M2	20129	21302	23096	22548	26769	32520	38195	46032	54598	51716	56511
M3	38545	42522	45202	46872	51840	57998	64594	74091	88251	87006	96709

Fuente Banco Central de Chile

En consonancia con lo comentado anteriormente, puede observarse la evolución descrita en la tabla de agregados monetarios, donde se refleja la rápida evolución de las masas monetarias puestas a disposición de los ciudadanos y de las empresas chilenas.



Agregados monetarios (miles de millones de pesos) Fuente Banco Central de Chile

Definiendo la masa monetaria M1 como la disponibilidad del efectivo del público y los depósitos a la vista, la masa monetaria M2 como la suma de la masa monetaria M1 y los depósitos de ahorro, y la masa monetaria M3 como la suma de la masa monetaria M2 adicionada a los depósitos

a plazo, puede deducirse perfectamente el fuerte incremento del ahorro que los ciudadanos y empresas chilenas se han esforzado en realizar en la última década. Este aumento del ahorro es explicativo como factor de gran importancia en la evolución de la economía chilena, en conjunción con su elevado consumo interno y la determinación del Banco Central de Chile con su política de contención inflacionista, mediante la fijación de elevados tipos de interés.

Ratios respecto al PIB (porcentaje del PIB, últimos 12 meses)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
M1	8,6	9,2	10,0	10,7	11,7	11,4	11,0	11,8	12,1	14,7	15,5
M2	49,5	48,8	49,7	44,1	45,9	49,1	49,1	53,6	61,2	57,3	54,4
M3	94,8	97,4	97,2	91,6	88,9	87,6	83,0	86,3	98,9	96,4	93,2
Colocaciones reales				48,3	51,5	55,9	61,6	66,1	70,3	70,8	70,7

Fuente Banco Central de Chile

El notable crecimiento del ahorro genera un fuerte impacto en la composición del PIB chileno. Así, mientras que al principio de esta década la variable ahorro suponía un 8,6% del PIB, diez años después este índice representa el 15,5% del PIB, en referencia al agregado monetario M1.



Colocaciones reales (millones de pesos, saldos reales) respecto al PIB. Fuente Banco Central de Chile

En el cuadro que se presenta a continuación, se observa el impacto del ahorro entre los diferentes usos y destinos de la población chilena.

Colocaciones reales (miles de millones de pesos, saldos reales)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colocaciones reales	21627	23249	23699	24732	27930	32017	36900	41440	45655	45211	47520
Colocaciones reales consumo	1968	2053	2326	2682	3196	3957	4787	5121	5105	5219	5650
Colocaciones reales vivienda	3869	4049	4308	4839	5745	6687	7619	8788	9944	10802	11721
Colocaciones reales empresas	15789	17146	17064	17210	18988	21372	24493	27529	30605	29190	30149

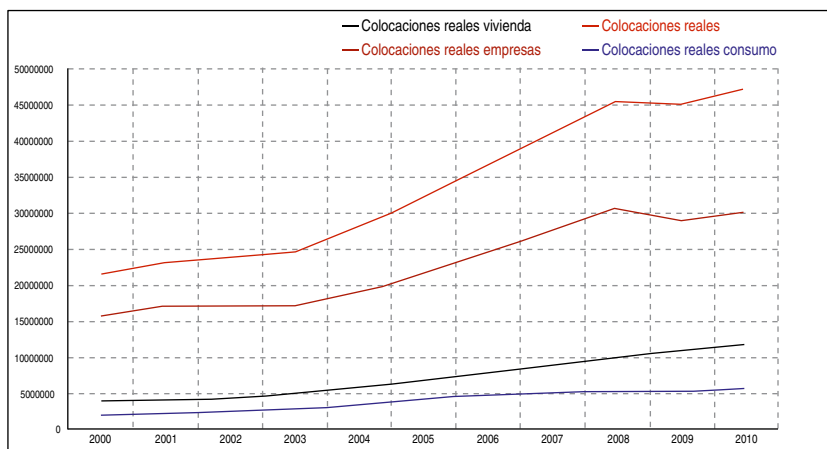
Fuente Banco Central de Chile

En la tabla proporcionada por el Banco Central de Chile puede verse el destino que el público de Chile ha consignado al elevado volumen de ahorro, siendo su principal destino otro de los motores de la economía, la construcción, que ha absorbido la cantidad de 11.721 miles de millones de pesos, es decir el equivalente al 25% del PIB en el 2010. Esta preferencia se explica en buena medida por la necesidad de acogida de la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y por el propio incremento de la población, como se podrá comprobar en el apartado de mercado laboral.

Al margen de la importancia del sector de la construcción como destino del ahorro, cabe resaltar la relevancia y predominancia del sector empresarial, al que se han destinado 30.149 miles de millones de pesos, representando el 63% de la inversión del ahorro durante el periodo 2010.

Esta evolución sostenida experimentada durante la última década ha tenido una ralentización en los dos últimos años como consecuencia de la crisis mundial, manteniéndose el volumen de inversión por parte de las empresas en los últimos tres años.

Cabe destacar el bajo volumen de consumo interno de los últimos años, donde la cifra total se aleja de los fuertes crecimientos vividos durante el periodo 2000-2005, que tenían una media de un 20% anual.



Colocaciones reales (millones de pesos, saldos reales). Fuente Banco Central de Chile

Factores determinantes de la evolución del principal indicador bursátil de Chile (IPSA) son tanto el exceso de liquidez del sistema, que es consecuencia de la elevada tasa de ahorro por parte de la población y empresariado, como los elevados resultados obtenidos por las empresas, especialmente las del sector minero, que han generado plusvalías de muy alto rendimiento, con la excepción del ejercicio 2008 por causa de la crisis bursátil derivada de la caída del sistema financiero a escala mundial. Estos efectos de bonanza han sido factores claves para atraer la inversión extranjera en busca de los réditos generados en la bolsa de Chile.

El crecimiento del citado índice bursátil en el año 2010 se ha situado en una tasa del 37% con respecto a su ejercicio anterior. Comparado con los principales índices bursátiles mundiales, el índice chileno ha sido, junto con el de Lima y el de Buenos Aires, el que mejor comportamiento ha tenido. Este hecho resalta aún más, si se compara con el saldo de crecimiento de otros índices de tanta importancia como Madrid, con un -17%, París con un -3,3 % o Tokio un -3,01% (Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago, Santiago de Chile)

Todos los sectores que componen el conjunto de valores de la Bolsa de Comercio de Chile han tenido un espectacular crecimiento en los dos últimos años, como puede observarse en las tablas proporcionadas por la Bolsa de Comercio de Chile en su informe anual del 2010.

Indicadores bursátiles (índice enero 2003 = 1000)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
IPSA	1084,4	1183,1	1000,0	1484,8	1796,5	1964,5	2693,4	3051,8	2376,4	3581,4	4927,5
% variación				+48 %	+21 %	+9 %	+37 %	+13 %	-22 %	+50 %	+37 %

Fuente Banco Central de Chile



Indicadores bursátiles. Fuente Banco Central de Chile

Los principales sectores económicos han ostentado notables tasas de crecimiento tras el punto de inflexión marcado por el periodo de crisis del año 2008. En este sentido destaca el aumento de precio de las materias primas, que lanzan unas expectativas favorables de resultados empresariales. Estas expectativas encuentran su evidencia en determinadas señales e indicadores, tales como las alzas sostenidas en los valores *commodities* (como son: el cobre, el petróleo, la celulosa o el acero), indicios que son reveladores de un incremento de la actividad comercial, especialmente en Asia. Otros indicios significativos en ese mismo sentido son el mantenimiento de las tasas de instancia monetaria en niveles bajos, el aumento de la tasa de empleo y el crecimiento del nivel económico generalizado del país.

INDICES SECTORIAL ESENE 2009
-DIC 2010 (Base 2.693, 22 - 29/12/2006)

Bolsa de Comercio de Chile	% var 2010	% var 2010
Banca	70,75%	59,42%
Comunicación y telecomunicaciones	25,22%	15,66%
Construcción e inmobiliarias	33,59%	70,33%
Consumo	115,29%	95,29%
Industrial	40,24%	22,80%
Retail	60,15%	45,21%
Utilities	83,24%	86,18%

Fuente Banco Central de Chile. Elaboración propia

2. TIPOS DE CAMBIO

Tipo de cambio

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tipo de cambio nominal (dólar observado \$/USD)	538	634	689	691	609	559	530	522	521	559	510
Tipo de cambio nominal multilateral (TCM)	112	125	120	124	113	107	102	105	108	110	102
Tipo de cambio real (índice 1986=100)	86	95	96	104	99	95	91	93	96	95	91

Fuente Banco Central de Chile

En los últimos años, se ha observado una tendencia de fuerte apreciación de divisas como el euro, la libra esterlina, el yuan o el yen, en relación a su paridad con el dólar. Esta tendencia, que se hace particularmente aguda desde el año 2005, tiene idéntica proyección en la relación de paridad del peso chileno y el dólar.

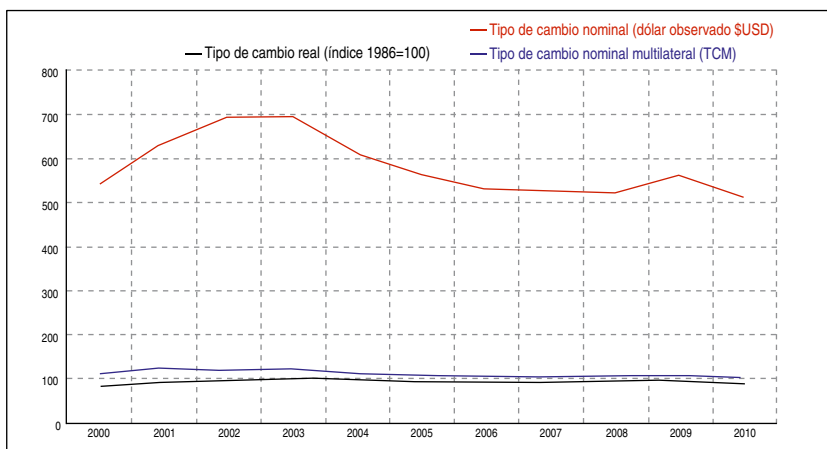
Esta tendencia de fuerte apreciación de determinadas monedas frente al dólar encuentra parte de su explicación en la atonía de la economía americana y en su grado de dependencia de otras economías, como la europea. La situación de las economías mundiales, sobre todo europeas, en estado de subprime a corto y medio plazo, favorece esta debilidad del dólar para incentivar la exportación de bienes y productos norteamericanos.

La debilidad del dólar genera una apreciación del resto de monedas internacionales de la que el peso chileno no es una excepción, con mayor acento desde el año 2005, como puede observarse en la tabla anterior.

El elevado precio del cobre genera un doble efecto macroeconómico: por una parte, sirve de apoyo a la balanza comercial del país, generando superávit, pero, por otra, implica un efecto negativo en la apreciación del peso frente al dólar, que a su vez genera la acumulación por parte del Banco Central de Chile de gran cantidad de dólares, lo que a su vez acelera la apreciación del peso.

Las perspectivas a corto y medio plazo que proyecta la situación descrita son inciertas, dada la dependencia y correlación con la evolución de otras variables, como la mejora de los índices de crecimiento de las economías de los Estados Unidos de América y de Europa, la fuerza de recuperación del Grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China), así como la evolución del precio del petróleo, a nivel general, y el precio del cobre a nivel particular de Chile.

Sobre este particular, el Banco Central de Chile tendrá un papel determinante en la evolución del tipo de cambio en función del precio que marque del tipo de interés, aunque hasta el momento presente la correlación es de equilibrio. Un incremento de la tasa de interés acentuaría la tasa de tipo de cambio del peso respecto al dólar, donde el primero se vería apreciado. No sólo existen factores endógenos para controlar la tasa de cambio del país andino, sino también factores exógenos como la evolución de la composición de las reservas del Banco Central de la China, puesto que si el país asiático optara por una política de diversificación con otras monedas, aumentaría la oferta de dólares y por lo tanto descendería su precio.



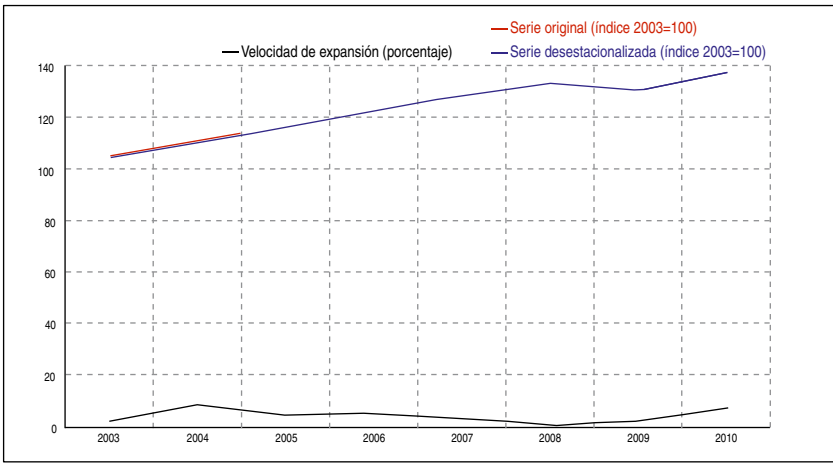
Tipo de cambio. Fuente Banco Central de Chile

3. ACTIVIDAD Y DEMANDA

La actividad de la economía chilena se ha visto beneficiada por la expansión de las economías emergentes como China, India o Brasil, que han precisado cantidades ingentes de recursos naturales pagados a precios hiperinflacionistas. En concreto, uno de los principales motores de la economía andina es el cobre, del que es el primer productor mundial.

Este hecho ha determinado que en el periodo 2000-2010 se produjera un acercamiento de las economías emergentes a las economías desarrolladas.

Es necesario observar con cautela el impacto ejercido por el crecimiento de estas economías en expansión (Brasil, India, Rusia y China) para seguir el comportamiento de la demanda de recursos naturales y sus precios en economías como la chilena.



Indicador mensual de actividad económica (IMACEC). Fuente Banco Central de Chile

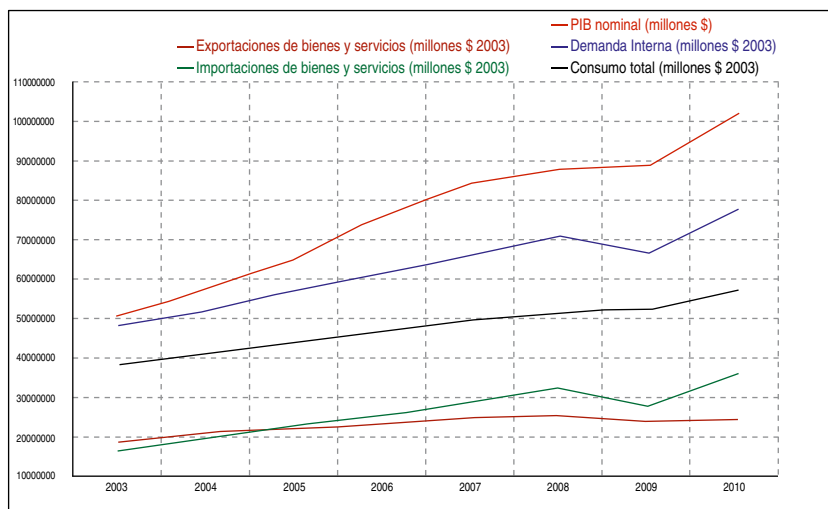
Durante el año 2010 la actividad económica volvió a registrar una expansión anual del 5,2%, ratio que se ha contraído en los periodos 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis subprime. Este incremento del PIB encuentra su impulso en todas las actividades económicas, salvo Pesca e Industria, que cayeron, principalmente por los efectos del terremoto del 27 de febrero.

Cabe destacar también la evolución del consumo interno de la economía chilena, con un crecimiento cercano al 17% gracias al empuje del consumo particular y a la inversión en maquinaria y equipos. Este nivel de crecimiento, excluido el período de crisis mundial, es del 5,7 % entre los años 2003 y 2010. El informe anual emitido por el Banco Central de Chile establece una previsión de crecimiento para el ejercicio 2011 cercana al 7%.

Descripción series	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Serie original (índice 2003=100)	99,99	106,04	111,93	117,07	122,46	126,94	124,81	131,30
Velocidad de expansión (porcentaje)	1,96	8,32	4,67	5,13	3,73	1,04	2,34	6,79

Indicador mensual de actividad económica (IMACEC). Fuente Banco Central de Chile

Chile en la integración latinoamericana



Indicadores macroeconómicos trimestrales. Fuente Banco Central de Chile

La aportación de los diferentes sectores económicos al incremento del PIB de los últimos años se refleja en los datos del Banco Central de Chile, donde se proporcionan la cuantificación porcentual de cada sector en el ejercicio 2010:

Sector Agropecuario	+ 1,0%
Sector Pesquero	+13,7%
Sector Minero	+ 1,2%
Sector Industria	+ 1,0%
Sector Construcción	+ 3,6%
Sector Comercio	+13,3%
Sector Transporte	+ 8,5%
Sector Comunicación	+ 10,5%

La fortaleza de la demanda interna y las colocaciones en el sector de la construcción, ambas consecuencia y reflejo del elevado volumen del ahorro, son explicativas del crecimiento sostenido del PIB tanto en el 2009 como en el 2010. Esta tendencia creciente se mantiene en las previsiones a corto y medio plazo según las estimaciones del BCC en sus informes para los próximos años. Confirmando esta hipótesis, se observan diferentes indicios, tales como la evolución del comportamiento de las materias primas de uso industrial, que siguen marcando registros alcistas de precio y encuentran su reflejo en la evolución de las tendencias de la Bolsa de Comercio de Chile y sus registros, incluso en los primeros meses de 2011.

Ese crecimiento sostenido del PIB de los últimos años ha doblado su valor nominal en el período del 2003 al 2010, pasando de la cifra de 51.1 miles de millones de dólares a 103.8 miles de millones de dólares en el 2010. Ello ha llevado al incremento del PIB per cápita de la República de Chile a casi 12.000 dólares anuales por persona, lo que significa un aumento del 155% en el período 2003-2010, experimentando en el último año un crecimiento del 24,5%.

Indicadores macroeconómicos trimestrales

Descripción series	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB (millones USD, últimos 12 meses)	74.342	95.719	118.629	146.765	164.489	173.956	162.163	203.925
PIB nominal (miles millones \$)	51.156	58.303	66.192	77.830	85.849	89.205	90.219	103.806
PIB industria (miles millones \$ 2003)	8.398	8.985	9.520	9.896	10.196	10.338	9.677	9.581
PIB minería (miles millones \$ 2003)	4.321	4.585	4.406	4.436	4.583	4.325	4.268	4.320
Demanda Interna (miles millones \$ 2003)	49.052	52.710	58.184	62.129	66.821	71.982	67.738	78.878
Resto (miles millones \$ 2003)	38.745	41.372	44.140	47.755	50.833	52.895	51.691	59.816
Consumo total (miles millones \$ 2003)	38.255	40.944	43.868	46.928	50.219	52.176	53.159	58.104
Formación bruta capital fijo (miles millones \$ 2003)	10.307	11.338	14.044	14.374	15.987	19.086	16.046	19.061
Formación bruta capital fijo real (porcentaje del PIB, últimos 12 meses)	20,1	20,9	24,5	24,0	25,5	29,4	25,1	28,4
Exportaciones de bienes y servicios (miles millones \$ 2003)	18.684	21.169	22.083	23.208	24.964	25.762	24.123	24.570
Importaciones de bienes y servicios (miles millones \$ 2003)	16.580	19.633	23.005	25.446	29.139	32.804	28.013	36.280

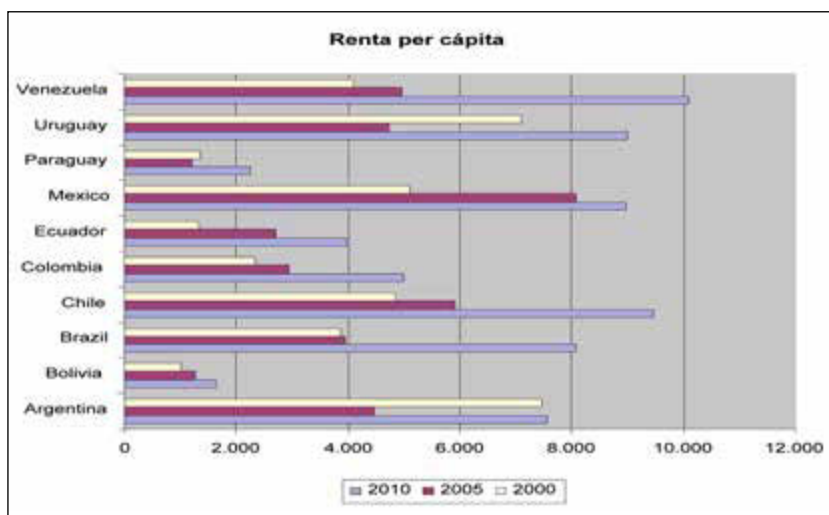
Fuente Banco Central de Chile

Si se analizan los datos comparados de renta per cápita que nos proporciona el Banco Mundial sobre Chile y los países que conforman en grupo MERCOSUR, se observa un crecimiento general de toda la zona de Latinoamérica, particularmente acentuado en el país andino.

Renta per capita	2010	2005	2000
Argentina	7.550	4.460	7.460
Bolivia	1.630	1.260	1.000
Brasil	8.070	3.960	3.870
Chile	9.470	5.920	4.840
Colombia	4.990	2.940	2.350
Ecuador	3.970	2.700	1.340
México	8.960	8.080	5.110
Paraguay	2.250	1.220	1.350
Uruguay	9.010	4.740	7.100
Venezuela	10.090	4.950	4.100

GNI per capita, Atlas method (current US\$)

Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010



Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010. Elaboración propia

Todos los países de la zona han hecho grandes esfuerzos de aportación a la mejora de la renta y de la calidad de vida de sus ciudadanos. Debe tenerse en consideración que no sólo se ha dispuesto de una importante disponibilidad de recursos naturales, sino que también se ha ejercido un buen control económico en las décadas anteriores, cuando la hiperin-

flación llevó a estos países a una situación de quiebra, teniendo por ello que solicitar grandes cantidades de dinero a los estamentos internacionales, como el Banco Mundial o el FMI entre otros, lastre que marcó su situación durante la década de los noventa.

Todos los países del MERCOSUR han generado fuertes incrementos de su PIB, con aportación de grandes cantidades de divisas a sus reservas, y han conseguido reducir la inflación a través de un férreo control del presupuesto del gasto público y del tipo de cambio.

Indicadores macroeconómicos anuales

Descripción series	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población (miles de habitantes)	15919	16093	16267	16432	16598	16763	16928	17094
PIB per cápita (USD)	4670	5948	7292	8931	9910	10377	9579	11929
PIB per cápita PPP (USD,FMI)	10713	11455	12241	13032	13921	14688	14341	

Fuente Banco Central de Chile

4. COMERCIO EXTERIOR

Este apartado aborda con mayor grado de detalle el análisis del sector externo y sus efectos en el equilibrio de las cuentas estatales.

Es evidente la influencia de la producción del cobre y su precio en el volumen de las exportaciones del país andino, que ha multiplicado por seis el ingreso obtenido por la explotación de dicho recurso.

Es también destacable la transformación del país, tradicionalmente exportador de recursos del sector primario (agricultura, silvícola, pesquero y minero), en exportador de bienes industriales, que representan en el año 2010 un ingreso cercano a los 20.000 millones de dólares.

También las importaciones han tenido un crecimiento muy notable y, sobre todo, la importación de carburantes, dado que Chile no es un país productor de combustibles fósiles.

Comercio exterior (millones de dólares)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones de bienes (FOB)	19210	18272	18180	21664	32520	41267	58680	67972	66259	54004	71029
Exportaciones mineras (FOB)	8021	7256	7120	8795	16962	23191	37024	43345	37988	30695	44279
Exportaciones cobre (FOB)	7285	6537	6323	7815	14723	18965	32710	37778	32842	27702	40257
Exportaciones industriales (FOB)	7968	7980	8139	9371	11808	13829	16641	18809	21085	16899	19283
Exportaciones agropecuario-silvícola y pesquero (FOB)	1693	1727	1794	2127	2373	2524	2765	3226	4009	3646	4352
Importaciones de bienes (FOB)	17091	16428	15794	17941	22935	30492	35900	44031	57730	39888	55174
Importaciones consumo (CIF)	3076	2899	2818	3899	5058	6316	7914	9741	11611	8745	13355
Importaciones consumo durable (CIF)	1170	996	1002	1371	1899	2485	3167	3653	4247	2918	5438
Importaciones intermedias no combustibles (CIF)	7655	7362	7152	7317	9433	11838	13694	16558	21234	15001	20476
Importaciones combustibles y lubricantes (CIF)	2865	2589	2463	3058	4295	6035	7511	9885	14475	8133	10109
Importaciones capital (CIF)	3430	3549	3458	3029	3693	5882	5985	7048	9249	6917	9683

Fuente Banco Central de Chile

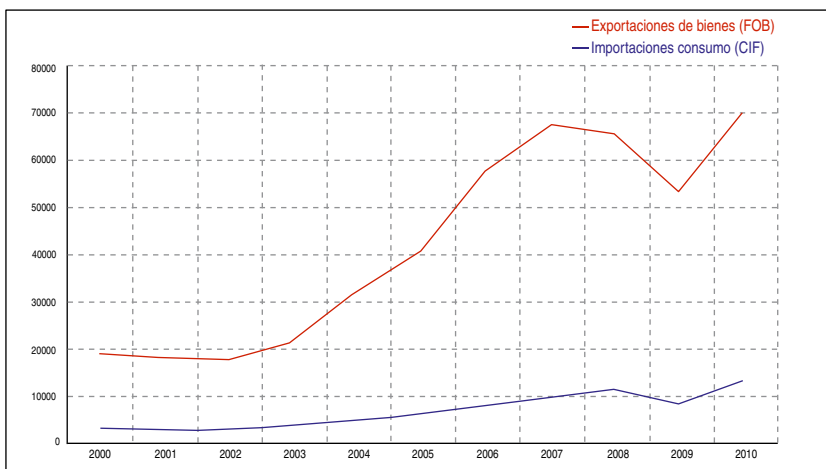
Debe tenerse en cuenta que las importaciones, especialmente la de los bienes de consumo, están creciendo a mayor velocidad que las exportaciones. Esta correlación es propia de una sociedad desarrollada, donde el ritmo de crecimiento de las exportaciones está en función dependiente de la evolución de la economía de los países asiáticos con fuerte necesidad de recursos naturales.

En el período 2008 - 2009, la importación se contrajo ante la bajada de las exportaciones en todos los ítems de adquisición. Así, en la gráfica que se adjunta se puede visualizar la evolución de la última década de las importaciones y exportaciones. En esas tendencias se refleja la fuerza con que las exportaciones se han recuperado en el año 2010 tras dos años de descenso.

Índices de cantidad de comercio exterior anuales (base 2003=100)

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones de bienes	87,0	94,2	94,4	100,0	114,9	120,3	123,0	131,5	131,6	124,3	126,0
Exportaciones mineras	96,6	100,6	97,4	100,0	120,4	119,9	118,3	127,4	124,1	120,4	124,5
Exportaciones cobre	97,5	101,7	98,1	100,0	119,9	115,3	111,9	120,5	119,2	116,3	119,6
Exportaciones industriales	76,4	89,4	92,7	100,0	115,0	127,3	133,8	140,9	144,5	129,7	126,4
Exportaciones agrícolas	76,5	81,0	89,9	100,0	107,3	113,3	120,1	124,1	136,3	136,3	138,3
Importaciones de bienes	88,1	89,6	90,8	100,0	120,0	145,5	162,3	190,7	219,7	180,6	236,5
Importaciones de consumo	93,3	93,2	95,5	100,0	126,6	154,2	188,7	227,0	254,5	210,6	307,9
Importaciones intermedias no combustibles	89,3	88,7	92,3	100,0	123,2	145,0	167,6	192,6	228,3	179,1	240,5
Importaciones combustibles y lubricantes	99,5	100,4	95,1	100,0	111,3	119,9	122,2	142,6	141,7	129,3	128,9
Importaciones de capital	85,8	93,5	94,3	100,0	120,4	188,3	189,0	219,9	282,7	214,8	298,3

Fuente Banco Central de Chile



Comercio exterior (millones de dólares) Fuente Banco Central de Chile

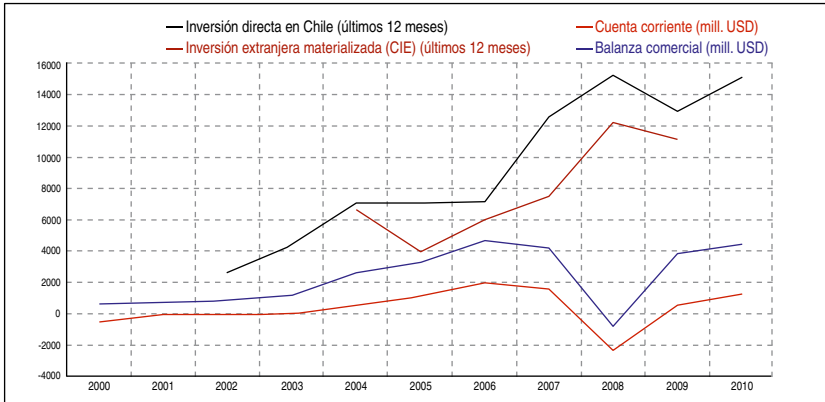
Esta fuerza exportadora de bienes de minería y de productos industriales, frete a una demanda de bienes, consumos y combustibles importados, genera una balanza de pagos positiva, a excepción del período 2008, que se recuperó levemente en el 2009 y que en 2010 ha vuelto a tener el mismo ritmo que en ejercicios anteriores.

Balanza de pagos (millones de dólares)

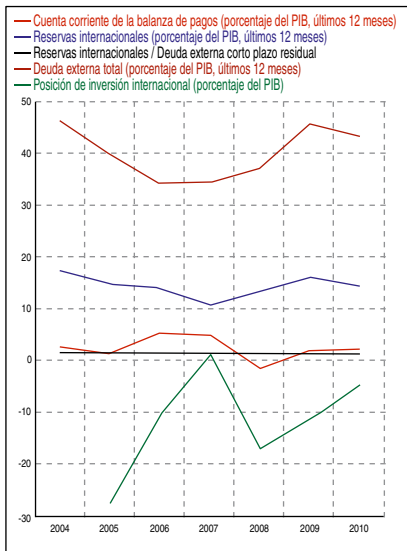
Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cuenta corriente (mill. USD)	-522	-17	13	20	618	1030	1927	1568	-2427	540	1216
Balanza comercial (mill. USD)	495	619	755	1147	2498	3260	4559	4210	-920	3828	4412
Cuenta de capital y financiera (sin reservas) (últimos 12 meses)	787	1361	1717	1145	-1995	1590	-3630	-10222	8601	-1696	-243
Inversión directa en Chile (últimos 12 meses)			2550	4307	7172	6983	7298	12533	15150	12874	15096
Inversión extranjera materializada (CIE) (últimos 12 meses)					6755	3929	5945	7413	12157	11154	

Fuente Banco Central de Chile

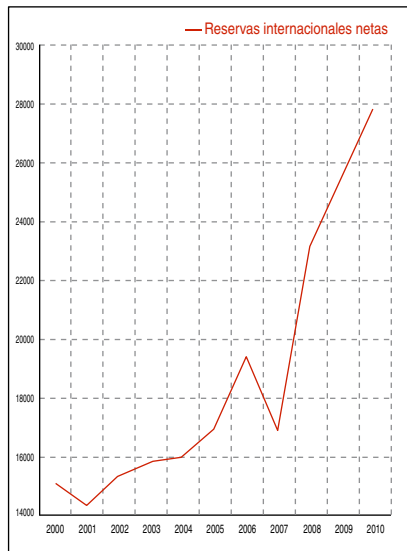
La bondad de la economía de la República de Chile demostrada durante el periodo 2000-2010 está generando una fuerte confianza de los inversores respecto al país andino. Reflejo de ello es el fuerte crecimiento de los índices bursátiles, aunque sea parcialmente explicada por movimientos especulativos, que supone una fuerte inversión directa materializada por capital extranjero durante los últimos cinco años. Este efecto favorecerá en el futuro las exportaciones, mejorará los ratios de desocupación e internacionalizará más la economía chilena, orientándola hacia un perfil más globalizado.



Balanza de pagos (millones de dólares) Fuente Banco Central de Chile



Reservas (millones de dólares)
Fuente Banco Central de Chile



Ratios estadísticas externas
Fuente Banco Central de Chile

El sector exportador, reflejo del carácter activo del empresariado chileno, así como la ortodoxa llevanza de las cuentas públicas, han generado un excedente de casi 28.000 millones de dólares en las reservas del Banco Central de Chile. A efectos comparativos, es remarcable que este nivel de reservas del país andino sea superior a las que disponía España a la misma fecha de cierre, diciembre de 2010, donde ascendían a 23.700 millones de euros (Fuente Banco de España).

Chile en la integración latinoamericana

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Reservas internacionales netas	15110	14400	15351	15851	16016	16963	19429	16910	23162	25373	27864

Reservas (millones de dólares)) Fuente Banco Central de Chile

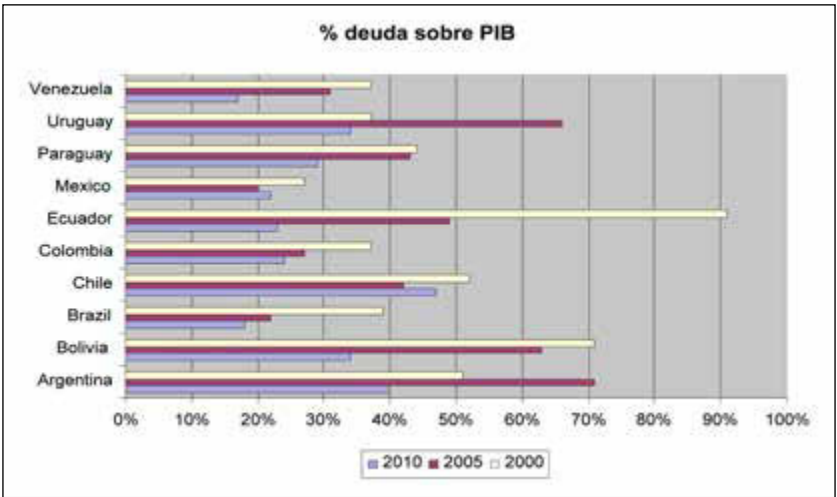
El nivel de reservas, así como el rigor con que se ha llevado la contabilidad de las cuentas presupuestarias, ha colocado el nivel de deuda sobre el PIB entorno al 45%, porcentaje muy equilibrado, si se tiene en cuenta que durante el período 2008 - 2009 el Gobierno de Chile desarrolló un programa anticrisis que supuso un déficit del presupuesto del 2,9% y que tenía por objetivo la motivación y recuperación de la economía, dando como frutos un nuevo crecimiento del PIB, tanto por las exportaciones como por el impulso del consumo interno, según informa el Banco Central de Chile en su anuario del 2010.

Descripción series	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cuenta corriente de la balanza de pagos (porcentaje del PIB, últimos 12 meses)	2,2	1,2	4,9	4,5	-1,9	1,6	1,9
Reservas Internacionales (porcentaje del PIB, últimos 12 meses)	16,7	14,3	13,2	10,3	13,3	15,6	13,7
Reservas internacionales / Deuda externa corto plazo residual	1,1	1,0	1,1	0,8	0,8	0,9	0,8
Deuda externa total (porcentaje del PIB, últimos 12 meses)	45,5	39,0	33,7	33,9	36,6	45,0	42,5
Posición de inversión internacional (porcentaje del PIB)		-27,5	-10,7	0,4	-17,1	-11,7	-4,9

Ratio de estadísticas externas Fuente Banco Central de Chile

Ampliando el enfoque hacia la región latinoamericana, se observa que la evolución de los últimos diez años de todos los miembros del MERCOSUR, tal y como nos anuncia el Banco Mundial, ha sido de una fuerte contracción del nivel de deuda, alcanzando unas cotas notoriamente bajas. Esta situación se evidencia en la tabla adjunta, donde se ve la mejoría en el equilibrio de las cuentas públicas, apoyadas por el incremento paralelo de la economía global durante este mismo período.

Ello aporta seguridad a los inciertos que el futuro depara a la economía mundial.



Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010. Elaboración propia.

Deuda sobre el PIB	2010	2005	2000
Argentina	40%	71%	51%
Bolivia	34%	63%	71%
Brazil	18%	22%	39%
Chile	47%	42%	52%
Colombia	24%	27%	37%
Ecuador	23%	49%	91%
Mexico	22%	20%	27%
Paraguay	29%	43%	44%
Uruguay	34%	66%	37%
Venezuela	17%	31%	37%
"Total debt (EDT)/GNI (%)"			

Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010

5. DEMOGRAFÍA Y MERCADO LABORAL

En este apartado se estudian las principales magnitudes demográficas de la República de Chile, su situación comparativa con sus países vecinos que conforman la unidad económica del Mercado del Sur, así como la evolución de la situación del mercado laboral y sus tasas internas de desempleo. El objetivo final de este apartado es fijar el efecto de la evolución de la economía chilena sobre la población en los últimos años.

Chile en la integración latinoamericana

Esperanza de vida	2010	2005	2000
Argentina	76	75	74
Bolivia	66	65	63
Brasil	73	72	70
Chile	79	78	77
Colombia	73	78	71
Ecuador	75	75	73
Méjico	75	74	74
Paraguay	72	71	70
Uruguay	76	76	75
Venezuela	74	73	73

* Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010

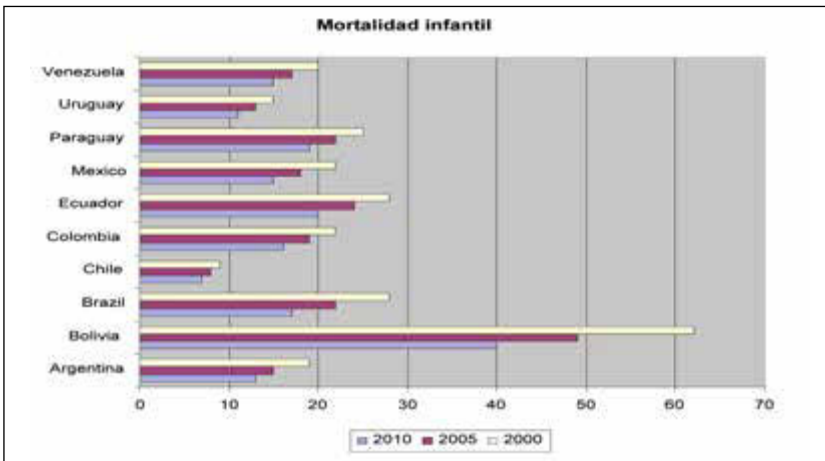


Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010. Elaboración propia

El primer dato relevante que debe ser analizado es la clara mejora de la calidad de vida y el incremento de la esperanza de vida de la población en todos los Estados del continente latinoamericano. Los factores explicativos de esta evolución son el aumento de la renta per cápita, que en buena parte ha sido destinada al consumo de bienes de primera necesidad. Como excepción a esta tendencia se encuentra Bolivia, alejada de la media de los países colindantes y que debe proporcionar una mejora de los bienes de primera necesidad y de la sanidad. Esta tendencia de mejora de la calidad de vida puede observarse en el siguiente cuadro:

Mortalidad infantil	2010	2005	2000
Argentina	13	15	19
Bolivia	40	49	62
Brasil	17	22	28
Chile	7	8	9
Colombia	16	19	22
Ecuador	20	24	28
Méjico	15	18	22
Paraguay	19	22	25
Uruguay	11	13	15
Venezuela	15	17	20
"Mortality rate, infant (per 1,000 live births)			

Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010

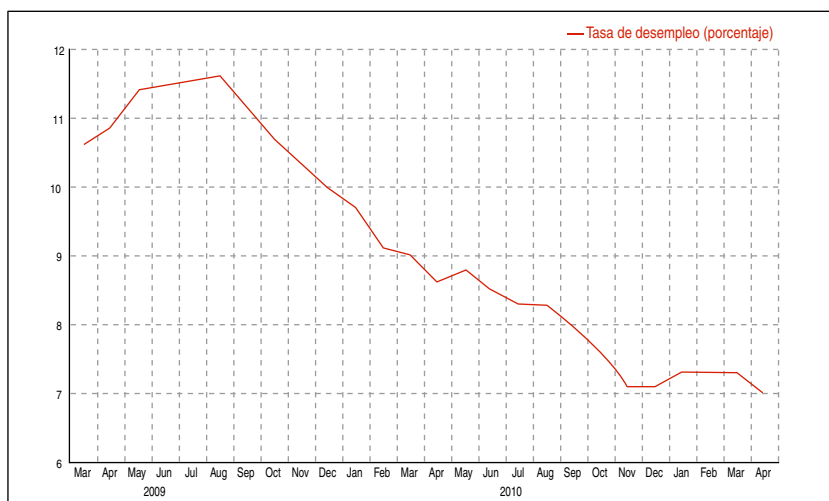


Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010. Elaboración propia

El descenso de la mortalidad infantil se explica en buena parte por la implantación de programas de ayuda de organismos internacionales y ong's, que han proporcionado recursos materiales y técnicos, la mayor accesibilidad a las zonas rurales y, por último, el fin de muchas guerras y dictaduras locales que afectaron a la demografía de los países de la zona.

Estas medidas, aún quedando lejos del estado del bienestar europeo, están determinando el diseño de los presupuestos estatales, donde anualmente se realiza un esfuerzo en políticas sociales sanitarias, educativas y sociales.

El análisis de la situación del empleo y las tasas de desocupación del país andino y su comparativa con los países vecinos ofrecen un conjunto de datos de elevada importancia.



Indicadores mensuales del mercado laboral Fuente Banco Central de Chile

Es notable el descenso de la tasa de desempleo tras la recuperación de la crisis internacional, fruto de la reacción del Estado chileno que ha logrado activar la creación de empleo, pasando de una tasa de paro en pleno periodo de crisis cercana al 12 % durante el año 2009 al 7,1 % a finales de 2010. Las previsiones que proporciona el Banco Central de Chile estiman que el nivel previsto de desempleo en el país andino no alcanzará el 6%.

Estos datos junto con el aumento de la renta per cápita justifican el nivel de confianza que tiene la población activa andina en la economía y su evolución a corto y medio plazo, hecho que motiva el mantenimiento del nivel de consumo y de la demanda interna, la adquisición de viviendas y la inversión a largo plazo, a pesar que la tendencia del tipo de interés marcado por el BCC se encuentra estable en el 6% en los bonos a 10 años.

Considerando los datos proporcionados y expuestos en la tabla de Indicadores mensuales del mercado laboral del Banco Central de Chile, se deduce que se ha producido la creación de más de quinientos mil nuevos empleos, que han repercutido en el empleo juvenil, en la incorporación de la mujer a los puestos de trabajo y en la absorción de la población rural que ha migrado a las zonas urbanas.

Con la tasa de inflación y la tasa de interés contenida, el poder adquisitivo de la población es elevado, otro motivo, además de los expuestos anteriormente, para consolidar la demanda interna, aunque sea mediante la importación de bienes.

Descripción series	Fuerza de trabajo (promedio móvil trimestral, miles de personas)	Empleo (promedio móvil trimestral, miles de personas)	Tasa de desempleo (porcentaje)
Mar.2009	7385,7	6600,7	10,6
Abr.2009	7348,7	6547,7	10,9
May.2009	7362,3	6520,7	11,4
Jun.2009	7327,8	6485,9	11,5
Jul.2009	7325,1	6478,5	11,6
Ago.2009	7325,1	6478,5	11,6
Sep.2009	7356,6	6500,9	11,6
Oct.2009	7412,6	6580,1	11,2
Nov.2009	7446,5	6649,7	10,7
Dic.2009	7578,5	6791,6	10,4
Ene.2010	7667,3	6901,9	10,0
Feb.2010	7746,6	6994,8	9,7
Mar.2010	7703,1	6999,0	9,1
Abr.2010	7613,8	6925,6	9,0
May.2010	7625,8	6967,9	8,6
Jun.2010	7646,7	6971,8	8,8
Jul.2010	7682,8	7030,7	8,5
Ago.2010	7733,3	7090,3	8,3
Sep.2010	7771,9	7127,5	8,3
Oct.2010	7836,3	7212,3	8,0
Nov.2010	7838,4	7240,8	7,6
Dic.2010	7865,9	7311,2	7,1

Indicadores mensuales del mercado laboral Fuente Banco Central de Chile

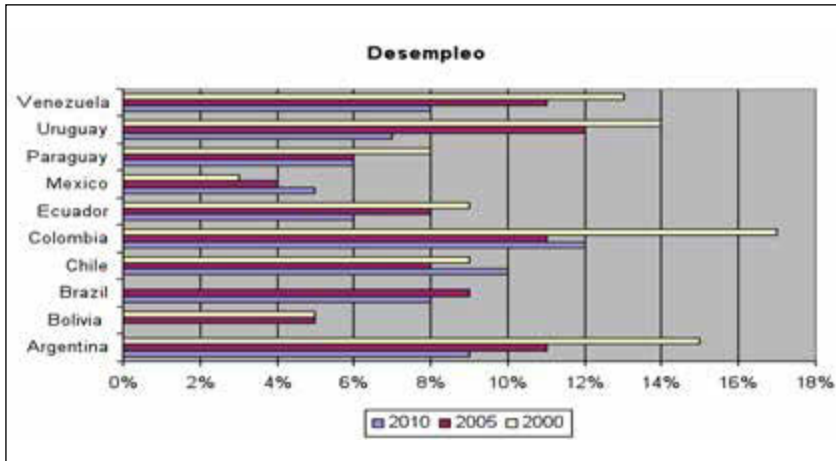
A continuación se exponen datos proporcionados por el Banco Central de Chile y la tabla comparativa con el resto de estados vecinos de Chile, donde se advierte la asimetría entre países.

Desempleo	2010	2005	2000
Argentina	9%	11%	15%
Bolivia		5%	5%
Brasil	8%	9%	
Chile	10%	8%	9%
Colombia	12%	11%	17%
Ecuador	6%	8%	9%
Méjico	5%	4%	3%
Paraguay	6%	6%	8%
Uruguay	7%	12%	14%
Venezuela	8%	11%	13%
"Unemployment, total (% of total labor force)			

Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010

A principios del siglo XXI la mayoría de los países latinoamericanos estaban saliendo de una profunda crisis económica y social, en algunos casos incluso de forma convulsa, arrastrando magnitudes económicas y sociales muy deficitarias (deuda, pib y empleo).

El crecimiento de países emergentes a ritmos vertiginosos y el crecimiento sostenido de los países desarrollados, ambos con necesidad de recursos naturales, ha implicado fuertes aumentos de precio por la elevada demanda. Una política presupuestaria rigurosa, un férreo control del tipo de cambio gracias al control de la tasa de interés han logrado que la población latinoamericana haya gozado en la última década de una mejora de los niveles de renta y empleo en todos los sectores. Si bien en el año 2010 todavía se observan elevadas tasas de desempleo en determinados países, los avances experimentados en el año 2011 hacen prever el descenso de esas magnitudes. Así lo corroboran las previsiones del FMI y el BM.



Datos del Banco Mundial en el año 2010 o más reciente del período 2000-2010. Elaboración propia.

6. SECTORES

Este apartado analiza la composición sectorial de la economía chilena y sus repercusiones en el resto de los indicadores económicos.

Los datos reflejados en la tabla 'Indicadores sectoriales' proporcionan el detalle de los cuatro sectores pilares de la economía chilena: minería, energía, comercio y construcción. Esos datos se fundamentan en series temporales de diez años, destacando la incidencia de la crisis venida de años anteriores al periodo analizado, su posterior superación durante los siete primeros años de la década, el efecto de la crisis subprime y la recuperación en el 2010, con las expectativas de crecimiento a corto plazo y con incertidumbre en su prospección a largo plazo.

Indicadores sectoriales

Descripción series	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Índice de producción industrial INE (base 2002=100)	96,9	97,6	100,1	105,2	114,4	120,7	124,6	129,7	130,0	121,3	121,9
Índice de producción minera INE (base 2003=100)	95,8	97,3	93,9	100,0	110,1	109,2	110,0	114,3	108,4	108,7	108,7
Índice de ventas comercio INE (base 2005=100)						100,0	106,5	114,7	120,9	121,7	141,1
Índice de ventas comercio no durable INE (base 2005=100)						100,0	105,4	111,8	117,6	120,0	134,7
Índice de ventas comercio durable INE (base 2005=100)						100,0	112,0	129,8	137,3	130,1	173,7
Ventas viviendas nuevas nacional CChC (miles de unidades)				22,4	42,4	47,5	49,8	49,4	41,2	57,3	46,9

Fuente Banco Central de Chile

El Ministerio de Relaciones Exteriores chileno a través de su Dirección General de Relaciones Económicas y su Departamento de Estudios e Informaciones nos proporciona en su informe Mayo de 2010 la composición detallada de las actividades sectoriales, su mercado de destino internacional y el efecto del precio del cobre.

Mediante la observación de los datos se concluye que los mercados de intercambio internacional de Chile son principalmente los norteamericanos y asiáticos. En relación al mercado estadounidense, cabe remarcar su debilidad interna, que se refleja en una divisa débil que a su vez no favorece el mercado exportador chileno. El mercado asiático también presenta incertidumbre, dado que presenta síntomas de enfriamiento de su economía afectada por tipos de interés alcistas, hecho que puede afectar a las exportaciones del país andino.

La actividad minera supone una de las principales fuentes de riqueza de Chile. La extracción de cobre tiene un papel protagonista en ese sector, si bien no es el único, ya que Chile produce igualmente oro, plata o yodo entre otros recursos naturales. En el análisis del indicador de la

actividad minera no se considera el valor de la producción, sino el nivel de actividad que ha tenido respecto al año anterior (nivel de toneladas extraídas). Bajo este enfoque, se concluye el fuerte ritmo de producción minera a principios del año 2000, que se retuvo, dado que el precio de todas las materias primas ha experimentado un crecimiento elevado, tal y como se especifica en el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el segundo quinquenio de esta década, el nivel de producción se ha mantenido estable, a excepción del año 2008, por el impacto de la crisis de subprimes y la contracción de mercados. Posteriormente, el precio de los recursos naturales ha recobrado fuerza, especialmente a principios del 2011.

	Sector minería	Sector energía	Sector construcción	
Descripción series	Índice de producción minera INE (base 2003=100)	Despacho de energía eléctrica CDEC (GWh)	Ventas viviendas nuevas nacional CChC (unidades)	Ventas viviendas nuevas Gran Santiago CChC (unidades)
2000	5,5	8,2		-15,7
2001	1,6	3,8		33,5
2002	-3,5	5,0		8,7
2003	6,5	6,6		-1,6
2004	10,1	7,9	89,4	12,1
2005	-0,8	4,0	12,0	12,4
2006	0,7	5,8	4,8	6,2
2007	3,9	4,5	-0,9	-5,1
2008	-5,2	0,7	-16,5	-12,9
2009	0,3	0,6	38,9	2,2
2010	0,0	2,9	-18,1	-13,0

Fuente Banco Central de Chile

En relación al sector energético se evidencia que el consumo de gigavatios se correlaciona con el crecimiento del resto de las actividades del país. De esta forma, se observa un crecimiento muy acelerado los primeros años de la década, cercanos al 6% anual de media y una desaceleración en el segundo quinquenio, pues los años 2008 y 2009 han sido prácticamente nulos. Se detecta una incipiente recuperación en el primer trimestre del 2011.

Como se ha expuesto anteriormente, el aumento del poder adquisitivo de la población chilena ha transferido los excedentes y ahorros de las

familias al sector de la construcción, convirtiéndose éste en uno de los motores económicos de la economía chilena.

La venta de viviendas nuevas en la ciudad de Santiago ha tenido un crecimiento sostenido hasta la inflexión de la tendencia, como consecuencia a una crisis que se anticipó en este sector a mediados del 2007. Desde entonces la demanda de viviendas nuevas se encuentra en una fase incierta, con trimestres de recuperación y otros que presentan tendencia a la baja. Cabe destacar que el motor de este sector es la ciudad de Santiago, ya que la incertidumbre y la aversión al riesgo por parte de los compradores se ha acentuado más en el resto del país.

En relación a la evolución del sector comercio es relevante la fuerte demanda interna, que se está convirtiendo en uno de los motores del crecimiento del PIB nacional. Este hecho se refleja en la evolución del consumo, que ha crecido con una enorme fuerza en el año 2010 después de dos años de crisis, con datos tan reveladores como el aumento de la venta de vehículos nuevos, que ha crecido casi un 70% con respecto al año anterior.

Indicadores sector comercio

Descripción series	Índice de ventas comercio INE (base 2005=100)	Índice de ventas comercio no durable INE (base 2005=100)	Índice de ventas comercio durable INE (base 2005=100)	Ventas autos nuevos ANAC (unidades)
2000				4,2
2001				-9,6
2002				4,3
2003				16,6
2004				24,3
2005				22,7
2006	6,5	5,4	12,0	4,5
2007	7,8	6,1	15,9	19,5
2008	5,4	5,3	5,8	5,3
2009	0,7	2,0	-5,2	-28,3
2010	16,0	12,3	33,5	68,7

Fuente Banco Central de Chile

7. FINANZAS PÚBLICAS

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional reconocen y alaban la trayectoria de la economía chilena, especialmente en lo relativo a la severidad sobre el control del gasto presupuestario, señalando esta medida como un hecho significativo y la clave del éxito económico.

Se puede concretar que la evolución de los ingresos y gastos del Gobierno Central durante el último quinquenio ha generado un excedente de 15.524 mil millones de pesos, que han contribuido al descenso de la deuda pública sobre el PIB.

De forma inteligente se ha logrado contener el gasto público, a pesar de las aportaciones y ayudas dedicadas a las catástrofes naturales y del plan de apoyo anticíclico para superar la crisis mundial, que representó por sí solo un déficit del 2,9% en el año 2009.

Gobierno Central (real, millones de pesos 2002, últimos 12 meses)

Descripción series	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gasto presupuestario Gobierno Central	11367172	12205736	13205063	14557090	17155890	18218783
Ingresos tributarios Gobierno Central	10448170	11460073	13986415	13132980	10465067	13581607

Fuente Banco Central de Chile

Ingresos y gastos de ejecución del Gobierno Central
(real, miles millones de pesos 1996, últimos 12 meses)

Descripción series	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingreso total	15107	18641	20896	19192	14749	18914
Ingreso presupuestario	14683	18012	20229	18661	14260	18494
Ingresos del cobre bruto	703	1279	1119	796	314	735
Ingresos tributarios	10739	12276	14372	13494	10761	13960
Ingreso extrapresupuestario	424	629	667	531	489	419
Gasto total	12198	13082	14139	15282	18009	19265
Gasto presupuestario	11688	12564	13582	14964	17636	18735
Gasto extrapresupuestario	509	517	557	318	372	530

Fuente Banco Central de Chile

Balance estructural Gobierno Central, anual (porcentaje del PIB)

Descripción series	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Componente cíclico ITN + imposiciones previsionales	-0,2	-0,3	-0,2	-0,2	-2,2	-0,7
Componente cíclico ingreso cobre	3,8	6,9	8,0	5,3	0,9	2,0
Componente cíclico total	3,6	6,6	7,8	4,9	-1,3	1,3
Balance estructural	1,0	1,1	0,4	-0,6	-3,1	-2,3

Fuente Banco Central de Chile

La reducción del peso de la deuda en el coste del gasto financiero para el pago y servicio de crédito ha tenido un efecto acelerador en el descenso de la deuda neta del Gobierno Central, que ha supuesto una bajada en los últimos cinco años de casi un 60%.

Sólo el Banco Central de Chile se ha visto obligado a incrementar su endeudamiento, aumento que ha podido materializarse por la acumulación de reservas del país y el incremento de la magnitud M1, que ha permitido, a su vez, una mayor liquidez entre la población, generando así un incremento del consumo y de la demanda interna. Estas medidas, en conjunción con una rigurosa política fiscal que ha generado un aumento de la recaudación tributaria, han permitido sostener el incremento del gasto público, aunque por debajo de las tasas de recaudación

Deuda pública (porcentaje del PIB)

Descripción series	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Deuda bruta Gobierno Central	7,3	5,3	4,1	5,2	6,1	9,2
Deuda neta Gobierno Central		-7,0	-13,7	-20,4	-11,1	-7,5
Deuda bruta Banco Central		16,5	10,9	14,2	16,3	11,9
Deuda neta Banco Central		0,9	0,2	-3,5	-1,6	-0,8
Deuda bruta Sector Público Consolidado		19,4	14,6	19,0	22,0	20,7
Deuda neta Sector Público Consolidado		-6,1	-13,4	-23,8	-12,7	-8,3
Deuda bruta Empresas Públicas		5,3	5,0	6,9	6,6	6,6
Deuda neta Empresas Públicas		4,5	3,6	6,2	6,0	5,9

Fuente Banco Central de Chile



✧ XIV. Europa como ejemplo

Aunque personalmente estoy convencido de que el balance que arroja la Unión Europea es extraordinariamente positivo, no me atrevería a decir que el modelo de la Unión Europea se pueda aplicar actualmente a Latinoamérica, y mucho menos de forma completa, pues la Europa actual es un organismo supranacional al que los Estados nacionales han pasado parte de su soberanía, mientras que los países latinoamericanos están en vías de crear un organismo internacional, en el que colaborarán pero al que no entregarán lo más mínimo de su propia soberanía.

No obstante, creo que, prescindiendo de este punto de partida, hay muchos conceptos que se pueden aplicar tanto a Europa como a Latinoamérica, como son la ciudadanía, solidaridad, cooperación, competitividad, formación, etc.

La crítica que pueda hacer aquí a la marcha de la Unión Europea, nace de una profunda convicción europeísta. Europa se basa en la solidaridad entre los pueblos y en el reconocimiento de unos valores universales y comunes a todos los hombres, prescindiendo de su nacionalidad, y teóricamente es el modelo perfecto de integración pacífica entre los pueblos. Quiero una Europa abierta, la Europa prevista en los Tratados constitutivos, en la que el nacionalismo europeo no venga a sustituir al nacionalismo de cada uno de los países. Pero también me duele el parón que está sufriendo actualmente y la deriva que está tomando la Unión Europea.

Desde esta convicción europeísta yo propondría a los pueblos de Latinoamérica seguir un modelo similar, pero sin copiar los defectos que se han ido acumulando a lo largo de estos 50 años de historia de la Unión Europea y sin caer en los errores que, a mi entender, se están cometiendo actualmente.

1. Europa ha crecido en magnitud pero no en profundidad. Ante la alternativa de la ampliación o la profundización, la UE ha escogido el camino de la ampliación. Con 27 Estados miembros no tenemos más Unión que con 12, sino todo lo contrario. Tenemos más mercado pero menos unión política. La Europa a varias velocidades se ha convertido en una realidad que prima por encima de una verdadera unión. La toma de decisiones se hace cada vez más difícil.

2. Ha prevalecido el mercado por encima de las personas. En Europa resulta mucho más fácil el desplazamiento de las mercancías y de los

capitales que el desplazamiento de las personas. Las trabas administrativas, idiomáticas y de reconocimiento práctico de títulos es un grave impedimento que se da no sólo entre los diversos Estados, sino a veces también dentro de las diferentes regiones de un mismo Estado, como es España. De hecho, la movilidad, entendida como cambio de residencia, no se da a nivel general sino casi únicamente entre ciertos colectivos: los pensionistas y los grandes directivos o técnicos muy especializados.

Si la Unión Europea es concebida fundamentalmente como un gran mercado, es lógico que se apliquen conceptos puramente económicos, es lógico que Margaret Thatcher se atreviera a decir "I want my money back", como si los contribuyentes tuvieran derecho a exigir al Estado que les devolviera en metálico los impuestos pagados o como si no existieran los conceptos de solidaridad y bien común.

3.El nacionalismo, tanto a nivel nacional, como a nivel regional, es el mayor inconveniente que encuentra el proceso de integración europea. La Unión, tal y como está concebida –y esta visión sigue presente en el Tratado de Lisboa- es un apéndice de los Estados miembros. Las competencias de la Unión son los residuos de poder que los gobiernos de los Estados miembros han tenido a bien otorgarle. Los gobernantes se creen señores soberanos. La concepción divina del poder sigue viva en muchos gobernantes, aunque se digan ateos, pues se creen depositarios de la soberanía del pueblo.

Pero esta idea viene apoyada en los tratados constitutivos de la UE. En el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea se dice: "En virtud del principio de atribución, la Unión actúa dentro de los límites de las competencias que le atribuyen los Estados miembros en los Tratados para lograr los objetivos que éstos determinan. Toda competencia no atribuida a la Unión en los Tratados corresponde a los Estados miembros". Los Estados son, por tanto, los filtros o los diques que se interponen entre los ciudadanos de la Unión y las instituciones de la Unión Europea, como si la soberanía residiera en los Estados, y no en el pueblo, como reza el artículo primero de la Constitución Española.

Y en el apartado 3 de dicho artículo 5 del Tratado de la Unión Europea se dice: "La Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión". Pero

en este artículo no se establece cuánto tiempo tiene que pasar hasta que se decida que un objetivo no puede ser alcanzado por los Estados miembros. El ejemplo más patente lo tenemos en la crisis financiera que estamos viviendo. ¿Han sido los Estados miembros, cada uno por su cuenta, capaces de enfrentarse y de resolver satisfactoriamente con unos costes mínimos la crisis financiera que algunos Estados acaban de pasar y que otros están pasando aún? ¿Se les ha ocurrido pensar acaso que habiendo actuado de forma conjunta y habiendo atribuido las competencias y la responsabilidad a la Comisión Europea se podría haber resuelto con un coste en despidos y cierres de fábricas mucho menor?

Este nacionalismo se refleja también en la desconfianza frente a las instituciones de la Unión Europea. Si la Comisión Europea o el Parlamento Europeo se extralimitan en el ejercicio de sus competencias, ahí están como vigilantes o controladores de esta situación los parlamentos nacionales. En este mismo artículo del Tratado de la Unión se dice “Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto del principio de subsidiariedad con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado Protocolo”. Es decir, velarán porque las instituciones de la Unión Europea no se arroguen competencias que no les corresponden y porque ejerzan sus competencias en la debida proporción. Es, por tanto, un tratado claramente estático, no dinámico, pues un Estado podrá ser incapaz de resolver un problema y, sin embargo, la Unión no puede intervenir, porque no le han sido otorgadas competencias para ello. El mecanismo es, por tanto, lento, ineficaz y anacrónico.

Hablamos de competencias, pero ¿quién es el titular de las competencias? ¿Acaso no es el pueblo? El pueblo delega estos poderes en sus gobernantes para que actúen en su nombre. Los poderes se otorgan para que se ejerzan y se ejerzan bien. Pero cuando un apoderado, en este caso el gobernante nacional, no es capaz o no es competente para ejercer estos poderes, tiene la obligación de recurrir a otra instancia superior que pueda ejercerlos, en este caso las Instituciones de la Unión Europea. Se han presentado muchos recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acusando a las Instituciones de la Unión -Comisión o Parlamento- de haberse extralimitado en sus competencias, es decir de violación del principio de subsidiariedad, pero todavía no he visto ninguna denuncia ante el mismo Tribunal en la que se acuse a un Estado miembro de que, siendo incapaz de resolver un problema, no pase el legado a las instancias superiores de la Unión Europea. Esta posibilidad ni siquiera está prevista en el Tratado. Se da por supuesto que las Instituciones de la Unión se puede extralimitar, se pueden equivocar, pero, al parecer, se

da también por supuesto que los Estados miembros son infalibles, pues a ellos en este aspecto no se los puede denunciar ante el Tribunal de Justicia.

Otra de las carencias de la UE, que pesa además como un gran lastre sobre su competitividad es la ausencia de una embajada única común para todos los países miembros de la UE. Los enormes gastos que supone esta multiplicidad de organismos, junto con los ingentes gastos administrativos que supone utilizar veintitrés lenguas de trabajo en las instituciones de la UE, es un lujo que Europa en las circunstancias actuales no se puede permitir.

Y sin embargo, en el Tratado de la Unión Europea tenemos artículos que nos dan pie a desarrollar lo que acabo de exponer. El artículo 221 dice literalmente: "Las delegaciones de la Unión en terceros países y ante organizaciones internacionales asumirán la representación de la Unión" ¿No podrían sustituir dichas delegaciones a todas las embajadas y consulados de los Estados miembros?

Si el Tratado nos habla de la cooperación de las misiones diplomáticas y consulares, de la cooperación entre las misiones diplomáticas de los Estados miembros y las delegaciones de la Unión en los terceros países y ante las organizaciones internacionales y de la coordinación de los Estados miembros en las organizaciones internacionales y con ocasión de las conferencias internacionales, todo esto bajo el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ¿no se está reconociendo implícitamente la necesidad de una acción común en todos estos campos?

Aunque realmente la Unión Europea ha hecho avances en su proceso de unificación, pues prácticamente ha desaparecido el veto en las decisiones del Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo, en cuanto representante de los pueblos, ha adquirido mayores poderes, se ha convertido en un verdadero colegislador, junto con el Consejo, hay una mayor colaboración en materia de seguridad y de justicia y se ha dado un paso de gigante con la creación de la moneda única, sin embargo las dudas y las sombras están aún muy presentes en el horizonte de la Unión, y es en los momentos de crisis, como el actual, cuando se hacen más patentes y cuando aparece la falta de una política económica común, o de una política exterior común.

Cada uno de los países está adoptando sus propias medidas, a veces contradictorias. Los intereses partidistas de los gobiernos están por encima del interés común de la Unión, incluso se llega a poner en peligro la propia existencia de la Unión, con tal de mantenerse en el poder. La bancarrota de un país, dada la interdependencia de los diversos países de la Unión Europea, puede arrastrar consigo a otros países, o incluso de toda la Unión, hacia la bancarrota. Precisamente ahora es cuando se ve la urgencia de que la Unión se dote de los mecanismos necesarios para no fomentar las dudas respecto a su capacidad y a su decisión para resolver los problemas.

La crisis actual nos ha hecho ver que el verdadero salto cualitativo no se ha dado aún. La Unión, mejor dicho, los políticos europeos han elegido el camino de la ampliación en lugar de la profundización. La idea imperialista de una Unión Europea con quinientos millones de personas, es decir la idea de un mercado de enormes magnitudes, ha prevalecido por encima de la idea de una auténtica comunidad de ciudadanos en que primaran los auténticos valores humanos: la igualdad, la formación, la erradicación de la miseria y de la pobreza, la no-discriminación y el respeto de los derechos humanos.

La Unión Europea se ha ampliado, pero cada vez es más difícil tomar decisiones. La dificultad quizás radique en la aplicación del concepto mismo de unión. Aunque este término, lo mismo que el término comunidad se toma en acepciones muy diversas, no podemos entenderlo en un sentido cuando lo aplicamos al campo económico y comercial y en otro sentido cuando hablamos de relaciones humanas. Dentro de la Unión Europea se ha avanzado mucho en el campo económico y comercial -se ha suprimido todo tipo de trabas y aranceles al comercio dentro de la Unión, se ha creado un mercado interior- de forma que comercialmente hablando estamos más cerca de una verdadera unión, pero en el ámbito de relaciones humanas no han sido tan significativos los avances. Ni las leyes nos tratan a todos los ciudadanos de la Unión Europea por igual, ni los europeos nos sentimos una unidad o un mismo pueblo, precisamente porque se ha puesto mucho más empeño en fomentar la unidad comercial que la unidad cultural o humana.

Si nos detenemos a pensar en los tres tipos de comunidad de que habla Ferdinand Tönnies, que luego desarrollaría Max Weber, la "comunidad de la sangre" (parentesco), "comunidad del lugar" (vecindad) y "comunidad del espíritu" (amistad), podríamos decir que la Unión Europea es una comunidad en la que se mezclan elementos de la comunidad por

vecindad y de la comunidad por amistad, esta última según Tönnies la más humana de todas²⁷.

Tönnies define la comunidad (*Gemeinschaft*) como el tipo de asociación en el cual predomina la voluntad natural. La sociedad (*Gesellschaft*) es, en cambio, aquel tipo de comunidad formado y condicionado por la voluntad racional. Tönnies señala que no se trata de realidades, sino de tipos ideales, pues toda agrupación humana participa, por así decirlo, de los dos caracteres mencionados en proporciones diversas y cambiantes. Y en el primer capítulo de su citado libro Tönnies había opuesto la comunidad, en tanto que agrupación caracterizada por su vida real y orgánica, a la sociedad, en cuanto agrupación o estructura de carácter mecánico.

Para Tönnies, la comunidad (*Gemeinschaft*) es una asociación en la cual los individuos se orientan hacia el grupo tanto o más que hacia su propio interés. Los individuos en el *Gemeinschaft* se regulan por reglas o creencias comunes sobre el comportamiento apropiado y la responsabilidad de los miembros para con los demás. La comunidad se califica como *Unidad de Voluntad*.

En las diversas ampliaciones, e incluso en la constitución de la Unión Europea, ha primado el elemento de vecindad por encima del elemento de la amistad. El elemento geográfico ha pesado más que el elemento cultural o sociológico, porque el elemento geográfico es el que más favorece los intereses comerciales y económicos.

Es verdad que una de las condiciones para la adhesión a la Unión Europea es que el territorio de un Estado, o al menos la mayor parte del mismo, se encuentre dentro del continente europeo. Pero si se aplica el concepto de amistad, hay muchos países de Latinoamérica que espiritual y culturalmente están más cercanos a Europa que algunos de los países de este continente, y, sin embargo, no pueden adherirse a la Unión Europea.

Si anteriormente la Unión Europea tenía el nombre de Comunidad es porque esta unión se entendía como una agrupación orgánica guiada por la voluntad natural, no por intereses. Pero una unión es un paso más que una comunidad en este proceso integrador de Europa, aunque para que se produzca la unión, las partes deben ser compatibles. Pensando en términos económicos, puede ser que sea viable una Unión Europea, pero en términos sociales o culturales lo veo mucho más difícil, pues la com-

27. Artículo *Gemeinschaft und Gesellschaft*, publicado en el *Handwörterbuch der Soziologie*, editado por A. Vierkandt (1931), y en el cual resume las doctrinas expuestas en su libro del año 1887.

patibilidad de los diferentes Estados que constituyen la Unión Europea no es, lamentablemente, muy profunda.

Esta disparidad de ritmo entre la Europa-Mercado único y la Europa-Unión de los pueblos es otra de las causas de la desafección del ciudadano europeo por los problemas de Europa.

Por tanto, se trata de una comunidad o unión económica relativamente avanzada, pero de una comunidad humana y social incipiente. Los intereses nacionales de los 27 estados miembros de la Unión Europea han convertido a la Unión Europea en una maquinaria pesada y lenta, con una responsabilidad dividida y difusa entre diferentes niveles dentro de ella: nivel de la Unión, nivel estatal, nivel regional- y grupos separados dentro de ella: grupo Euro, grupo Schengen. La Europa de varias velocidades es ya lamentablemente una realidad, y digo lamentablemente, no porque esté en contra de una Europa a varias velocidades, sino porque falta ese núcleo duro que vaya a velocidad de crucero hacia la auténtica unión política y arrastre a los países más lentos.

Entre los ciudadanos europeos no ha calado la idea de Europa. Son muchos los factores que han contribuido a esto. El ciudadano europeo no se siente representado por los europarlamentarios, que, en general votan teledirigidos por sus respectivos partidos nacionales y miran más por los intereses del partido que por los intereses de los ciudadanos. En este mismo sentido, los políticos nacionales suelen atribuirse a sí mismos los triunfos y responsabilizar -con enorme irresponsabilidad- de los fracasos a las Instituciones de la Unión.

Tampoco se ha fomentado una conciencia europea, y digo fomentado, porque la semilla de una unidad europea está dentro de la mayoría de los europeos. Se ha fomentado mucho más lo que nos diferencia que lo que nos une, porque en cuanto a número de votos esto es políticamente más rentable.

Por otro lado, los Estados miembros o, mejor dicho, los gobiernos nacionales de los respectivos Estados miembros actúan de filtro entre los ciudadanos y la Unión Europea, y no sólo desde el punto de vista práctico -ellos son los que eligen al presidente de la Unión Europea y a los miembros de la Comisión, e incluso en la mayoría de los casos los europarlamentarios son elegidos en listas cerradas-, sino también desde el punto de vista teórico. Si en el ámbito nacional, la soberanía reside en el ciudadano -según la Constitución española, la soberanía nacional

reside en el pueblo español-²⁸ ¿por qué no interviene directamente el ciudadano europeo en la elección del presidente de la Unión Europea, o indirectamente a través de los parlamentarios europeos? Esta es una de las concepciones, a mi entender, más antagónicas con el principio de la Unión Europea, que es una unión de pueblos, no de Estados. Si, según el artículo primero del Tratado de la Unión Europea, son los Estados los que atribuyen las competencias a las Instituciones de la Unión, no es extraño que para los ciudadanos, la Unión sea algo muy lejano.

Otra de las raíces, no tan visible pero quizás sí más profunda de la crisis actual, es la concepción errónea de las competencias del Estado frente al individuo y a las entidades de nivel inferior, así como frente a los organismos supranacionales. La Unión Europea se encuentra en una encrucijada: los retos frente a una economía y a una competencia mundial, por un lado, y unos medios y trabas estrictamente nacionales, por otro, sin que nadie, ni los Estados miembros ni la Unión Europea, tenga el coraje para ser consecuente y dar el salto cualitativo de la esfera nacional a la esfera de la Unión. Con unos instrumentos nacionales, con unas políticas fundamentalmente nacionales no se pueden afrontar unos retos y unos problemas mundiales.

Y aquí nos encontramos con un concepto que a mi entender está poniendo unas trabas enormes a la construcción europea, debido a su interpretación y aplicación confusa, cuando correctamente aplicado debería ayudarnos a dar este salto cualitativo para dejar de ser una agrupación de Estados y convertirse en una verdadera Unión, tal como indica su nombre. Este concepto es el de la subsidiariedad.

El término «subsidiariedad», que se empezó a poner de moda en la Unión Europea en la década de los noventa del siglo pasado tiene mucha semejanza con los términos «solidaridad», «democracia», «federación», «soberanía». Implícitamente, en todo régimen democrático está vigente el principio de subsidiariedad. El individuo, la persona, es el centro de toda democracia. Las instancias políticas tienen competencias solamente en cuanto las reciben del pueblo, que se las entrega para que realice aquellas funciones que el individuo por sí mismo o a un nivel inferior no puede alcanzar. Según este principio, las instancias superiores intervienen solamente en la medida en que las instancias inferiores no pueden lograr un objetivo o no pueden lograrlo con la misma eficacia que una instancia superior. Por eso, se puede decir que a mayor democracia,

28. Art. 1 de la Constitución Española.

mayor subsidiariedad. Y, como en un régimen federal las decisiones se toman a un nivel más cercano del individuo que en un régimen centralista, la subsidiariedad está más cerca del Estado federal o del Estado de las Autonomías que del Estado centralista. La subsidiariedad está en la esencia misma del federalismo. En este sentido, algunos se preguntan si la subsidiariedad aporta algo nuevo.

La subsidiariedad, en cuanto principio fundamental de la democracia, no añadiría nada nuevo al concepto de democracia, y en cuanto distribución vertical de poderes, ya estaría implícito en el concepto de federalismo. El profesor Allot, de la Universidad de Cambridge, va todavía más lejos. En su intervención ante la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo el 6 de octubre de 1992, dijo que la subsidiariedad «es peor que un fraude, es un error», «se trata de una receta para la destrucción de la Comunidad». «La subsidiariedad es un grito del pasado, es el orden antiguo, el antiguo régimen que trata de reafirmarse», cuando la Comunidad, según él, es algo totalmente nuevo. Subsidiariedad conlleva las ideas de sustitución -intervención cuando falla el actor principal- y de apoyo o de ayuda. Subsidiariedad implica limitación al poder o facultad de intervención pero también obligación de intervenir cuando la instancia a la que se sustituye no puede actuar por cualquier causa.

La subsidiariedad es un término socio-político, no un principio jurídico ni constitucional. La idea sociofilosófica subyacente es la soberanía del individuo. Sólo aquellas cosas que el individuo no puede realizar adecuadamente se asignan a un nivel superior de organización social.

La doctrina social de la Iglesia católica (Encíclicas *Quadragesimo Anno*, de 15 de mayo de 1931, y *Mater et Magistra*, de 15 de mayo de 1961) ha influido en el concepto de subsidiariedad que se da en la UE. Según la doctrina social de la Iglesia, así «como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores o inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos ni absorberlos». La importancia que iban adquiriendo los regímenes totalitaristas forzó al papa Pío XI a salir en defensa de la persona con su encíclica *Quadragesimo Anno*. La idea de la Iglesia está en concordancia, por tanto, con el concepto de subsidiariedad expuesto, y apareció en un momento histórico concreto.

Dentro del ámbito de la Unión Europea, este principio ya está básicamente en los Tratados fundacionales de París y de Roma. Dice el artículo 7 del Tratado de la Comunidad Europea: «Cada institución actuará dentro de los límites de las competencias atribuidas por el presente Tratado». Esta disposición constituye el fundamento jurídico y político del principio de subsidiariedad. Y el artículo 308 del mismo Tratado establece: «Cuando una acción de la Comunidad resulte necesaria para lograr, en el funcionamiento del mercado común, uno de los objetivos de la Comunidad, sin que el presente Tratado haya previsto los poderes de acción necesarios al respecto, el Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará las disposiciones pertinentes.»

El nacimiento de la Comunidad o Unión Europea se debe a la necesidad de una aplicación concreta del principio de subsidiariedad. Los Estados-nación, en otros tiempos poderes absolutos, no están en condiciones de poder asegurar la paz y el bienestar en Europa.

El Parlamento Europeo, en sus resoluciones de 12 de julio y 21 de noviembre de 1990 sobre el principio de subsidiariedad²⁹, establece que el principio de subsidiariedad es importante no sólo de cara a la delimitación de las competencias entre la Comunidad y los Estados miembros, sino también en cuanto al ejercicio de estas competencias, y que la Comunidad actuará «para poner en práctica su acción, en la medida en que sea necesaria su intervención para la realización de estos objetivos, bien porque las dimensiones o efectos de estos objetivos rebasen las fronteras de los Estados miembros o bien porque puedan realizarse de manera más efectiva a nivel de la UE que a nivel de los Estados miembros por separado».

Es en el Tratado de la Unión Europea donde aparece expuesto, aunque con cierta oscuridad, este principio: «La Comunidad actuará dentro de los límites de las competencias que le atribuye el presente Tratado y de los objetivos que éste le asigna. En los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Comunidad intervendrá, conforme al principio de subsidiariedad, sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros y, por consiguiente, puedan lograrse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción contemplada, a nivel comunitario. Ninguna acción de la Comunidad excederá de lo necesario para alcanzar

29. Diario Oficial C 231, de 17.9.1990, pág. 163 y Diario Oficial C 324, de 24.12.1990, pág.167.

los objetivos del presente Tratado» (art. 5 Tratado CE). El primer párrafo del artículo 5 del Tratado de la CE coincide bastante con el artículo 5 del Tratado de la UE. Se trata del principio de atribución de competencias.

La competencia de los Estados miembros es la norma, y la competencia comunitaria es la excepción. El segundo párrafo citado aplica el criterio de eficacia. No habla directamente del criterio geográfico o transnacional -como había propuesto el Parlamento Europeo en sus resoluciones precitadas-, por ejemplo en caso de que una acción rebase las fronteras de los Estados miembros, aunque este criterio geográfico va implícito en el criterio de eficacia.

En el marco de la Comunidad Europea, este principio significa que la Comunidad Europea no debe asumir las funciones que los Estados miembros u otras entidades regionales puedan realizar por sí mismos y que, por tanto, la Comunidad debe hacerse cargo solamente de aquellas tareas que los Estados miembros no estén en condiciones de realizar o de realizar convenientemente. Este principio tiene especial importancia en aquellos casos en que las competencias de los Estados miembros no están claramente delimitadas y en los casos de competencias concurrentes.

Pero la aplicación de este principio resulta bastante complicada en la práctica pues contiene elementos jurídicos y elementos políticos, sin que exista un criterio objetivo fijo. La subsidiariedad es un concepto dinámico y debe aplicarse a tenor de los objetivos que señala el Tratado. Permite que la intervención comunitaria se amplíe cuando las circunstancias así lo exijan e, inversamente, que se restrinja o abandone cuando la intervención deje de estar justificada.

Los Estados, al traspasar o atribuir competencias a la Comunidad Europea, pierden algo de su soberanía, limitan sus derechos soberanos. Desde el Tratado CECA hasta el Tratado de la Unión, a todo lo largo de su historia, los Estados miembros han ido cediendo continuamente parte de su soberanía. La Comunidad se ha ido construyendo a costa de soberanías estatales (y a partir de las elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal directo también a costa de soberanías populares). Entre los que se oponen al Tratado de la Unión, hay muchos que piensan que en virtud del principio de subsidiariedad los Estados no deben ceder ya más de su soberanía. Pero conviene que nos preguntemos qué es lo que se entiende por soberanía.

a) En general: la independencia de aquellos Estados que no están sometidos a otro en su actividad externa; los Estados federados no son soberanos; soberanía no quiere decir soberanía absoluta; se trata de una soberanía limitada por una ley superior -llámese ley natural, razón natural, etc.- y por un Derecho positivo; soberanía es la característica de una comunidad que, aunque esté sometida a un orden jurídico superior -aunque tenga una soberanía limitada-, constituye para sus miembros el ordenamiento jurídico más alto. Es el caso de un Estado nacional, no de un Estado federado.

b) Dentro del ordenamiento jurídico comunitario antes que hablar de una soberanía de los Estados miembros, sería mejor hablar de una soberanía compartida entre los Estados miembros y la Comunidad; en cuanto a la legislación comunitaria, es decir, en cuanto a aquellos campos que son competencia de la Comunidad, porque los Estados miembros le han atribuido esta competencia, el Estado nacional no es soberano; las leyes comunitarias afectan, es decir, regulan inmediatamente tanto el comportamiento del Estado como el de las personas. Las leyes comunitarias, por un lado, obligan a los Estados miembros y, por otro, son para el ciudadano comunitario un ordenamiento superior a las leyes nacionales. En esto consiste la primacía del Derecho comunitario. El ciudadano comunitario puede también apelar directamente a determinadas normas comunitarias (efecto directo del Derecho comunitario); el Derecho comunitario no regula todos los ámbitos de la vida, sino solamente aquellas parcelas que le han atribuido explícita o implícitamente los Estados miembros. En estas parcelas, podríamos decir, es la Unión Europea la que posee la soberanía. Desde el instante mismo en que la Unión Europea regula directamente el comportamiento de los ciudadanos y les concede el derecho de recurrir contra las decisiones del Estado al que pertenecen, dicho Estado pierde parte de su autonomía. Éste es el caso de la Unión Europea. Pero ¿pierden efectivamente parte de su soberanía los Estados miembros al ceder ciertas competencias a la Comunidad? ¿No habrían perdido ya estas competencias -y, por tanto, habrían perdido la parte correspondiente de su soberanía- antes de cederlas a la Comunidad?

La palabra «soberanía» encierra un concepto sumamente impreciso, que frecuentemente se emplea en un sentido puramente político. De un Estado que depende política o económicamente de otro se dice que ha perdido su soberanía. Hay muchos grados, por tanto, de soberanía, según sean los grados de esta dependencia frente a otros Estados. Los Estados, para intentar conservar de iure una soberanía que de facto ya han perdido, recurren a veces a las uniones internacionales. Pero ¿siguen conservando

de iure esta soberanía cuando ya de facto no pueden por sí solos o no son competentes para regir la vida de sus ciudadanos o ciertas parcelas de esas vidas? Para intentar responder a esto, tendríamos que analizar, al menos de una forma concisa, la idea de «competencia».

El concepto de competencia depende del fin y del marco social. El fin de un Estado es satisfacer todas las necesidades materiales y espirituales (en sentido amplio) de sus súbditos, necesidades que varían según el momento histórico y cultural de un pueblo. El Estado tiene unas competencias que los ciudadanos le han otorgado en función de un fin. Pero si el Estado, dadas las circunstancias sociales e históricas actuales, no está en condiciones de cumplir ese fin o de cumplirlo en todos sus campos, ¿podemos decir que el Estado dispone todavía de esas competencias? ¿No habrá perdido también la soberanía? ¿Cómo podrá atribuir a una organización superior unas competencias si ya no las posee? ¿Cómo puede un Estado europeo resolver por sí mismo los problemas del medio ambiente, de la seguridad, del terrorismo, del narcotráfico y de un largo etcétera? Hay otros muchos interrogantes todavía sin resolver: la sociedad, que en su día pasó esas competencias al Estado, ¿no se las habrá pasado ahora a una instancia superior que esté en condiciones de poder lograr ese objetivo que el Estado no puede alcanzar? ¿No estará obligado el Estado a pasar a una instancia superior aquellas competencias que la sociedad le había otorgado en función de un fin que él no puede alcanzar o no puede alcanzar fácilmente?

Si en virtud del principio de subsidiariedad adquiere la Comunidad competencias en algunos campos que no pueden ser regulados a nivel de Estado, a mi entender no es a costa de la soberanía de los Estados, pues en este caso el Estado ni es competente -en el lenguaje ordinario ser competente quiere decir estar a la altura de lo que se espera de uno- ni es soberano. El principio de subsidiariedad dice que sólo aquellas cosas que el individuo no pueda realizar adecuadamente deben asignarse a un nivel superior de organización social. Pero ¿no quiere decir también que cuando no se puede lograr algo a un nivel inferior existe la obligación de recurrir a un nivel superior? La soberanía es considerada actualmente como un manojo divisible de competencias en el sentido de que su ejercicio puede ser confiado a dos o más autoridades. En los Estados de tipo federal, las competencias están compartidas entre el Gobierno central y los Gobiernos de los Estados federados. Algo similar se puede decir de las autonomías. Al Gobierno central solamente pasan las competencias que no pueden ser ejercidas por el Estado federado.

El principio de subsidiariedad es, por tanto, un principio dinámico, y, sin embargo se está aplicando como si fuera un principio estático. Se aplica en una sola dirección, para controlar la actuación de la Unión Europea, para que ésta no pase el límite de sus competencias, pero no se emplea jamás para llamar la atención de los Estados miembros cuando son incapaces de resolver un problema con sus solas políticas nacionales. Y aquí se encuentra la tragedia de la Unión Europea. Los Estados miembros no son capaces de afrontar con éxito los grandes problemas económicos, financieros, laborales y ecológicos pero, por otro lado, no quieren que intervenga la Unión Europea. Y esto mismo se puede aplicar a las relaciones del gobierno central español y a los gobiernos de las autonomías. El gobierno central ha traspasado muchas de sus competencias a las autonomías, pero después de cierto tiempo se ha constatado que esta descentralización, en lugar de beneficiar al ciudadano, en algunos casos le está perjudicando. Es hora de replantearse si la descentralización es en algunos casos la mejor solución.

«La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado» (art. 1 de la Constitución española). Dentro de un Estado, la soberanía reside en el pueblo: el conjunto de los miembros de un Estado. El Estado recibe del pueblo sus competencias para que realice el bien común. Las competencias que el Estado ha recibido de una comunidad, las tiene en función de ese fin: el bien de la comunidad. Ningún Estado es, pues, plenamente soberano, pues ninguno puede conseguir con sus propios medios, y mucho menos en la era de la globalización, el bien completo de la sociedad a que representa. Y ningún Estado puede oponerse a que el pueblo transmita su soberanía a otra instancia superior.

La cuestión de si una determinada acción puede ser mejor realizada a nivel comunitario que a nivel nacional tiene que resultar de una apreciación de carácter político, lo que implica necesariamente tener en consideración criterios de eficacia, o incluso de oportunidad.

Si el principio de subsidiariedad es un principio sociopolítico histórico, su aplicación debe estar históricamente condicionada. Lo que actualmente se puede lograr a un nivel inferior (p. ej., estatal) quizás no se pueda lograr dentro de veinte años (p. ej., problemas de medio ambiente, de comunicaciones, etc.). Si la soberanía reside en el individuo, bien aisladamente, bien en cuanto grupo social, las instancias políticas son soberanas sólo en un sentido derivado, en cuanto tienen una misión que cumplir en favor del individuo o del grupo social; sólo en la medida en que cumplen o pueden cumplir su cometido, tienen razón de ser; si, debido

a las circunstancias, las instancias políticas no pueden cumplir debidamente su cometido, entonces podemos decir que ni tienen competencias plenas ni tampoco soberanía plena; ¿cómo se puede hablar entonces de traspaso de competencias o de soberanía, cuando otra instancia política más elevada se hace cargo de esos cometidos que la instancia política inferior no puede realizar satisfactoriamente? La subsidiariedad tiene, por tanto, una doble dirección: descendente -las decisiones se deben tomar a un nivel lo más próximo posible al individuo- y ascendente -la instancia más elevada-, en el caso concreto la Unión Europea, está obligada a actuar cuando puede conseguir algo de manera más eficaz que los Gobiernos, estando los Gobiernos de los Estados miembros obligados en ese caso a no poner trabas a las instancias comunitarias.

El principio de subsidiariedad rige, por tanto, para las relaciones entre los Estados miembros y la Comunidad, y para las relaciones entre los Gobiernos centrales y los Gobiernos de las autonomías. Pero la proximidad al individuo de que habla el principio de subsidiariedad ¿es una proximidad físico-geográfica o una proximidad social o moral?; unas decisiones tomadas a nivel municipal pueden estar más alejadas del individuo que unas decisiones tomadas en Bruselas, si se toman de una forma partidista, dictatorial o antidemocrática. Y de hecho es a nivel municipal –el nivel geográficamente más cercano al ciudadano- donde son más frecuentes los casos de corrupción.

Si antes he dicho que la Comisión Europea tiene también su responsabilidad en la crisis actual por no haber cumplido debidamente con sus obligaciones de control, tengo que decir también que los Estados miembros de la Unión Europea son quizás más responsables aún, pues, no siendo capaces de prevenir ni de gestionar esta crisis, no han traspasado ni traspasan a las instancias de la Unión Europea estos cometidos o tareas que ellos no pueden cumplir.

Esta es la tragedia actual de la Unión Europea, pues está pensada, y así se dice en los tratados, como una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de la Unión Europea, una unión en movimiento, una unión en devenir, pero que la miopía de nuestros políticos actuales la ha colocado en “stand by”.

O Europa da un cambio radical o no podrá hacer frente a los desafíos modernos. Acaba de entrar en vigor hace pocos meses el Tratado de Lisboa, el Tratado que debería preparar a los europeos a los retos del siglo XXI, pero si lo estudiamos detenidamente veremos que los nacionalismos de

Estado siguen tan rampantes dentro del mismo Tratado. Y los nacionalismos de Estado no sólo son un marco anticuado frente a la globalización, sino que son un peligro.

Espero que estas críticas a la Unión Europea, hechas desde mi más profundo convencimiento europeísta, les puedan servir de aviso en su camino hacia la integración de Latinoamérica. Ojalá los gobernantes latinoamericanos escuchen la voz de los ciudadanos. Los ciudadanos suelen ser más abiertos que los gobiernos. Con la integración los pueblos sólo pueden ganar. En cambio, los poderes fácticos y los gobiernos, al integrarse, tienen que compartir el poder. De ahí su resistencia a una auténtica integración. En principio, con la integración los gobernantes pierden de iure una soberanía que ya habían perdido de facto.

Son muchos los campos en los que la mayoría de los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe no son ya competentes ni soberanos, y no sólo en el campo de la lucha contra la droga y la delincuencia. Es hora de que la soberanía de los pueblos latinoamericanos y del Caribe vuelva a manos de sus legítimos representantes, que no tienen por qué ser necesariamente sus propios gobernantes, sino otros organismos superiores. Es hora de la integración y de la recuperación de la soberanía.

Latinoamérica debe empezar su integración con pasos concretos y prácticos, no con nuevos organismos internacionales. La integración económica debe ir acompañada por la integración política y, sobre todo, por una concienciación de los ciudadanos. Educación para la solidaridad, esta es la clave. Mi país está pasando por un momento difícil, y no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista educativo. A los jóvenes de mi país se los está formando en la insolidaridad y en el nacionalismo, en lugar de fomentar y desarrollar en ellos ese espíritu altruista y generoso propio de la juventud. En mi país se está produciendo una contradicción entre el espíritu de la Unión Europea, cuyas bases se asientan en la solidaridad, y el egoísmo y odio que se está sembrando en las almas de los jóvenes a través de las ideas nacionalistas e insolidarias de las diferentes regiones de España. La UE es el marco que actualmente nos está preservando de males aún mayores.

Es hora de preguntarnos si lo que ha sido posible en Europa no va a ser posible en Latinoamérica. Latinoamérica está en mejores condiciones psicológicas que Europa para una integración. El antagonismo entre las diversas naciones europeas era mucho mayor que el antagonismo entre los Estados latinoamericanos y el entendimiento idiomático entre los di-

versos países de Latinoamérica es mucho más fácil. Lo que es posible en Europa, puede resultar mucho más fácil en Latinoamérica.

Para cerrar este trabajo quiero romper una lanza en favor de la integración de los países de América Latina y del Caribe, citando unas palabras de la Declaración de Robert Schuman de 9 de mayo de 1950, declaración que es considerada como el primer paso en esta largo camino de la integración europea y como el auténtico tratado de paz entre Francia y Alemania. Pero donde dice Europa léase Latinoamérica, y donde dice Francia o Alemania léase Brasil, Chile, Argentina o México o cualquier otra nación latinoamericana.

“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan.

La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas. Francia, defensora desde hace más de veinte años de una Europa unida, ha tenido siempre como objetivo esencial servir a la paz. Europa no se construyó y hubo la guerra.

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. La agrupación de las naciones europeas exige que la oposición secular entre Francia y Alemania quede superada, por lo que la acción emprendida debe afectar en primer lugar a Francia y Alemania.”



✧ Bibliografía

Barquero, José Daniel, *La economía china: un reto para Europa*, Reial Acadèmia de Doctors, Barcelona, febrero 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2009-2010: Crisis originada en el Centro y recuperación impulsada por las economías emergentes*, octubre 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “China y América Latina: hacia una nueva fase del vínculo económico y comercial”, Santiago de Chile, junio 2011.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama social de América Latina 2010*, Capítulo I: Pobreza desigualdades, ciclo de vida.

Comisión Europea, Bruselas, COM (2009) 495/3, COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO, *La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales*, {SEC(2009) 1227}

Coudenhove-Kalergi, Richard, *Pan Europa*, Ediciones Encuentro, Madrid 2010.
Declaración de Cancún, Secretaría de Relaciones exteriores, Grupo de Río, Secretaría pro tempore, México 2008-2010,
http://portal2.sre.gob.mx/gruporio/images/STORIES/10_Cumbre_Unidad/Declaracion_de_Cancun_es.pdf

Friedrich Ebert Stiftung, *Los acuerdos de asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical*, Montevideo, Noviembre 2007.

Fuente, Félix de la, *Glosario jurídico-político de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid 2002.

Grabendorf, Wolf, *Nueva Sociedad* n° 189, Enero-Febrero 2004, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo.

Jaguaribe, Helio (2005), “El proyecto sudamericano”, *Foreign Affairs*, vol. 5, n° 2, ISSN 1665-1707, pp. 80-83.

Rocafort, Alfredo, *Europa y la globalización*, McGraw Hill, Staffordshire, Reino Unido, 2010.

Tönnies, Ferdinand, *Artículo Gemeinschaft und Gesellschaft*, publicado en el *Handwörterbuch der Soziologie*, editado por A.Vierkandt (1931), en el cual resume las doctrinas expuestas en su libro del año 1887.

Tokatlián, Juan Gabriel, Artículo tomado del sitio web de “La nación”, en <http://www.lanacion.com.ar/1365344> .

Tratado de la Unión Europea, Diario Oficial de la Unión Europea, C, de 30.3.2010, pág. 3.

Fuentes consultadas:

http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/informacion-integrada/pdf/im_primer2011.pdf

<http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/indicadores-coyuntura/glosario.htm>

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/2.1ctasnacionalesybalances.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/2.7estadisticasdeprecios.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/1.2estdemograficas.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/1.4estadtrabajoyprevision.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/1.5estadeducaculturaymedios.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/1.6estadsalud.pdf

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2010/1.7estaddistribucioningresoyseguridadsocial.pdf

